

Los campamentos de verano como modelo de actividades de tiempo libre juvenil



→ estudios

**Los campamentos de verano como modelo
de actividades de tiempo libre juvenil**

Carlos Granero Chacón
Juan Carlos Lesmes Roldán

Autores:

Carlos Granero Chacón
Juan Carlos Lesmes Roldán

Maquetación

Artefacto de Comunicación

Edición

© Instituto de la Juventud

Redacción

Observatorio de la Juventud
Servicio de Documentación
y Estudios.

C/ Marqués de Riscal, 16

28010 Madrid

Tel. 91 363 78 09

E-mail: estudios-injuve@migualdad.es

web www.injuve.migualdad.es

Catálogo General

de Publicaciones Oficiales.

<http://www.060.es>



NIPO: 802-09-015-5

Las opiniones publicadas corresponden a sus autores.

El Instituto de la Juventud no comparte necesariamente el contenido de las mismas.

1. PRESENTACIÓN	5
2. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	9
3. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO POR LOS MODELOS DE CAMPAMENTOS Y COLONIAS DE VERANO	13
3.1. Las colonias escolares	14
3.2. Los campamentos del frente de juventudes y la OJE: la actividad adoctrinadora y paramilitar	26
3.3. Los campamentos de verano de la Iglesia Católica	29
3.4. El movimiento Scout	29
3.5. La asociación juvenil YMCA	31
3.6. El campamento educativo, la animación y la multiaventura	31
3.7. Tipología de la actividad: diversificación y especialización	33
4. CAMPAMENTOS Y COLONIAS DE VERANO COMO ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE TIEMPO LIBRE	41
4.1. Factores y agentes que han originado la educación en el tiempo libre	42
4.2. Objeto, objetivos y metodología de la intervención educativa en el tiempo libre	44
4.3. Ámbitos específicos y no específicos de la educación en el tiempo libre	47
4.4. La intervención educativa en los campamentos y colonias de verano	48
5. LEGISLACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	53
5.1. Historia legislativa	56
5.2. Actualidad legislativa	58
6. LOS CAMPAMENTOS EN CIFRAS	63
6.1. Datos de campamentos, y otras actividades promovidas por las Comunidades y Ciudades Autónomas	64
6.2. Resumen de las actividades promovidas por las Comunidades	107
6.3. Datos totales de las actividades	114
7. LAS ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE DESDE LA VISIÓN DE SUS PROFESIONALES	137
7.1. Visiones sobre la evolución de los campamentos en los últimos 30 años	140
7.2. Singularidad educativa y representación social	147
7.3. Tendencias de futuro	150
8. CONCLUSIONES	153
BIBLIOGRAFÍA	155
ANEXOS	159

Descripción de un fenómeno inexplorado

El presente estudio tiene como objetivo principal describir el desarrollo y la implantación de los campamentos y las colonias de verano en la actualidad y a nivel nacional. Dibujar una panorámica general de este modelo de tiempo libre educativo, analizando en conjunto (hasta donde nos ha sido posible) los datos aportados por las Comunidades Autónomas y las inherentes implicaciones que la actividad tiene en los jóvenes como potenciales participantes. Un fenómeno que apenas ha sido investigado y que podríamos calificar de evento sociológico, pues, su puesta en marcha y evolución, como reflejo de una sociedad, se relaciona directamente con las necesidades de las familias como clientes, con posibles yacimientos de empleo y con la educación no formal. Los mitos compartidos que rodean al mundo de los campamentos; canciones alrededor de un hoguera, letrinas, trabajo voluntario, largas caminatas..., representan una visión obsoleta del fenómeno, ya que, como veremos en la lectura del informe, son la diversificación y la especialización, de la oferta y de las temáticas respectivamente, los atributos que mejor definen, en la actualidad, este tipo de actividades educativas de tiempo libre.

El estudio conlleva además la apertura de un nuevo campo de investigación: el verano como momento de actividades significativas para los jóvenes. La ausencia de análisis sobre el desarrollo y el impacto de estos modelos de ocio educativos es, cuanto menos, curioso, ya que el más largo de los espacios no lectivos representa, tradicionalmente, el tiempo de experimentación juvenil más relevante. La cantidad de horas libres que disfrutaban los jóvenes en un día de verano (a pesar de que no las conocemos exactamente) deben estar muy por encima de las relati-

vas al curso escolar, que, en un estudio bastante reciente, Gerardo Meil¹ expone en los siguientes términos: “*el tiempo libre que tienen los niños entre semana y durante el curso escolar no parece excesivo, pues se cifra en 4 horas entre los que tienen 10 y 14 años, y en 4 h 20 min, entre los que tienen de 15 a 18 años*”.

El acercamiento a un fenómeno formalmente desconocido, implica un trabajo de exploración y descripción general, una averiguación de sus posibilidades y déficits, una indagación de las ramificaciones teóricas que se derivan de su estudio y un ensayo sobre en cuales de las existentes se puede clasifica el objeto del estudio como objeto teórico. Sin olvidar cierta vocación emprendedora, motivada y basada en que futuras investigaciones, iniciado el camino, mejoren los resultados obtenidos. El contenido de las siguientes páginas recoge este espíritu explorador, presentando un mapa; una visión de conjunto, de la situación que en España viven las actividades de tiempo libre infantil y juvenil en general y de los campamentos de verano en particular.

El segundo capítulo explica sucintamente el planteamiento del estudio, la metodología utilizada para la elaboración del informe y los puntos informativos seleccionados.

En el tercer capítulo repasaremos los tres grandes periodos en los que hemos dividido la evolución de la actividad: la implantación de las colonias escolares, los campamentos doctrinarios del Franquismo y la diversificación actual de la oferta como un modelo más de tiempo libre educativo a partir de los años ochenta. Al final de este capítulo también exponemos un apartado dedicado a las variables que determinan los diferentes tipos de actividad juvenil en el mercado del ocio, donde ensayamos una clasificación desde modelos ideales.

El cuarto capítulo se centra en los campamentos como medio de intervención educativa. La educación no formal y, dentro de esta el tiempo libre educativo, tiene en el desarrollo de la actividad un marco privilegiado para los aprendizajes sociales, la transmisión de valores y la puesta en práctica de aspectos convivenciales grupales.

En el quinto capítulo del estudio recorreremos, a través de un sintético análisis, las diferentes legislaciones existentes en el conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas, tratando de examinar las cuestiones más relevantes en términos normativos.

El sexto capítulo; *Los campamentos en cifras*, analiza, a través de los datos aportados por las CCAA, el desarrollo cuantitativo de las actividades juveniles de vacaciones desarrolladas en nuestro país durante el verano de 2007. La organización y promoción de los diferentes modelos de ocio estival; campamentos y colonias, campos de trabajo o casas de vacaciones, corre a cargo de diversas instituciones, tanto públicas como de iniciativa privada (empresas, entidades sin ánimo de lucro, ayuntamientos...), pero son las CCAA, como unidades administrativas con las competencias en materia de juventud, las encargadas, mediante departamentos específicos, de controlar y supervisar las actividades que las distintas organiza-

1 “Padres e hijos en la España actual” Gerardo Meil Landwerlin. Fundación “La Caixa”. 2006. Barcelona.

ciones realizan en sus fronteras regionales. Como veremos, la regulación y la información recogida y elaborada de las actividades por las administraciones difiere notablemente, con ejemplos destacados que nos muestran, en términos de conocimiento, la cantidad de variables que se pueden llegar a evaluar; seguridad, temáticas, instalaciones, fechas...

En el séptimo capítulo, *Las actividades de tiempo libre desde la visión de sus profesionales*, una selección de informantes, dedicados profesionalmente a los campamentos de verano, nos ofrecen una visión de la actividad en primera persona como vórtice de implicaciones sociales, lúdicas y educativas, que este modelo de tiempo libre tiene para la comunidad cliente en general y para los/as niños/as y jóvenes en particular. Así, los campamentos de verano se muestran al detalle, siguiendo una metodología cualitativa ineludible en un estudio de estas características.

En último lugar hemos incluido las principales conclusiones que el estudio nos ha revelado después del análisis de todos los apartados.

En definitiva, se trata de una investigación que pretende desvelar los aspectos menos conocidos de una de las actividades más importantes de los colectivos juveniles o que trabajan en el campo de la juventud. Hemos tratado, hasta donde nos ha sido posible, despejar algunos de los interrogantes que motivaron el planteamiento del estudio: ¿Cuáles son las actividades preferidas por los jóvenes en verano? ¿Quién y en qué grado se encarga de organizar las actividades estivales juveniles? ¿Cómo son y qué buscan estas fórmulas de tiempo libre? ¿Cuántos jóvenes van de campamento en verano? Las posibles respuestas aportadas son una forma de entender mejor estos micromedios lúdicos, recursos educativos, que todos los veranos movilizan, de un modo u otro, como veremos, a un número significativo de jóvenes.

Cuantitativamente y a nivel nacional, los campamentos de verano, como modelo pedagógico y producto de tiempo libre juvenil e infantil, no han sido tratados en investigaciones anteriores, pocas veces se le ha dedicado una mirada analítica más allá de sus concreciones lúdicas, experiencias grupales o mitos compartidos. O, si se quiere, un fenómeno que, por sí solo, ha resultado poco atractivo académica y editorialmente. Nos enfrentábamos por tanto a un estudio pionero y exploratorio, con el hándicap de partida de no disponer de información elaborada en publicaciones previas. Así, la revisión bibliográfica realizada para la elaboración de este documento se ha basado, principalmente, en aspectos teóricos, ya que no hemos encontrado sistematizaciones cuantitativas, información estadística, que muestre el desarrollo y la implantación de la actividad en la España democrática.

Una valiosa fuente de información, como trabajo de campo, fueron las memorias de campamentos y cuadernos de notas que hemos ido recogiendo a lo largo de quince años de participación directa en campamentos de verano.

Para el análisis cuantitativo del capítulo “los campamentos en cifras”, donde se procesan los datos aportados por los departamentos de juventud de las Comunidades Autónomas, se utilizó, como instrumento de recogida de información, un cuestionario doble que, por un lado, hacía referencia a las actividades ofertadas y promovidas por el propio departamento a través de su campaña de verano, y, por otro lado, además interrogaba sobre el total de actividades que se ponen en marcha en su territorio. Este cuestionario se puede consultar en los anexos. Salvo puntuales excepciones, los datos pertenecen al verano de 2007.

Otra fuente de información, relativa a los datos de los campos de trabajo internacionales, ha sido el departamento del Servicio de Voluntariado Internacional del INJUVE.

Tabla 2.1. Relación de puntos informativos

Institución	Información remitida
INJUVE	Cuadro y tablas resumen del desarrollo de los campos de trabajo verano 2007
Inturjoven	Datos totales de pernoctación en los albergues de Inturjoven
Instituto Aragonés de la Juventud	Memoria resumen de las actividades promovidas en primavera y verano 2007
Instituto Asturiano de la Juventud	Formulario de preguntas respondido Hojas con la oferta de actividades de la campaña de verano 2007
Dirección General de Juventud de las Islas Baleares	Memoria de las actividades tanto promovidas por el departamento como las totales desarrolladas en su territorio
Página Web oficial del Gobierno de las Islas Baleares	Folleto de actividades promovidas por el consejo Insular verano 2007
Dirección General de Juventud de Cantabria	Hoja de cálculo con resumen de datos
Instituto de la Juventud de Castilla - La Mancha	Memoria de las actividades promovidas en verano 2007
Unidad de Inspección de actividades de tiempo libre de Castilla y León	Memorias de datos de actividades totales de 2007 y 2008
Secretaría general de juventud de la Generalitat de Cataluña	Memoria de las actividades tanto promovidas por el departamento como las totales desarrolladas en su territorio
Instituto de la Juventud de Extremadura	Informe de gestión de la campaña de verano 2007 Cuadros con datos
Dirección General de Juventud y solidaridad de Galicia	Memoria de actividades y folletos informativos de la campaña de verano de 2007
Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid	Memoria resumen de datos de participación y actividades del año 2007
Instituto de la Juventud de la Región de Murcia	Hojas resumen de la campaña de verano de 2007
Instituto Riojano de la Juventud	Memoria del instituto del año 2006
Instituto Valenciano de la Juventud	Formulario de preguntas respondido Hojas resumen con datos de la campaña de verano 2007
Instituto Navarro de la Juventud	Anuario juventud 2007 Memoria de actividades de la campaña de verano de 2007
Departamento de juventud de la Diputación Foral de Guipúzcoa	Memoria de coordinación de las actividades con las otras diputaciones forales Memoria de las actividades propias
Departamento de juventud de la Diputación Foral de Alava	Memoria de actividades del 2007
Departamento de juventud de la Diputación Foral de Vizcaya	Información extraída de la página web
Consejería de juventud de Ceuta	Formulario de preguntas respondido
Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid	Resumen de datos de la campaña 2007 Información de la oferta de la campaña de 2008
Página Web www.Todocampamentos.com	Hoja de cálculo con datos sobre organización de campamentos y territorio
Página Web www.astialdiforoa.org	Hojas con información sobre actividades desarrolladas en el País Vasco

Una investigación que trata de averiguar las implicaciones sociológicas de la materia que estudia debe incluir una metodología cualitativa, que, en este caso, se basa en dos acciones diferentes. En primer lugar un método formal; las entrevistas en profundidad realizadas a cuatro expertos en la materia, ligados profesionalmente de una u otra manera al mundo de los campamentos. En segundo lugar una técnica mas informal pero igual de eficaz dadas las características del objeto de estudio; las cientos de conversaciones y la observación participante que hemos acumulado en nuestra trayectoria como monitores, directores y supervisores de campamentos de verano.

3

Breve recorrido histórico por los modelos de campamentos y colonias de verano

Dadas sus “singulares” y tradicionales características; alejamiento temporal de la familia, intensidad de la experiencia (y dimensión colectiva de la misma) y reducción de los condicionantes externos sobre la actividad¹, los campamentos representan la actividad infantil y juvenil que más habilidades requieren de los animadores/as o monitores/as. Un modelo que empezó como movimiento sanitario y regenerador, sirvió de plataforma adoctrinadora y, posiblemente, siga ejemplificando hoy por hoy y en sus múltiples versiones: colonias urbanas, campamentos en el extranjero, campus deportivos o granjas escuelas, el paradigma de educación en el tiempo libre. Antes de adentrarnos en la exposición y el análisis de la información recabada y elaborada en torno a las actividades, la participación o los lugares de estancia, repasaremos sucintamente su evolución histórica desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

El objeto de este estudio exploratorio no es una escrupulosa revisión histórica. Tampoco una reconstrucción precisa de la historia de las colonias escolares, de los campamentos de la OJE o de las organizaciones juveniles que tradicionalmente han aplicado este modelo de actividad a su actividad de tiempo libre y a sus fines pedagógicos. Como análisis de la situación actual de un fenómeno en su totalidad; los campamentos y las colonias de verano, la perspectiva histórica es aquí el contexto y el pretexto más que el contenido.

En España podemos hablar de tres grandes periodos que marcan el devenir y la existencia de la actividad campamental y colonial². El primer periodo abarcaría

1 Puig Rovira, Josep M^a y Trilla Bernet, Jaume. La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996.

2 Trilla. Jaume. La educación en el tiempo libre en Cataluña. Una mirada descriptiva y proyectiva. Ponencia del 2º Congreso Perspectivas de la educación en el tiempo libre. Barcelona, abril 2007.

desde finales del siglo XIX hasta la Guerra Civil, momento en el que aparecen las primeras prácticas de lo que hoy llamaríamos educación en el tiempo libre, y donde nos centraremos en los hitos que fueron marcando el desarrollo de las colonias escolares. El segundo representa alrededor de 40 años (de 1937 a 1977, por situar dos fechas) de campamentos doctrinarios y paramilitares; las actividades del Frente de Juventudes y la OJE. Paralelamente, al final de este periodo comienza a recuperarse el escultismo, abriéndose el abanico, y por tanto la oferta de actividades de tiempo libre y de instituciones juveniles que emprenden campamentos y colonias de verano, como las entidades de la iglesia católica y el surgimiento de los esplais. El tercer y último periodo, optando por el criterio más fácil de contexto político³, tiene su punto de arranque en el restablecimiento de la democracia y desemboca en la actualidad, donde aparecen las empresas de tiempo libre, se consolida la educación en el ocio y los campamentos se adaptan a la lógica del mercado.

Sirva este rudimentario esquema como guía y presentación de la breve reseña histórica que pasamos a desarrollar.

3.1. Las colonias escolares

Las colonias nacieron como movimiento higienista, como una fórmula o modelo para dar respuesta a la pésima situación física de los niños y las niñas de las clases urbanas más humildes. Hacia el último cuarto del siglo XIX los problemas de las grandes ciudades españolas se multiplicaban. Día a día, miles de personas llegaban masivamente de las zonas rurales, conformando barrios enteros donde no era raro ver deambular sin rumbo a una infancia desprotegida. En un escenario económico y moral ruinoso y apático, los esfuerzos higiénicos y regeneracionistas chocaban con los nulos recursos administrativos existentes⁴. Por tanto, los nuevos movimientos pedagógicos europeos, preocupados por la educación integral, por las malas condiciones de las escuelas y por difundir unos mínimos preceptos higiénicos y modificar unos erróneos hábitos de vida⁵, tuvieron que apoyarse, para sus inicios en el territorio español, en acciones caritativas y en personalidades benefactoras⁶.

Un ejemplo destacadísimo de estos apoyos privados, lo encontramos en las colonias escolares organizadas por Las Sociedades Económicas de Amigos del País, organismos culturales no estatales que tenían como fin promover el desarrollo económico. Contaban con una licencia real para constituirse y, si la primera fun-

3 Trilla, Jaume. La educación en el tiempo libre en... op. cit.

4 Rodríguez Pérez, Juan Félix, Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936). Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Madrid (2001).

5 Rodríguez Pérez, Juan Félix, Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936). Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Madrid (2001).

6 Este es el caso de las Sociedades Económicas de Amigos del País, que, mediante suscripciones públicas, obtuvieron los recursos económicos suficientes para desarrollar diversas colonias escolares en Barcelona y Santiago de Compostela (1893).

dación de una Sociedad en España fue en 1765, a principios del siglo XX ya se habían constituido 63 sociedades en las principales ciudades del país.

En este contexto se estaba fraguando la posibilidad de una educación fuera de la escuela. Por una parte se extienden por Europa las contribuciones pedagógicas de Rousseau, Pestalozzi y Froebel, basadas en defender una educación que se fundamentara en el desarrollo de los aspectos físicos, morales e intelectuales, y donde la actividad aparecía como una forma de aprender por la propia experiencia en vez de por la transmisión de los demás. Por otra parte, aparece y se empieza a reconocer al juego como gran resorte educativo. Se inicia así la defensa del enfoque integral de la educación, donde el desarrollo armónico de todas las posibilidades de los niños fuese tenido en cuenta⁷. Fueron tomando importancia los paseos, las excursiones escolares, el ejercicio físico, los baños y, como compendio de todas estas actividades y nuevo modelo educativo y regenerador, las colonias escolares.

El retraso en la implantación de las colonias en España respecto al resto de los países europeos, permitió acceder a una práctica acumulada con que los nuevos formatos pedagógicos nos llegaban, fomentando, que desde las primeras experiencias llevadas a cabo, se optase directamente por la expedición en grupo; más costoso pero con mejores resultados⁸. Este es el auténtico inicio de la actividad que hoy conocemos como campamentos o colonias de verano; el paso del sistema de acogimiento o colonia familiar al de convivencia en grupo, una actividad supervisada por personas con conocimientos en materia educativa, intencionalmente educadora y reparadora; planificada y organizada. Sin embargo, podemos encontrar referencias tanto de versiones familiares como de Semi-colonias (o colonias urbanas), eso sí, con un desarrollo desigual y bastante reducido⁹.

Del Primer Congreso sobre Colonias organizado en Berlín por la Asociación para el Cuidado de la Salud (1883), podemos rescatar las siguientes propuestas¹⁰:

- Preferencia por el modelo de profesores sobre el familiar al permitir una mejor supervisión del comportamiento y de la alimentación.
- La dirección debe ser muy competente en materia pedagógica y moral.
- La intensidad convivencial beneficia mucho a los participantes, facilitando el conocimiento y la estima entre profesores y alumnos.
- Con correcta supervisión médica, no suponen ningún peligro.
- Debe practicarse la coeducación.

7 Ídem, pp.

8 Ídem, pp.

9 Ídem, pp.

10 Carnero Peón, Adolfo, Colonias escolares: una historia de objetivos, una historia de realizaciones. Revista Animació, Centres de vacances: prospectiva i història. Institut Valencià de la Joventut. Valencia. 2003.

Es fácil encontrar en estas ideas algunas de las características básicas de las actuales actividades, a saber; intensidad de la experiencia, separación temporal del medio familiar e intencionalidad educativa no formal.

No podemos concretar una fecha exacta para determinar los primeros intentos puntuales de colonias escolares en España. Parece existir documentación sobre expediciones escolares al campo antes de 1864, así como actividades esporádicas dentro del ámbito privado (excursiones los días festivos), y noticias de una colonia escolar en la provincia de Lérida en el verano de 1876. Sea como fuere, nos vamos a detener en la descripción de los condicionantes que favorecieron la implantación de las primeras colonias escolares bien documentadas y organizadas en España, es decir, la creación del *Museo Pedagógico de Instrucción Primaria*.

Creado por Real Decreto en 1882 a imitación de los Museos Pedagógicos Europeos, dependiente directamente de la Dirección General de Instrucción Pública, su función principal era “contribuir al estudio de los problemas modernos de la pedagogía, dar a conocer en España el movimiento pedagógico del extranjero y ayudar a la formación de los maestros”¹¹. A través de este organismo como centro oficial, tuvo que ser una entidad privada; la Institución libre de Enseñanza (ILE) de Giner de los Ríos, la responsable de poner en marcha la primera colonia escolar en España en el año 1887. La ILE encontró en las colonias la plataforma ideal para responder a una de sus mayores preocupaciones: el mejoramiento de la salud y las costumbres higiénicas del pueblo español¹². Y fue el educador e institucionista Manuel B. Cossio, influenciado por las experiencias pedagógicas europeas y por los trabajos y publicaciones de W. Biñón, quien trasladó los métodos y sistemas de las colonias europeas a la hoja de ruta del Museo Pedagógico de Instrucción primaria¹³.

Como obra benéfica, los trabajos previos se centraron en la búsqueda de financiación, tanto pública como privada, y, como proyecto de higiene preventiva dirigida a niños de las grandes ciudades y de familias con escasos recursos económicos, su implantación también fue una respuesta a las malas condiciones de las escuelas. El Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE) se encargó de difundir los beneficios de la enseñanza fuera de las aulas; los baños de mar, el ejercicio físico en la naturaleza o las excursiones escolares. Tampoco podemos olvidar el apoyo económico de la burguesía, dispuesta a acallar el cada vez más importante movimiento obrero¹⁴.

11 Rodríguez Pérez, Juan Félix, *Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Madrid (2001)

12 Pereyra, M.: “Educación salud y filantropía: el origen de las colonias escolares de vacaciones en España”, *Historia de la educación, Revista Interuniversitaria*, Madrid, 1 (1982) 145-168.

13 Más tarde denominado Museo Pedagógico Nacional.

14 Ídem, pp.

3.1.1. Experiencia de la primera colonia escolar organizada en España

Los posibles beneficios de los baños de mar y del aire puro, fueron los condicionantes en la elección de San Vicente de la Barquera (Cantabria) como emplazamiento de la actividad. Los primeros colonos, 18 escolares, niños y niñas entre los 9 y los 13 años, fueron seleccionados teniendo en cuenta sus enfermedades: raquitismo, anemia y escrofulismo¹⁵. Por fin el 15 de agosto de 1887, de la estación del Norte de Madrid, partió un tren con los 18 colonos y con dos profesores: se ponía en marcha la primera colonia escolar en España. Para entender la apuesta educativa e higiénica de esta primera experiencia, donde ya encontramos las claves de las modernas actividades campamentales actuales, expondremos tanto los elementos metodológicos y organizativos como el contenido de las actividades realizadas, buscando en todos ellos, aquellos aspectos que se han mantenido en el tiempo; la huella dejada tras 120 años de colonias y campamentos.

3.1.1.1. Autorización paterna/materna y equipaje

Los padres de los colonos elegidos debían firmar un modelo de autorización para que estos pudieran formar parte de las colonias del Museo Pedagógico. En ese documento, junto con las instrucciones previas que debían seguir los participantes, aparecían indicaciones sobre la ropa y el equipaje necesario, así como la merienda del primer día de viaje y el equipo completo del que debían proveerse los colonos. En una hoja antropológica de cada participante, se describían los datos fisiológicos y las anomalías a tener presente, documento que serviría de referencia para contrastar con los mismos datos obtenidos después de la actividad. Evidentemente, aunque ahora las evaluaciones reflejen la opinión de sus participantes y no sus cambios físicos, las formas organizativas descritas se han mantenido. Y en los actuales campamentos de verano, promovidos tanto por entidades sin ánimo de lucro como por empresas privadas o instituciones públicas, siguen apareciendo las autorizaciones, las fichas médicas, el equipo recomendado o la indicación de llevar comida para el primer día de viaje. Este comentario puede parecer anecdótico, y de hecho lo es, pero refleja las bases de un modelo de actividad, que, en cierto modo peculiar e iniciativo, se ancla en el viaje (en todos los sentidos) de un grupo de menores de edad con unos educadores fuera del medio familiar y geográfico habitual.

3.1.1.2. Desarrollo de la actividad

En palabras de Manuel B. Cossío: “no se debe olvidar que en el coche comienza la acción educadora de la colonia, y que ésta no es más que una forma distinta de la misma escuela”¹⁶. Es decir, desde el mismo momento que se inicia el trayecto al

¹⁵ Ídem, pp.

¹⁶ Ídem

lugar donde se desarrollará la actividad, cuando suben al tren los 18 colonos, se debía comenzar con las actividades lúdicas y educativas, actividades que, volviendo a B. Cossío, “fueron conformándose en algo continuo y que sin esfuerzo iban instruyendo continuamente a los pequeños participantes”¹⁷. Esta forma de interacción educativa desde el primer instante y de forma incesante en cuanto se encuentran los educadores con los participantes; herramienta de acogimiento, podría aparecer en la actualidad en cualquier decálogo, buena practica o libro de estilo de muchas entidades dedicadas a los campamentos o colonias de verano.

Además de restaurar y mejorar la salud, entre los objetivos de la primera colonia estaba ejercitar las energías mentales¹⁸. Así que de forma ocasional, y mediante el juego y/o tareas agradables, las lecciones sobre geografía de la zona fueron desarrollándose a través de las preguntas que los niños y las niñas hacían durante el día.

Parece obvio que una de las medidas más importantes para completar los objetivos higiénicos fuese el baño diario de todo el cuerpo con jabón. Y, digamos como “tratamiento educativo de la cotidianeidad” (Trilla 1985), el “personal técnico”¹⁹ vigilaba los baños y daba indicaciones correctas de su uso. Además, los primeros días funcionó el ejemplo como recurso metodológico, pues los profesores fueron observados por los colonos mientras estos se aseaban. Tenemos que entender que a pesar de que eran participantes dispuestos al esparcimiento, primero necesitaban adquirir una rutina consistente de hábitos saludables. Sumado al primer baño matinal, después de comer se lavaban la boca con quina y las manos con jabón antes de la cena.

Las excursiones y salidas por los alrededores eran otra de las actividades diarias, dejando para el final de la colonia, cuando los niños y niñas estaban físicamente mejor gracias a una buena alimentación, las caminatas más largas. De tal forma, el último día de estancia se realizó una excursión a pie de 40 kilómetros, indudablemente, un hecho posible gracias al robustecimiento físico general²⁰.

La redacción de un diario representaba la parte intelectual de los aprendizajes, una forma de recordar lo aprendido día a día. A esta tarea se sumaron las explicaciones de los maestros sobre estrellas y constelaciones, las fases de la luna, las mareas, los vientos, el análisis del barómetro y del termómetro y el manejo de la brújula. Pero el papel de los educadores no se restringía a dichas explicaciones teóricas y a la vigilancia, participaban como uno más en los juegos, prolongando la actividad educativa a los momentos de esparcimiento; dinamizando los juegos, enseñando a respetar sus reglas y fomentando el respeto entre los compañeros.

Este sintético repaso a los aspectos metodológicos y a las actividades que más y mejor reconocemos como mínimo común denominador de las actuales actividades estivales, ponen en evidencia el valor educativo de una actividad que, por

17 Ídem

18 Ídem

19 Ídem

20 Ídem

la novedad que representaba, se convirtió en una apuesta desinteresada por otro tipo de educación no formal y de recurso social antes siquiera de que estos conceptos existieran formalmente y tal y como los entendemos ahora.

3.1.1.3. Resultados de la primera colonia escolar

En términos generales, los resultados fueron calificados de excelentes²¹. Destacaron las mejoras en el estado físico, con un notable aumento de peso; de 1.10 kilogramos a 4 kilos, y con un incremento de la altura cuatro veces mayor que el crecimiento medio que se produce a estas edades. Durante los siguientes tres meses tras finalizar la colonia, los participantes se reunieron tres veces por semana para realizar la memoria final de la actividad. Los miembros del Museo, incluido su Director M. B. Cossio, ayudaron en la redacción final, una tarea que facilitó a los colonos a sistematizar lo aprendido, dar forma al pensamiento y relacionar las múltiples observaciones compartidas.

Como ensayo de colonia, el proyecto demostró que era posible superar las dificultades económicas y de emplazamiento. Posiblemente el número de participantes (18) ahora nos pueda parecer escaso, pero tengamos en cuenta la apuesta por una novedad metodológica, donde, por primera vez en España, se pusieron en práctica los principios educativos del juego, la relación educador/educando fuera de las aulas, los beneficios del contacto con la naturaleza y la separación transitoria (y en grupo) del medio familiar.

3.1.2. Las colonias infantiles granadinas

Pronto, los buenos resultados obtenidos por la primera experiencia del Museo Pedagógico llamaron la atención de asociaciones e instituciones filantrópicas. Y más aún, cuando en 1892 el Ministerio de Fomento declara de utilidad la iniciativa educativa²², invitando a entidades y corporaciones a su promoción. Un ejemplo reseñable, como puntualizamos en la presentación, fue la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, en este caso, de la ciudad de Granada, dispuesta a proteger y amparar a los niños pobres de las grandes ciudades.

Para dar comienzo al proyecto, la Sociedad convocó en el año 1889 un certamen con la siguiente y estimulante propuesta: *“Cómo podrían plantearse en Granada las colonias escolares”*²³. La ganadora del concurso de ideas fue Berta Wilhelmi, que, elegida para dirigir la actividad, tuvo que convencer a la institución para que el grupo de participantes se conformara con infantes de ambos sexos.

21 Ídem

22 Real Orden de 26 de julio de 1892. Gaceta de Madrid de 27 de julio. Tesis coloniales

23 Ídem

Habitual de importantes congresos y adepta al movimiento institucionista²⁴, Berta Wilhelmi recordó y rotuló las palabras de W. Bión en el congreso de colonias escolares de 1885, donde afirmaba que la experiencia le había demostrado que la conducta de los niños y las niñas era mejor cuando estaban reunidos que cuando se relacionaban separadamente.

En la organización y desarrollo de la colonia se siguieron las pautas del ensayo del Museo Pedagógico; se rellenaron las hojas antropológicas, y tanto a la salida como a la llegada se tomaron las medidas de peso, altura, circunferencia mamilar y dinamometría de todos los componentes. Sumadas las concesiones económicas de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, del Ayuntamiento de Granada, de la Diputación Provincial y de la suscripción pública abierta a tal efecto, se alcanzó la cifra de 1.658 pesetas. Suficientes para que en los primeros días de agosto de 1890 se trasladaran 9 chicos y 9 chicas a Almuñecar para llevar a cabo la colonia. Acompañándoles, acudieron dos sirvientas, un director para los participantes varones, la directora y, sirva como curiosidad, los dos hijos de esta que participaron como “colonos de pago”²⁵.

La actividad se prolongó durante 26 días, donde además de las estrictas reglas de higiene y de las sustanciosas comidas diarias, sobresalieron las excursiones a los cerros y las playas cercanas, así como la escritura del diario, las explicaciones de los maestros y la lectura, por parte de la directora, de cuentos infantiles y párrafos de obras de interés general.

Los resultados volvieron a demostrar la eficacia del nuevo modelo de actividad infantil. Entre los logros educativos que destaca Berta Wilhelmi en su *“Memoria de la primera colonia escolar granadina”*²⁶, encontramos la amplitud del círculo de ideas de los componentes de la expedición, la adquisición de hábitos saludables para la salud, el respeto por la propiedad ajena, el orden, el amor por el trabajo, el compañerismo y la solidaridad entre ambos sexos.

3.1.3. La Sociedad de Colonias Escolares de Vacaciones de Granada

El éxito de la primera experiencia empujó a la incansable directora a promover y constituir, junto a su marido y otras personas interesadas en el proyecto, una junta provisional de colonias, entidad que impulsó una segunda colonia en el año 1891. El tercer paso fue aglutinar aún más los esfuerzos y, en 1892, diversas instituciones granadinas preocupadas por la mejora de la salud y de la educación de los infantes más desvalidos, fundaron la Sociedad de colonias de vacaciones de Granada²⁷. De esta forma se aseguraba, por lo menos, la organización de una colonia escolar anual.

24 Ídem

25 Ídem

26 Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1891.

27 Ídem

Hasta 1897, último año del que se tienen noticias de la Sociedad como promotora de colonias, sus actividades no se interrumpieron. El trabajo más audaz de los miembros de la institución era aunar y recabar recursos económicos de cuantas entidades y particulares quisieran aportar ayuda. Poner en marcha cada verano la actividad se revelaba como un reto, la plasmación de una idea de la que se beneficiaban los niños y las niñas que tuvieran la suerte de ser elegidos y elegidas. A partir del año 1901, no consta información documental que confirme que la *Sociedad* granadina continuase organizando colonias escolares.

3.1.4. La colonias escolares organizadas por el Ayuntamiento de Barcelona

Comprobada la repercusión de las colonias escolares organizadas en Barcelona por la *Sociedad económica de Amigos del País*, el Ayuntamiento de la Ciudad Condal, en 1906, aprobó la creación del servicio de colonias para los escolares de la ciudad. Durante algunos años convivieron las colonias del Ayuntamiento y de la entidad privada (fundadora en Barcelona de la actividad extraescolar), sin embargo, poco a poco las actividades de esta última dejaron de rivalizar hasta desaparecer por completo.

La cantidad económica consignada por la Corporación Municipal ascendió a 15.000 pesetas, suficiente para organizar seis colonias, tres de niños y tres de niñas, con 20 plazas para cada una y durante todo el mes de agosto. La estancia se formalizaba a través de una contrata, donde el Ayuntamiento pagaba a un particular una cuota estipulada para el alojamiento y la pensión diaria de los participantes. Asimismo, las colonias eran visitadas por una *Comisión Inspectora* al menos una vez durante el desarrollo de la actividad, comprobando de esta forma el buen funcionamiento de la misma. Por lo tanto estamos ya ante un modelo público y “moderno” de colonia, donde los elementos caritativos y benefactores eran suplidos por la administración como un servicio.

Como en los demás ejemplos expuestos, los resultados de las vivencias coloniales fueron un verdadero éxito, en vista de lo cual, el Ayuntamiento agradeció formalmente los esfuerzos de todas las personas que contribuyeron al “indiscutible triunfo higiénico social obtenido por las colonias escolares en 1906”²⁸. Las cantidades económicas destinadas al proyecto se doblaron, y en el verano de 1907, con 30.000 pesetas de presupuesto, se realizaron 12 colonias (seis de niños y seis de niñas) y participaron 300 escolares. Debemos subrayar que ese mismo año, la todavía activa colonialmente *Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona*, organizó ocho colonias con la participación de 200 escolares. Por lo que ya en el verano de 1907, 500 niños barceloneses asistieron a una colonia.

La *Comisión Inspectora* se encargó de establecer el modelo de actividad y los lugares de estancia, seleccionando además a los colonos y a sus maestros.

²⁸ Comisión de higiene de la infancia: Memoria de las colonias escolares organizadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona en 1906.

Entre las instrucciones generales más innovadoras de la comisión, desglosamos aquellas que, de alguna manera, se han mantenido en el tiempo:

- No se consentiría, bajo ningún concepto, que algún escolar se separe de la colonia para ir a pasar unos días con alguna familia de la población, por respetable que fuese.
- Se procuraría adiestrar a los escolares a valerse por sí mismos.
- Los profesores debían vigilar constantemente a los escolares, cuidando de prevenirles contra cualquier accidente.
- En caso de indisposición de cualquier escolar, debería inmediatamente solicitarse la visita del médico de la colonia y, según su dictamen, uno de los profesores debería acompañar al enfermo, sin pérdida de tiempo, a su domicilio.

El número de actividades se fue ampliando hasta estabilizarse, hacia 1911, en más de 50 colonias y 650 participantes cada año. Los lugares de estancia fueron muchos, eligiéndose aquellas pequeñas poblaciones con grandes extensiones de arbolado y ríos o arroyos cercanos. Y es que desde los inicios de la actividad como servicio municipal, el contacto con la naturaleza fue una variable importante para las sucesivas comisiones de colonias.

Como actividad complementaria de las colonias y protocolo para la pertinente elección de los participantes, se realizó un “macroestudio” médico a más de 5.000 escolares. Coordinados por el doctor Roca, en ese momento Presidente de la Comisión inspectora, un equipo de facultativos elaboró las bases para un conocimiento más preciso de los alumnos, redactando un conjunto de valiosas conclusiones de orden médico, pedagógico y antropométrico, como estudio del estado de salud integral de la infancia. Estos esfuerzos por sistematizar la práctica, llevaron a implantar en 1914 un sistema de elección de los participantes mediante una clasificación en tres grupos; mar, montaña o llanura. El primer grupo se formó con los escrofulosos, el segundo con los anémicos y con los depauperados el tercero²⁹.

Otro hecho importante fue la organización de conferencias destinadas a la formación de los profesores dedicados a dirigir las colonias, otorgando a la actividad extraescolar de un contenido propio y de una formación específica. La primera conferencia versó sobre la orientación pedagógica que se debía seguir en la actividad, mientras que la segunda tenía como objetivo tratar los aspectos administrativos relativos a la organización de colonias por parte del municipio. La última parte de la formación consistía en un breve cursillo a directores y auxiliares acerca de los ejercicios más ventajosos en el campo de la educación física. Como vemos, la importancia del medio, la actividad física y el conocimiento a través de la experimentación (incidencia pedagógica de la Escuela Nueva) eran variables educativas presentes y constantes en el desarrollo y planificación de las colonias.

En 1922 el Ayuntamiento de Barcelona da un paso en la evolución de la actividad; la administración directa. Medida destinada a dotar de instalaciones propias

29 Ídem

a la administración y al servicio. Por lo que en 1923 se realizaron 45 colonias por contrato y 3 por administración propia³⁰, favoreciéndose de ellas más de 1.900 escolares catalanes. Si bien es cierto que en los años siguientes se redujo considerablemente el número de participantes, esto se debió a los esfuerzos inversores en la creación y ampliación de instalaciones, en la creación de intercambio de colonias con el Ayuntamiento de Madrid, y en el envío de grupos a Burgos, Granada y al Sanatorio de la Pedrosa³¹. Finalmente, con la llegada de la República la actividad extraescolar vive su momento de mayor esplendor, logrando, en el año 1931, una participación de 3.283 escolares.

Realmente el modelo seguido por la administración barcelonesa en el desarrollo de las actividades todos estos años fue bastante variable. Podemos hablar de un modelo pedagógico en las colonias efectuadas por contrata, ya que el número de colonos era relativamente reducido (unos 25) y la dirección de la actividad residía en el trabajo de, al menos, dos profesores formados. Mientras, el desarrollo de las colonias permanentes³², donde podemos hablar de masificación, el modelo era sanatorial más que pedagógico. Con todo, el trabajo realizado por el municipio fue enorme, mejorando, año a año, la planificación, la organización y el funcionamiento de todas las actividades.

3.1.5. Consolidación y expansión de las colonias escolares en España

Sin bien parecen acertadas las palabras de M. Pereyra en relación al notorio retraso español en la implantación de las colonias; “nuestro país fue el último del continente en organizar colonias escolares”³³. El movimiento de las actividades complementarias a la escuela, higiénicas y educativas, se fue extendiendo por todo el país de forma lenta pero con firmeza.

En el año 1893 se produce un punto de inflexión, pues al mismo tiempo, las poblaciones de Barcelona, Santiago de Compostela, Palma de Mallorca y las Sociedades Protectoras de los niños de Madrid y Valencia, respondieron afirmativamente a la invitación de la Real Orden de 26 de julio de 1892, donde se invitaba a las instituciones a promover colonias escolares. La particularidad de la actividad compostelana fue su carácter militar, uniformando a los participantes, entregándoles fusiles perfectamente imitados y adiestrándoles en los ejercicios militares. Ese mismo año se organizó la primera colonia en las Islas Baleares, abandonando el modelo familiar de actividad que habían puesto en marcha años antes. Y desde 1901 y hasta 1936 se realizaron ininterrumpidamente colonias escolares tanto en Mallorca como en Menorca, subvencionadas todas por la Diputación de Baleares.

30 Ídem

31 Ídem

32 Ídem

33 Ídem

Por su parte, el trabajo coordinado de las sociedades protectoras de los niños de Madrid y Valencia, impulsó la organización de su primera colonia con participantes madrileños y valencianos en la playa del Cabañal.

En la ciudad de Oviedo, en 1894, se organizó la primera colonia, en este caso promovida desde el ámbito académico. Aniceto Sela, catedrático de Derecho Internacional e influenciado por la actividad de la ILE, fue el encargado de transmitir vivamente los beneficios de la actividad extraescolar. Un año después es la ciudad de León la que se incorpora a la nueva tendencia educativa que, poco a poco, iba extendiéndose por nuestro país. Su primera actividad estuvo compuesta por 22 niños de León y de otras cuatro poblaciones cercanas, que acompañados por el maestro Benito Blanco Fernández³⁴, partieron rumbo a la playa de Salina en Avilés (Oviedo), convirtiéndose en el lugar habitual de las colonias que se realizaron en los años posteriores. Siguiendo con este fugaz recorrido, en 1898 nacieron en Bilbao sus primeras colonias escolares, a las que se incorporaría Segovia un año después.

Ya en el siglo XX, se fueron incorporando más y más poblaciones; La Coruña en 1902, Zaragoza en 1903 y Vigo y Logroño en 1904. Dos años después aparecen las colonias que la revista madrileña *El Excursionista Escolar* puso en marcha durante los veranos de 1906 y 1907 en playas valencianas. Iniciativa a la que se sumó en 1912 la Asociación de la Prensa madrileña al recibir una subvención de 3.000 pesetas, siendo los beneficiarios los hijos de los empleados de las publicaciones de la Villa y Corte. Finalmente, otras muchas poblaciones se decidieron a implantar actividades coloniales; Baeza (Jaén) en 1910, Carmona (Sevilla) en 1911, Pamplona y Málaga en 1913 o Albacete en 1919. A partir de los años veinte se produjo un pequeño estancamiento que fue superado con la llegada de la II República en los años treinta, etapa dorada de las colonias escolares.

Siguiendo a Juan Félix Rodríguez Pérez y su tesis doctoral *Las colonias escolares municipales madrileñas* (2003), exponemos un cuadro resumen, elaborado a partir de los datos ofrecidos en su sustancioso documento, donde divide el análisis de la actividad colonial en cuatro cortes cronológicos significativos:

- Primer corte: Finales de siglo XIX, año 1897, transcurridos diez años desde la primera experiencia escolar.
- Segundo corte: año 1917, situación después de treinta años de actividad.
- Tercer corte: año 1926, cerca de 40 años de colonias.
- Cuarto corte: nueva realidad sociopolítica y cerca de 45 años desde la primera colonia escolar de 1887.

Cuadro 3.1. Resumen cuantitativo de la actividad colonial en España

Cortes	Nº Colonias realizadas	Nº de escolares participantes	Nº de provincias con colonias escolares
1897	60	1.516	8
1917	127	3.032	27
1926	100	6.500	27
1932	294	30.812	46

³⁴ Ídem

Tenemos que destacar el desequilibrio geográfico en los datos de participación en 1932, ya que la mitad de los 30.812 colonos procedían de sólo cuatro provincias: Barcelona con 4.988, Madrid con 4.632, Valencia con 3000 y Asturias con 2.569.

3.1.6. Legislación sobre las colonias escolares

La ya mencionada Real Orden de 26 de julio de 1892, fue la formalización de la creación oficial de las colonias. En ella se especificaba “llevar la acción regeneradora de la educación fuera de la escuela”³⁵, señalando a la institución como un medio eficaz de regeneración física y moral del pueblo. Dos años más tarde las colonias serían reguladas, fundamentalmente, por medio de *la Circular de la Dirección General de Instrucción Pública de 15 de febrero de 1894*, que incluía un conjunto de *Instrucciones Prácticas para la organización y régimen de las colonias escolares*. Así, este documento se convirtió en un referente tanto normativo como pedagógico. La Circular se inclinaba por la actividad educativa mixta y por el fomento de la salud a través del ejercicio natural en pleno campo. La edad de los colonos debía estar comprendida entre los nueve y los quince años, de tal forma, que los jóvenes participantes pudieran valerse por sí solos. Dados los objetivos sociales e higiénicos, se elegirían a los niños más débiles, enfermos y empobrecidos.

En 1902 se organizaron, mediante el Real Decreto de 2 de septiembre, las juntas provinciales y locales de primera enseñanza, encargadas de fomentar el establecimiento de las cajas escolares, las colonias escolares para las vacaciones y las asociaciones protectoras de la enseñanza. Las juntas estarían formadas por personas de los pueblos y de los barrios de las ciudades que se preocuparían por la difusión de la cultura³⁶. Sin embargo, nunca tuvieron mucha eficacia o repercusión, pues la empresa conllevaba una serie de gastos prácticamente imposibles de sufragar. En 1911 las colonias pasaron a depender de la Dirección General de primera enseñanza, donde se especificaban las modalidades de las actividades a realizar con recursos económicos otorgados por instancia oficial, ya sean de corporaciones locales u otras entidades. En 1912 se ampliaron las disposiciones del año anterior, detallando las instrucciones sobre la concesión, ejecución y justificación del gasto de las subvenciones concedidas.

A través del Real Decreto de 27 de abril de 1935 se creó la efímera *Comisión Central de colonias, cantinas y roperos escolares*, compuesta por un miembro del Museo Pedagógico Nacional, un médico especializado en higiene escolar, un inspector general de primera enseñanza y un maestro nacional. Tendría tres funciones básicas: distribuir las subvenciones que figuraban en el presupuesto del ministerio, proponer normas para regular la labor de las colonias y realizar una inspección

³⁵ Real Orden del Ministerio de Fomento de 26 de julio de 1892; Gaceta de Instrucción Pública, Madrid. IV (1892).

³⁶ Ídem

directa de la actividad. Sin embargo justo un año después se derogó dicha norma a través de otro decreto, basándose en la necesidad de un estudio y de una reglamentación diferente; lo esencial debía ser un análisis de los resultados y no el otorgamiento de las subvenciones. Este paso atrás supuso un pequeño contratiempo para la protección a la infancia, y los recursos económicos destinados a la actividad volvieron a depender de la Dirección General de Primera Enseñanza.

El aumento de las cantidades consignadas por el ministerio republicano a las instituciones complementarias de la escuela eran innegables, sin embargo, faltaba un organismo oficial compuesto por profesionales que conocieran la realidad de las colonias escolares, que canalizase las peticiones económicas y supervisara el funcionamiento de las actividades educativas. A partir del año 1936, con el surgimiento del alzamiento militar y el comienzo de la contienda civil, las colonias escolares dejaron traumáticamente de funcionar tal y como lo habían hecho los últimos 50 años.

3.2. Los campamentos del frente de juventudes y la OJE: la actividad adoctrinadora y paramilitar

Los campamentos de verano, con esta denominación, fueron una de las plataformas más importantes de adoctrinamiento y de formación moral, “netamente española”³⁷, de lo que podríamos llamar políticas de juventud durante el Franquismo. La organización de las actividades recayó, fundamentalmente, en las organizaciones juveniles del régimen; el Frente de Juventudes (FJ) y la Sección Femenina del mismo, así como el Sindicato de Estudiantes Universitarios (SEU), creados para la “*Formación y el encuadramiento de las fuerzas juveniles*”³⁸. La ley fundacional del FJ es del 6 de diciembre de 1940, y en ella se establecen, como objetivos principales, la iniciación política, la práctica del deporte, las actividades de educación extraescolar, las excursiones y los campamentos, con una radical separación entre chicos y chicas³⁹. Hasta la década de los 50, con la aparición de las entidades privadas de la iglesia católica como organizadoras de actividades extraescolares, no tuvieron competencia.

En la década de los 60, una vez eliminado el Frente de Juventudes, será la Organización Juvenil Española (OJE), una institución especializada en actividades de aire-libre⁴⁰, la encargada de continuar con la organización estatal de los campamentos de verano. En cualquier caso, la escasez de recursos económicos de las organizaciones juveniles del Franquismo fue una constante, dependiendo de diversos Ministerios con los que era necesario negociar iniciativas transversales⁴¹. De

37 Fernández Olivares, Santiago, El campamento de verano como unidad educativa singular. Tesis doctoral. Inef (1991).

38 Fernández Olivares, Santiago,... op citada.

39 Comas, Domingo “Las Políticas de Juventud en la España democrática” (2007) Injuve.

40 Parra.

41 Comas, Domingo, “Las Políticas de Juventud... Op. citada

hecho, este pudo ser uno de los motivos que limitaron su actividad a los campamentos, los deportes y el “servicio social” femenino⁴². Ahora bien, la actividad campamental, dadas sus características metodológicas ya mencionadas; intensidad de la experiencia, convivencia grupal y limitación temporal, eran la excusa perfecta para fomentar el “espíritu nacional”. Verano a verano, los campamentos se convirtieron en un “modelo eficaz” para el adoctrinamiento a través del espíritu de camaradería y de aventura, de la pertenencia a un proyecto común, de los fuegos de campamento y de la consideración del joven como adulto⁴³.

Los movimientos juveniles adoctrinadores se fueron desarrollando como institución iniciática a la sombra de totalitarismos políticos, a cuyo servicio han puesto todos sus programas y estrategias educativas, entre ellas, el empleo del tiempo libre y el atractivo que el contacto con la naturaleza y las actividades de aire libre encierran para niños y adolescentes. En este sentido podemos citar al Movimiento de Pioneros en la Unión Soviética Stalinista (1922); a la Hitler-Jugend (1926); a la Opera Nazionale Balilla (1926) y la Gioventù Italiana del Littorio (1937) y a la Mocidade Portuguesa (1936), hasta llegar a las Falanges Juveniles de Franco (1940). En el manual Aire Libre, editado por la Delegación Nacional de la Juventud en la ya tardía fecha de 1969, se señalaba, en relación a este tipo de actividades, que “La finalidad de los campamentos, actividad especialmente querida y cuidada por el Frente de Juventudes, no es, en principio, otra que la finalidad de la Institución juvenil”⁴⁴.

La parafernalia paramilitar era uno de los referentes de las actividades; la marcialidad de los gestos, el impecable orden de las formaciones, las banderas desplegadas al viento o los cánticos evocadores durante las marchas. Así, el cancionero y las canciones de campamento como actividad, eran utilizados como instrumento de transmisión ideológica⁴⁵. Aunque en realidad será en tiempos de la OJE., primero en 1964 y más tarde en 1973, cuando “se insiste en que la canción no es una actividad accesoria, sino que tiene por sí valor educativo”, desarrollándose una especie de didáctica sistemática de la canción cuyo artífice principal fue Soto Campos⁴⁶. Pensemos que en 1977, cuando desaparecen o se refundan las organizaciones juveniles del régimen, han pasado por sus campamentos 2.120.000 jóvenes, llegando a titularse 2.210 “Jefes de Campamentos”⁴⁷.

Parece importante resaltar que, metodológicamente, tanto el Frente de Juventudes como las organizaciones católicas promotoras de campamentos, asu-

42 Comas, Domingo, “Las Políticas de Juventud... Op. citada.

43 Claudio F. Salvadores Merino Università di Roma «La Sapienza» Huellas del nacionalsocialismo alemán en el cancionero de la O.J.E.

44 Martínez Navarro, Anastasio. Los valores de la Naturaleza en la Historia de la Educación desde la óptica de la Educación en el tiempo libre. Revista Complutense Educación, vol. 4(1) 119-143. Ed. Universidad Complutense. Madrid, 1993.

45 Parra 1991 la pedagogía del frente de Juventudes.

46 Parra 1991 la pedagogía del frente de Juventudes. Tesis doctoral.

47 Fernández Olivares, Santiago, El campamento de verano como unidad educativa singular. Tesis doctoral. INEF (1991).

mieron y se valieron de algunos elementos del Movimiento Scout, rescatando, tras su ilegalización en 1940, su lógica campamental, sus clasificaciones y sus actividades al aire libre⁴⁸. La historia de los campamentos durante estos 50 años es también la historia de los decálogos morales y de los compromisos, de la participación en una organización con una guía teórica “perfecta” y cerrada. De ahí que “*los lemas juveniles*”, esencia y descripción de las entidades, estuvieran presentes todos los días en el desarrollo de las actividades campamentales. Similares al “*Disciplina y Alegría*” de los Wandervögel (Aves de paso) en Alemania, encontramos el “Siempre Listo” scout y el “*Vale Quien Sirve*” de la OJE.

Cronológicamente, ya en 1937 se tienen noticias de un primer campamento de la recién creada Organización Juvenil (OJ), donde se ensayó una primera división por edades; balillas, flechas y cadetes, y predominó el espíritu castrense y el despertar del patriotismo a base de canciones⁴⁹.

La Orden 1940 de 9 mayo fue el punto de partida de las actividades extraescolares Franquistas, y a partir de ese año, las colonias escolares pasaron a depender de las Organizaciones Juveniles FET y de las JONS. Un año después se crea la *Academia Nacional de Mandos e Instructores*, “columna vertebral del Frente de Juventudes y de los Jefes de Campamento”⁵⁰, realizándose un Primer Curso para Jefes de Campamento celebrado en Fuentes Blancas en 1941. En el artículo 7 de la Ley Institucional del Frente de Juventudes se desglosan sus funciones: “...organizar y dirigir campamentos, colonias, albergues, cursos, academias y cualquier otra obra de este género enderezada al cumplimiento de sus funciones...”

En 1947 se desarrolla la primera reunión Nacional de Jefes de Campamento, y, al final de la década de los cincuenta, se estima una afluencia de unos 35.000 jóvenes en unos 190 campamentos. Al principio de la década de 1960 se habían consolidado unas 45 instalaciones fijas de las que destacan las de Riaño, Covaleda, El Escorial, Marbella o Palancares, Quintanar de la Sierra, Orio, Moncayo, Alcocebre, la Vecilla, Villanueva de Arosa, san Rafael o Espinosa de los Monteros.

El organigrama de un campamento de la OJE otorgaba máximos poderes al llamado Jefe de Campamento, que, acompañado por el Secretario y por el Pater o Capellán, eran los últimos responsables de la actividad. Justo por debajo se encontraban otros tres “jefes”; el Jefe de Servicios, el Jefe de Actividades y el Jefe de Formación. El primero se encargaba de la intendencia en general (administración, cocina, sanitarios,...), el segundo de la actividad propiamente dicha: deportivas, *aire-libristas* o culturales, mientras que el tercero se ocupaba de la correcta formación del Espíritu Nacional: charla diaria, introducción del lema del día, ceremonia de izada de bandera, los símbolos, los uniformes... Imitando al sistema de patrullas del escultismo⁵¹, los participantes se dividían en centurias de edad: flechas, arqueros y cadetes.

48 Parra 1991 la pedagogía del frente de Juventudes.

49 Fernández Olivares, Santiago, El campamento de verano... op. citada.

50 Fernández Olivares, Santiago, El campamento de verano... op. citada.

51 Llul, Josué Peñalba. Teoría y Práctica de la Educación en el Tiempo Libre. 1999 ED. CCS Madrid.

3.3. Los campamentos de verano de la Iglesia Católica

A partir de la década de los cincuenta la Iglesia Católica, como justificación de su labor apostólica⁵², comienza a organizar campamentos y colonias de verano. De hecho, por temor a perder el control del tiempo libre juvenil, el gobierno elabora el Decreto de 27 de Junio de 1957 por el que la organización de cualquier actividad relacionada con el tiempo libre queda supeditada a la autorización previa de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes o de la Sección Femenina, normativa que durante casi 20 años reguló las actividades juveniles de tiempo libre en España.

Ese mismo año de 1957 se crea el Secretariado de Colonias de Cáritas, impartiendo en 1960 el primer curso de Monitores de Tiempo libre de España (Josué Llull Peñalba 2001). Al amparo de dicho Secretariado, varias parroquias, delegaciones diocesanas y patronatos religiosos se decidieron a organizar campamentos, habilitando y acondicionando precarias instalaciones: casas amplias en malas condiciones, escuelas-capillas, colegios de religiosos o zonas de acampada, e incluso, en algunos casos, construyendo edificios de nueva planta.

Con este movimiento surgen asociaciones confesionales como las Juventudes de Acción Católica, los Montañeros de Santa María o las divisiones del Movimiento Scout Católico. Las actividades de esta época se caracterizan por un marcado sesgo asistencial y catequístico⁵³, donde tanto los acampados como los monitores hacían campañas de recogidas de fondos para poder realizar la actividad. El campamento de verano, de entre 15 y 20 días, era una oportunidad para conocer un entorno distinto, puesto que de otra forma nunca saldrían de viaje. Era habitual el día de los padres, una forma de abrirse al exterior y ganarse la confianza de las familias. La metodología no se alejaba del modelo scout, que influye notablemente en las actividades: pañoletas, la ley de la colonia, las asambleas,...

La expresión colonias escolares fue sustituida por la de campamentos, ya que eran actividades al margen de la escuela, centradas en la convivencia al aire libre y, poco a poco, entendidas como espacio educativo de tiempo libre. Finalmente, y como el inicio de un cambio de visión sobre las posibilidades educativas del ocio, en 1976 se celebra el centenario de las colonias escolares con diversos actos públicos. Un evento que impulsó la presencia social de las actividades juveniles en el tiempo libre⁵⁴.

3.4. El movimiento Scout

Creado en 1907 por R. Baden-Powell (1857-1941) para “acudir en remedio” de la supuesta degeneración racial que se creía percibir en la Inglaterra posvictoriana, pasada ya la época heroica de las guerras coloniales y en medio de la recesión ori-

52 Llull, Josué Peñalba. Teoría y Práctica de la Educación en el Tiempo Libre. 1999 ED. CCS Madrid.

53 Llull, Josué Peñalba. Teoría y Práctica de la Educación en el Tiempo Libre. 1999 ED. CCS Madrid.

54 Llull, Josué Peñalba. Teoría y Práctica de la Educación en el Tiempo Libre. 1999 ED. CCS Madrid.

ginada por la competencia económica de otros estados proteccionistas⁵⁵, el “Scout Scheme” de Baden Powell se articuló como “una escuela de civismo por medio del arte de los bosques”, prestando especial (y en su momento novedosa) atención al vigor físico, a una sólida educación del carácter y al amor a la Naturaleza como fuente de inspiración moral⁵⁶.

Posiblemente, haya sido (o sea) el mejor y más estructurado modelo de pedagogía del aire libre, ejemplo del movimiento juvenil que utiliza el tiempo libre de niños/as y adolescentes como marco temporal de sus actividades. Rápidamente se extendió en los primeros decenios del siglo XX por los cinco continentes, y aún hoy en día constituye el más amplio movimiento juvenil mundial.

La estructuración metodológica del Escultismo significa la adaptación, diferente para cada grupo de edad, de un mensaje que se expresa en el lenguaje de la Naturaleza. Así, sea en el *Libro de las Tierras vírgenes* de R. Kipling, sea en una aventura robinsoniana o en una aventura a bordo de una barca sorteando los escollos de las aguas bravas, encontramos una metáfora de la vida⁵⁷. Desde 1920 contó con los primeros programas internacionales de formación de educadores en el centro de Gilwell Park, próximo a Londres, sirviendo de modelo e inspiración para muchas otras asociaciones juveniles, tanto en su forma de organización como en sus actividades. A. Ferrière, lo llegó a considerar como el mejor modelo de los principios de la Escuela Nueva fuera del medio escolar, donde las actividades al aire libre del “explorador”, como proximidad emocional a la Naturaleza, inducen a respetarla y a amarla como fuente de alegría, salud y espiritualidad: “el estudio de la Naturaleza os enseñará como Dios ha llenado de cosas bellas y maravillosas este mundo para que podáis gozar (...) Tengo para mí que Dios nos ha puesto en este mundo encantador para que seamos felices y gocemos de la vida”⁵⁸.

Apenas cuatro años después de su creación, el movimiento Scout se legalizó en España (1912), y al inicio de la Guerra Civil era una organización bien consolidada, “con algunas buenas infraestructuras y un cierto nivel de participación”⁵⁹. Sin embargo, en 1940 fueron ilegalizados, ya que sus fines se hallaban “embebidos, aunque con desviaciones en su orientación, en la Organizaciones Juveniles de FET y de las JONS”⁶⁰, desapareciendo formalmente durante los siguientes 20 años. Su recuperación y formalización como Movimiento Scout Católico en 1960, se sustentó, en la década de los 50, sobre tres bases⁶¹:

55 Martínez Navarro, Anastasio. Los valores de la Naturaleza en la Historia de la Educación desde la óptica de la Educación en el tiempo libre. Revista Complutense Educación, vol. 4(1) 119-143. ED. Universidad Complutense. Madrid, 1993.

56 Martínez Navarro, Anastasio. Los valores de la Naturaleza en la Historia de la Educación desde la óptica de la Educación en el tiempo libre. Revista Complutense Educación, vol. 4(1) 119-143. ED. Universidad Complutense. Madrid, 1993.

57 Ídem.

58 Baden-Powell, R (1976): Escultismo para muchachos. Oidá, Barcelona, p. 305.

59 Comas, Domingo. Políticas de Juventud... Op. citada.

60 Orden de 22 de abril de 1940.

61 Comas, Domingo. Políticas de Juventud en... Op. citada.

1. El recuerdo histórico de algunos adultos que crearon pequeñas organizaciones en su entorno.
2. La querencia de sectores minoritarios de la Iglesia Católica por abandonar el vínculo con el Estado Autoritario que caracterizaba el Nacional-catolicismo.
3. La influencia de un cierto nacionalismo conservador y de clase que se expresaba en Cataluña.

De esta forma, se legalizaron las actividades grupales scout de las organizaciones religiosas, tanto parroquiales como de algunas órdenes religiosas, y se ocupaba un espacio entre la recién renovada OJE y los intentos por recomponer un movimiento aconfesional y laico scout. Intentos, estos últimos, que tomaron forma en 1977 tras ser legalizados y en 1978 tras ingresar en la Conferencia Scout Mundial. Finalmente, las diferentes organizaciones españolas tuvieron que crear una federación que las representara internacionalmente.

3.5. La asociación juvenil YMCA

Un breve apunte como modelo de asociación juvenil en el tiempo libre educativo, merece la Young Men Christian Association. Fundada en Inglaterra en 1884 como una organización de trabajadores en defensa de la cultura y ocio. Pronto sus actividades se orientaron hacia la organización de alternativas educativas para el tiempo libre de la juventud⁶². Con una fuerte implantación en Estados Unidos: organización de “viajes y excursiones internacionales, campamentos de verano (1885), invención de nuevos deportes como el baloncesto (1891) o el voleibol (1895), campañas de natación para más de 30.000 personas (1909), etcétera”⁶³, en 1946 recibió el premio Nóbel de la Paz por su labor humanitaria durante las dos guerras mundiales. En España apareció en 1929, pero, prohibida por el franquismo, no reanudaron sus actividades hasta 1979, sin embargo, hay documentación de campamentos YMCA hacia los años 60⁶⁴.

Organismo consultivo de la ONU, la UNESCO y el Consejo de Europa, su objetivo básico es el desarrollo integral del ser humano.

3.6. El campamento educativo, la animación y la multiaventura

Cronológicamente, tal y como hemos venido reseñando el nacimiento y los avatares de las colonias y los campamentos de verano, llegamos a los últimos 30/35 años, el

62 Llul, Josué Peñalba. Teoría y Práctica de la Educación en el Tiempo Libre. 1999 ED. CCS Madrid.

63 Llul, Josué Peñalba. Teoría y Práctica de la... op., citada.

64 Fernández Olivares, Santiago, El campamento de verano... ob. citada.

tercer periodo que señalábamos en la presentación de este capítulo dedicado a un ligero repaso del pasado de la actividad. Un tercer periodo por el que vamos a pasar fugazmente, ya que es, causa y consecuencia, el contexto de las exposiciones cuantitativa y cualitativa posteriores.

A pesar de que a mitad de los años 60 se van produciendo cambios respecto de la oferta de actividades, de organizaciones promotoras y de la representación de tiempo libre como medio educativo. Situamos el restablecimiento de la democracia como punto de inflexión, momento de crecimiento, diversificación y especialización de la pedagogía del ocio aplicada a la actividad campamental. Muy influenciada por las experiencias formativas desarrolladas en Francia, en 1976 se inicia la formación reglada de monitores de tiempo libre⁶⁵. La Orden 25 de Noviembre del mismo año, de la Secretaria General del Movimiento, autoriza la constitución de las Escuelas de Aire y Tiempo libre. La Resolución conjunta de la Delegación Nacional de la Juventud y la Sección Femenina desarrolla en 1977 dichas Órdenes, estableciendo las condiciones necesarias para el reconocimiento de las escuelas. Este hito permitió el desarrollo de diferentes estilos formativos, descentralizó el trabajo y animó a diferentes colectivos sociales a implicarse en este tema (López Noguero, 2000).

Teóricamente, pronto se vincula la animación sociocultural (ASC) con la educación en el tiempo libre o pedagogía del ocio⁶⁶, y aunque la primera se dirigía mayoritariamente a una población adulta, situando a la segunda como el marco para trabajar con niños y adolescentes, en la actualidad, dado que en la práctica buscaban y buscan unos mismos objetivos, podemos encontrar tanto actividades de animación como de tiempo libre educativo en proyectos de intervención socioeducativa para adultos, jóvenes e infancia.

Con la configuración del Estado Español descentralizado, las competencias en juventud corresponden a los distintos gobiernos autónomos, y, fundamentalmente a partir de 1985, Año Internacional de la Juventud, las diferentes administraciones comienzan a regular tanto la formación de los educadores no formales como las condiciones y características de la intervención en el tiempo libre. Las actividades estivales se amplían (Granjas escuelas, campos de trabajo, colonias urbanas, campus deportivos...) los campamentos dejan de ser la culminación de un trabajo asociativo durante el invierno, para entrar irremisiblemente en el mercado como un producto de consumo más⁶⁷. Si en 1996 había reconocidas en el conjunto de las CCAA 257 escuelas de tiempo libre, 10 años después nos encontramos con 479, es decir, con un incremento porcentual del 98 %⁶⁸. El título de monitor y la actividad campamental se convierten en yacimientos de empleo para los jóvenes.

65 Formación de animadores socioculturales en el territorio español. Reflexiones teórica.

66 Ucar Martínez, Xavier. Medio siglo de Animación Sociocultural en España: Balance Y perspectivas. Universidad de Barcelona.

67 Carnero Peón, Adolfo, Colonias escolares: una historia de objetivos, una historia de realizaciones. Revista Animació, Centres de vacances: prospectiva i història. Institut Valencià de la Joventut. Valencia. 2003.

68 Carnero Peón, Adolfo, Colonias escolares: una historia de objetivos, una historia de realizaciones. Revista Animació, Centres de vacances: prospectiva i història. Institut Valencià de la Joventut. Valencia. 2003.

Las necesidades de armonización de la vida laboral de las familias, especialmente en periodos no lectivos, aviva el surgimiento de entidades prestadoras de servicios de campamentos. Por primera vez en su historia, esta actividad se realiza con fines lucrativos, favoreciendo la profesionalización de sus trabajadores. Esto no significa que el concepto educación se haya desligado de las colonias y los campamentos, sino que el perfil de los participantes es mucho más abierto, que la actividad cumple otras funciones relacionadas con variables sociológicas, y que, por ende, la lógica del mercado influye en la ejecución de sus actividades. Y una de sus lógicas es la competencia, apareciendo actividades cada vez más estimulantes y espectaculares. Si la aventura y animación como dinámica grupal se experimentan, la multiaventura se consume, dando la posibilidad de puntual e intensamente la adaptación de deportes de riesgo a actividades de tiempo libre.

Actualmente todos los veranos se activa una red entre instituciones promotoras (Ayuntamientos, CCAA o fundaciones), empresas de tiempo libre (ya no sólo de campamentos y colonias de verano) y comunidad/cliente/infancia y juventud, que, como veremos en el capítulo cuatro, parece significativo analizar y contextualizar.

3.7. Tipología de la actividad: diversificación y especialización

Las colonias y/o los campamentos de verano han sido, tradicionalmente, los ejemplos más destacados de actividades de vacaciones para niños/as y jóvenes. Pasar unos días alejado del medio familiar, realizando juegos y deportes al aire libre en contacto con la naturaleza, es una práctica que, así expresada, ha mantenido su esencia pero ha evolucionado en sus formas. La proliferación de empresas y entidades prestadoras de servicios de tiempo libre, con nuevos tipos de ofertas de ocio, reflejo de las modas, los cambios sociales y las transformaciones de las necesidades de las familias, han generado una diversificación y especialización de las actividades. Así, el esquema metodológico de los campamentos, tal y como se realizaban hace veinticinco años, se ha ido transformado y ramificado en múltiples fórmulas de tiempo libre educativo con sus diferentes denominaciones: aulas de naturaleza, turismo activo, multiaventura, campus deportivos... Esta ludo-diversidad, tanto de continente como de contenido, se ancla en el gran abanico de posibilidades que ofrece la educación no formal ligada al tiempo libre, en la flexibilidad del producto que requiere la lógica del mercado y, en este caso, en el ámbito que abarca este informe: el conjunto de las CCAA, con prácticamente 19 normativas distintas. Por tanto, ensayar una tipología cerrada y perfecta parece tan pertinente como relativamente valioso, ya que, aún relacionando un número significativo de variables fundamentales; temáticas de la actividades, tipo de instalación, edad de los participantes u organización promotora, hay muy pocos factores excluyentes y no hay un punto de vista unívoco que permita establecer una guía nominal consistente. Sin embargo, sí que resulta interesante desgranar aquellas variables más determinantes que más y mejor definen las diferentes actividades.

UBICACIÓN

Una de las principales características de las actividades estivales ha sido, tradicionalmente, su ubicación en el medio natural. Desde que aparecieron en el siglo XIX han estado enfocadas a niños/as y jóvenes de las ciudades, con el objetivo de acercarlos a la naturaleza, dotarles de una perspectiva más amplia del medio ambiente y de los beneficios de la vida al aire libre. En la actualidad esa premisa de la naturaleza como marco ya no es un imponderable, y aunque la gran mayoría de actividades siguen realizándose en el entorno rural, la aparición de campamentos “inter-nos” en pequeños núcleos urbanos es una realidad marcada por la introducción de nuevas temáticas con necesidades de nuevos escenarios: surf, vela, golf...

PERNOCTACIÓN

El alejamiento del medio familiar habitual durante un periodo de tiempo determinado, era otra de las características, quizá la más importante o la más singular, asociadas a las actividades de vacaciones. El surgimiento de los campamentos urbanos (o casas de vacaciones) ha producido un cambio en este sentido, generalizándose un modelo lúdico que, centrado en la infancia, funciona como extensión del horario escolar en periodos no lectivos. El formato que mejor compatibiliza calendario laboral y académico.

NOMENCLATURA

Las denominaciones tradicionales, localistas, asignadas por la administración, definidas por las normativas o utilizadas para su difusión comercial, sea cual sea el contenido y la estructura de la actividad, dibuja un catálogo donde no siempre, ante una misma referencia nominal, encontramos el mismo desarrollo en la práctica. Por ejemplo, el apelativo de *acampada*, dependiendo del contexto y de la organización promotora, puede designarse como *campamento* o *Marcha por etapas*⁶⁹.

En contraposición con esta forma abierta de denominar las actividades, destacamos el modelo Estadounidense, donde el morfema *Camp* (campamento) designa cualquier actividad que, básicamente, tenga la estructura de un campamento de verano; actividad grupal, lúdica, juvenil y estival de tiempo libre. Cuando se quiere dar más información sobre la misma, tengamos en cuenta que en Estado Unidos la especialización y la tematización de la actividad es lo normal, se le añade el asunto, la temática específica a desarrollar a través de la plataforma *Camp*. Así, lo que nosotros denominamos campus de baloncesto, aula de naturaleza o granja escuela, allí se oferta como *basket camp*, *nature Camps* y *farm Camps*.

⁶⁹ En el apartado 5 referente a la legislación, puede verse un listado con los nombres de las actividades que aparecen en las legislaciones vigentes de las diferentes Comunidades Autónomas.

ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN

Una clasificación que mejor permitir conocer cómo funciona el diversificado mundo de los campamentos, es la referida a partir de sus organizadores y promotores. No existe una legislación que impida la organización de estas actividades a entidades de distinto signo. Tampoco existe una regulación específica por parte de la hacienda pública y no hay un epígrafe específico en el impuesto de actividades económicas para campamentos de verano.

Las organizaciones se dividen en principio en dos partes, los promotores, y los organizadores, existiendo muchas que aúnan ambos aspectos. Lo que distingue a unos de otros es muy claro, los primeros contratan a los segundos para que desarrollen las actividades y se encargan de las cuestiones económicas. La promoción de campamentos se encuentra en dos sectores diferenciados, por un lado la administración pública, y por otro las grandes empresas, y cajas de ahorros. La mayoría de Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes promueven campamentos para sus jóvenes habitantes, así mismo las Diputaciones Provinciales y las Comunidades Autónomas, de las que veremos los datos en el próximo apartado. La oferta de plazas se ha convertido en un recurso más del estado del bienestar, los ciudadanos exigen que haya campamentos para los más jóvenes, ya que hay que cubrir las necesidades que los nuevos modelos de familia exigen en la sociedad actual. Del mismo modo actúan, algunas grandes empresas que ofrecen a sus trabajadores y en ocasiones a sus clientes la posibilidad de que sus hijos vayan de campamento a través de las gestiones realizadas por ellas. Por supuesto y tradicionalmente las cajas de ahorros a través de sus obras sociales dan la posibilidad de que multitud de niños/as y jóvenes disfruten de unas vacaciones que seguramente no podrían permitirse, ya que subvencionan parte del coste de la actividad.

En cuanto a las entidades que se encargan tanto de promocionar como de organizar las colonias, vemos que se diferencian por el tipo de oferta que realizan en 2 cuestiones. En primer lugar el ánimo de lucro, donde encontramos a las empresas por un lado y las asociaciones sin ánimo de lucro por otro. En segundo lugar la oferta abierta o cerrada, lo que quiere decir que unos ofertan para que cualquier joven pueda apuntarse de forma individual o bien una oferta que va dirigida a colectivos ya formados.

Empresas de tiempo libre: Los profesionales del tiempo libre son una figura reciente. La mayoría de estas empresas hacen campamentos como una actividad más de su catálogo, durante el año se dedican a actividades extraescolares, viajes de fin de curso, actividades de multiaventura, de ocio, formación de monitores... Su objetivo principal es elaborar proyectos de distinto tipo con el fin de obtener beneficios. A la hora de organizar los campamentos se dividen en tres tipos, aquellas que hacen una oferta abierta y libre para todo tipo de chavales, y las que dirigen su oferta a los promotores antes mencionados y sólo hacen campamentos con grupos que provienen de estos. El tercer y último tipo es el que aúna las dos formas de ofertar sus campamentos. Todos ellos han encontrado una herramienta de trabajo inestimable con la proliferación de Internet, esto sumado a los comentarios post-campamentales de los acampados hacen que verano tras verano las empresas de tiempo libre consigan ofertar diferentes propuestas campamentales.

Asociaciones juveniles: Este tipo de entidades están formadas por grupos de voluntarios que desempeñan su labor a lo largo del año con grupos estables⁷⁰, su carácter es altruista y el dinero que se gana con las acciones acometidas se reinvierte en mejorar las condiciones de la asociación o en actividades altruistas. Los campamentos organizados por las asociaciones suelen basarse en actividades de animación, y los equipos de monitores suelen conocerse previamente a la realización del campamento y a su vez conocen a los acampados. Este conocimiento previo permite no detenerse en explicaciones de normas y poder dedicarse desde el principio a actividades lúdicas. Este tipo de organizaciones iniciaron sus actividades en los años 80 y hoy en día siguen ocupando un papel fundamental en la organización de campamentos.

Academias de idiomas: Las academias de idiomas con las dedicadas a la lengua inglesa a la cabeza, también desempeñan un papel fundamental en el panorama campamental español. Las colonias de ingles elaboran una metodología propia⁷¹, que se diferencia de los cursos de ingles que también gozan de gran popularidad. La gran mayoría de estas organizaciones encuentran en el verano una actividad que complementa el trabajo que realizan durante el año. Este tipo de campamentos se celebran dentro y fuera de nuestras fronteras, y son una forma perfecta de aprender y practicar el idioma que se deseé estudiar. No conocemos su dimensión pero una ojeada por Internet puede darnos una idea de la cantidad de organizaciones que se dedican a esta materia.

Colegios: Muchos colegios, sobre todo los de carácter privado organizan colonias de verano y campamentos urbanos. Son actividades cerradas para los alumnos del centro y normalmente no se consideran en las legislaciones que las distintas comunidades autónomas tienen promulgadas para las actividades juveniles. El número de colonias escolares que se organizan es muy difícil de averiguar, muchos de estos colegios tienen unas segundas instalaciones alejadas de los centros normales de enseñanza, y las utilizan en verano con los distintos grupos de edades.

Parroquias: En la actualidad las parroquias son las organizaciones con más solera en el panorama de los campamentos. Sus campamentos suelen contar con grupos estables de participantes que durante el año realizan actividades en el ámbito parroquial. Su fuerza ha decrecido desde que las organizaciones que hemos citado más arriba comenzaron a organizar campamentos. Su oferta es más económica que la de las empresas privadas y como en el caso de las asociaciones basan su

70 Para saber más sobre este tipo de organizaciones y su relación con los campamentos, recomendamos la lectura del artículo de Fabián Mohedano "La culminación de un viaje: los campamentos asociativos" en Jóvenes y campamentos. Revista de estudios de juventud. Nº 72. INJUVE.

71 Para ver cuestiones relacionadas con esa metodología recomendamos el artículo de Juan Manuel Marcos "La juventud y los campamentos formativos: el caso de los campamentos con idiomas" en Jóvenes y campamentos. Revista de estudios de juventud. Nº 72. INJUVE.

actividad en la imaginación de los monitores. De este modo dan la posibilidad de acudir a este tipo de experiencias a aquellos niños, cuyas familias no pueden permitirse pagar un campamento más caro.

Asociaciones de vecinos: Su forma de trabajo es muy similar a la de las parroquias y en muchas ocasiones la coincidencia territorial con éstas, hace que la realización de los campamentos sea en conjunto. La diferencia de precios también es notable respecto a las empresas privadas, ya que estas organizaciones trabajan sin ánimo de lucro.

Clubes deportivos: Los campus deportivos tanto de grandes equipos como de otros más modestos, son una práctica muy extendida. Con la excusa de un deporte de referencia la actividad es similar a la del campamento, aunque en este caso los objetivos están muy centrados en los aspectos relacionados con el deporte en cuestión.

Asociaciones de personas con discapacidades o enfermedades crónicas: Sus campamentos están adaptados a la discapacidad o enfermedad concreta, son los más terapéuticos de todos. Sus objetivos son muy claros y ayudan a que durante los días que dura el campamento los/as niños/as y jóvenes disfruten de actividades al aire libre en el medio natural.

Otros: Organizaciones de distinto tipo se acercan a los campamentos esporádicamente y de forma muy concreta. Se trata de compañías de teatro, danza, empresas de cine...

TEMÁTICA

Otra de las clasificaciones que se pueden establecer, y que se postula como la más popular, responde a la temática de la actividad. La imagen popular que se tiene de los campamentos, está muy ligada a las actividades tradicionales que se realizan en los mismos como las marchas, los fuegos de campamento, las canciones, la construcción de objetos, la cabullería y las actividades de animación en general. La incorporación de los deportes de aventura, y de multitud de disciplinas a los programas de actividades, es responsable de la diversificación y ampliación del fenómeno de estas actividades. Donde existían actividades de aire libre y montaña principalmente, ahora podemos encontrar campamentos de música, deportes, idiomas, multi-aventura, artísticos, etc... La lista es interminable ya que cada uno de los adjetivos aquí nombrados se subdivide en otra lista. Una forma de hacerse una idea de la diversificación del panorama es consultar la pagina web www.todocampamentos.com en la que puede encontrarse un desplegable con las distintas opciones. Esta diversificación se queda pequeña si la comparamos con la variedad de campamentos existentes en Estados Unidos, donde pueden encontrarse campamentos especializados de cualquier cosa.

INSTALACIÓN

La instalación donde se realiza la actividad establece la diferencia entre campamento y colonia. Los primeros se desarrollan utilizando tiendas de campaña como viviendas para los participantes, en el caso de las colonias los habitáculos donde se reside son instalaciones fijas como cabañas o albergues. Esta distinción no nos dice mucho sobre las posibles instalaciones que se utilizan a la hora de llevar a cabo las actividades. En este sentido queremos resaltar la clasificación elaborada por “La guía de aire libre de España”⁷², en la que encontramos la siguiente tipología:

- Albergues juveniles
- Áreas de acampada
- Aulas de naturaleza
- Campamentos
- Casas de colonias
- Granjas escuela
- Refugios
- Residencias de tiempo libre

A estas instalaciones que son las más comunes para el desarrollo de campamentos y colonias, debemos unir los campings, los colegios, y por supuesto un apartado de otros en el que podríamos incluir pueblos abandonados, edificios públicos de carácter singular, y zonas expresamente habilitadas para la realización de actividades al aire libre.

TAMAÑO Y CARÁCTER GRUPAL

Seguramente la característica que mejor define y engloba al conjunto de actividades, es su carácter grupal. En nuestra vida cotidiana realizamos muchas acciones cotidianas en solitario; salvo excepciones nadie se dirige al trabajo en grupo, o ve la televisión con un grupo de amigos. En el caso de los jóvenes tampoco suele ser común que hagan los deberes de forma conjunta, o que se sienten ante el ordenador con más gente. Sin embargo las actividades de tiempo libre en verano tienen sentido porque se hacen en grupo. Existen macro campamentos con más de 200 participantes, y otros con 50 acampados/as, las diferencias entre unos y otros son manifiestas desde la organización del comedor o el baño, hasta los espacios para desarrollar las actividades del día. El tamaño determina las actividades, pero aunque los grupos sean muy grandes, una buena parte del trabajo final es con pequeños grupos de no más de veinte o treinta personas, e incluso menos ya que la ratio para un/a monitor/a es de 10 chicos/as sea la actividad que sea.

⁷² En la guía se definen las características de cada instalación. Guía de aire libre de España. Ed. La cueva del oso y Consejería.

EDADES

Uno de los aspectos que hacen muy difícil la clasificación de los campamentos son las cohortes de edad que se emplean. Sabemos que no existe una ciencia para decidir donde deben incluirse los niños o jóvenes con una determinada edad. La enseñanza reglada soluciona esta cuestión dividiendo a los alumnos por años, de modo que salvo excepciones, en un aula todos tienen la misma edad. Sin embargo la metodología de la educación no formal trabaja con grupos que engloban a distintas edades, de este modo la organización de la actividad es la encargada de decidir donde se establecen los cortes. Generalmente los problemas se encuentran en las edades de 12, 13 y 14 años, y vienen determinados por las edades que tienen por encima y por debajo. Por norma general cuando en la actividad hay jóvenes hasta 17 años, es raro encontrar en ese grupo a chicos y chicas de 13 años. Sin embargo no sucede lo mismo cuando la edad límite es 16. El problema es idéntico si miramos hacia las edades que se encuentran por abajo, ya que si la actividad incluye a participantes con 7 años no parece apropiado que haya chicos/as mayores de 12. En cualquier caso la decisión final deben tomarla los padres de los/as chicos/as de esas edades que con sus conocimientos deben saber si es más adecuado apuntar a sus hijos/as a aquellas que incluyan a más mayores o más pequeños. La oferta actual abarca actividades de todo tipo y seguro se puede encontrar aquella más apropiada para cada caso. Una clasificación bastante generalizada que suele usarse para diferenciar las edades, es la de campamento infantil y campamento juvenil. Aunque no podemos olvidar que existen otros que abarcan edades desde los 6 hasta los 17 años, que como es normal establecen divisiones a la hora de realizar la mayoría de actividades, pero la convivencia es de todos juntos, en la misma instalación, e incluso en algún momento se realizan actividades en común.

OTRAS

Las últimas clasificaciones a las que vamos a hacer referencia hacen alusión a la ubicación territorial, la duración y los objetivos que implican las actividades. La ubicación territorial también establece una distinción clara y clásica, que es la de campamentos de playa y de montaña, aunque algunos se realizan sin tener ninguno de esos medios cercanos a la instalación. En este ámbito territorial también hay que distinguir a los campamentos nacionales de los internacionales.

En cuanto a la duración debemos tener en cuenta por un lado a las actividades en general y por otro a los campamentos en particular. En las primeras la variedad abarca desde 1 día hasta 1 mes, ya que tenemos en cuenta a las acampadas y a los viajes. En cuanto a los segundos, es difícil encontrarse con campamentos que duren menos de una semana y casi nunca superan las dos. La tendencia actual de las empresas parece que esta llevando a estas actividades hacia los 10 días de duración.

Finalmente en cuanto a los objetivos que se marcan de forma previa a la ejecución del campamento, podemos distinguir entre los formativos, los terapéuticos, los educativos y los de animación. Los primeros ofrecen algo más que simple diversión, se centran en cuestiones como idiomas, informática, o deportes, su intención es que los participantes salgan aprendiendo la materia en cuestión. En algunos paí-

ses como Japón existen campamentos de refuerzo escolar, donde la actividad principal es hacer tareas relacionadas con las asignaturas escolares. Los campamentos terapéuticos son muy específicos y están dirigidos a chicos/as con problemas de distinto signo. Por su parte los educativos sin tener intenciones claras, fundan sus objetivos en el aprendizaje de normas y valores de la convivencia. Por último tenemos aquellos campamentos que permiten elegir entre varias opciones a la hora de realizar las actividades, son campamentos a la carta, que centran sus esfuerzos en la la diversión de los participantes.

Seguramente pueden establecerse otras clasificaciones y tener en cuenta otras variables, en este apartado hemos tenido en cuenta las más importantes y las que nos llevan a la idea clara de la diversificación de estas actividades que como veíamos al principio se iniciaron con un marcado carácter higienista y se encuentran en la actualidad en multitud de parcelas diferente.

4

Campamentos y colonias de verano como actividades educativas de tiempo libre

Siguiendo a Jaume trilla (2007) delimitaremos la **educación en el tiempo libre** o **tiempo libre educativo** como aquellos programas, recursos, equipamientos o instituciones, que actúan educativamente en el tiempo libre de los sujetos y que, además, lo hacen a través de actividades propias del tiempo libre. Por poner unos cuantos ejemplos: ludotecas, grupos excursionistas, campamentos urbanos, cuenta-cuentos, determinadas propuestas de museos o bibliotecas... De forma concéntrica, en un anillo exterior tendríamos aquellas actividades que, si bien se desarrollan en el tiempo no lectivo, no utilizan directamente la animación o las dinámicas ni los juegos grupales en su metodología (actividades propias del tiempo libre). En este sentido, y sobre todo para acciones dirigidas a la población infantil y juvenil, el término **educación no formal** es su concepto más coincidente. Aquí nos encontramos con: clases de inglés, de guitarra, diversa actividad extra-escolar, catequesis... Por lo tanto, los campamentos y las colonias de verano son una actividad propia de los primeros ejemplos expuestos; **del tiempo libre educativo**.

Adjuntamos la tabla 4.1 con las principales áreas de la educación no formal relacionada con la juventud, que, indistintamente, se desarrollan en el tiempo libre o en el lectivo.

Tabla 4.1. Principales áreas de la educación no formal, relacionada con la juventud

ÁREA	OBJETO
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Concienciación de los ciudadanos en el respeto y cuidado del medio ambiente.
EDUCACIÓN SOCIAL	Desarrollo de las capacidades sociales de individuos y grupos.
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	Adquisición de competencias profesionales para la inserción laboral.

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL/ DESARROLLO COMUNITARIO	Desarrollo social, mejora de las condiciones sociales, de una comunidad, partiendo de su propia cultura y recursos, y por medio de la participación.
EDUCACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	Realizar prácticas de ocio sano y educativo.
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Prevención de enfermedades y creación de hábitos de vida saludable.

Como el *leit-motiv* de este estudio es el análisis cuantitativo y cualitativo de la actividad campamental en todas sus versiones y circunscritas al momento actual, no nos extenderemos en explicaciones teóricas sobre el concepto del ocio, de su pedagogía o del fenómeno del tiempo libre. Sobre estos temas ya existe documentación pertinente y conocida a la que el lector o lectora pueden acudir con la seguridad de encontrar mejores y originales explicaciones (Jaume Trilla, Manuel Cuenca, Pablo Waichman, Domingo Comas, Joaquim Franch...) Por lo tanto, intentaremos focalizar en aquellos aspectos pedagógicos y sociológicos que, portando las claves del desarrollo de la educación en el tiempo libre, más y mejor se relacionen con las características de actividad campamental.

4.1. Factores y agentes que han originado la educación en el tiempo libre

La evolución del hábitat urbano, sus peculiaridades como lugar inapropiado para el juego espontáneo infantil, ha provocado la creación de espacios lúdicos sustitutivos; ludotecas, parques infantiles y de atracciones o terrenos de aventura. Al contrario que la naturaleza y el ámbito rural, las ciudades no son un escenario propicio para el juego libre de los niños y las niñas. Como consecuencia, siempre detrás de la realidad, “la pedagogía del ocio es una realidad no exclusiva pero sí fundamentalmente urbana”¹. Las calles de las urbes se han sustituido por las colonias urbanas o semicolonias escolares, un modelo de “tercer grado” campamental, que no funcionaría igual en zonas rurales. A esto hay que sumar el anhelo de las familias por que sus hijos e hijas vivan un verano estimulante; formativo en el sentido más amplio de la palabra, un periodo estival donde el joven conozca regiones o países diferentes, aprenda otros idiomas, vea otras culturas...

Los conocidos cambios en la estructura familiar; la incorporación de la mujer al mercado de trabajo o el paso de la familia extensa y estrechamente relacionada al modelo nuclear con mayor autonomía de sus componentes, han reducido su papel como “comunidad de ocios” en los momentos no lectivos. Así, la propia escuela (actividades extraescolares), entidades de educación no formal, tejido asociativo y, por supuesto, empresas y centros de tiempo libre, han aumentado sus ofertas y desplazado en cierto sentido a las familias como principal influencia en el ocio.

¹ Puig Rovira, Josep M^a y Trilla Bernet, Jaume. La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996.

Otro factor reiterado por diversos autores es la ampliación del concepto de educación. De la especialización del hecho educativo como algo exclusivo de la infancia y la juventud, hemos pasado a una ampliación de los conceptos y de las prácticas educativas; la animación sociocultural, la educación integral, de adultos, permanente, ambiental o en el tiempo libre. La pedagogía ha sabido adaptarse a las nuevas necesidades de una sociedad cambiante. Si el ocio es considerado como un terreno importante de desarrollo personal, la Educación del Ocio es una parte-significativa de la educación humana (Manuel Cuenca1995). También es indudable una “apreciación creciente de valores educativos marginados por las instituciones clásicas”². La afectividad, la asertividad, la sociabilidad o la capacidad relacional, la sensibilidad y la expresión artística, han sido contenidos en la aspiración de la educación integral, contenidos que, tradicionalmente, no se han tratado en las instituciones educativas formales. Por lo tanto, este conjunto de valores y de aprendizajes, se han encontrado y entroncado con la pedagogía del tiempo libre, pudiendo esta explotar una parte de la educación no intelectualista que cada vez adquiere más importancia social.

Por último, traemos a colación otros dos factores documentados, ideas pedagógicas que colaboraron al éxito argumental del tiempo libre educativo: el reconocimiento del valor formativo de la actividad lúdica y la beligerancia pedagógica contra ocios nocivos³. Actualmente, no parece discutible que el juego en sí mismo es una actividad formativa elemental “tanto en el desarrollo de destrezas y capacidades, como en el aprendizaje de valores y modelos de conducta”⁴. Como metodología hace tiempo que está respaldado por la ciencia pedagógica, y tanto es así, que causa o consecuencia, aparece promulgado como un derecho de la infancia en la Declaración Universal de los Derechos del Niño del año 1959. Por su parte, Luzuriaga⁵ puntualiza seis razones por las cuales los juegos organizados y el deporte (dos actividades clásicas de un campamento o colonia) son excelentes medios de educación moral: 1º. Porque despierta el espíritu de colaboración entre los que juegan; 2º. Porque despierta el espíritu de disciplina y responsabilidad; 3º. Porque desarrolla el espíritu de iniciativa dentro de la disciplina; 4º porque suponen un esfuerzo grande de voluntad; 5º. Porque desarrollan el autodomínio; 6º. Porque cultivan el sentido de la justicia, de la equidad del juego limpio.

Si los comportamientos utilitarios están encaminados a satisfacer las necesidades vitales y, por ende, hacer posible la vida, los comportamientos lúdicos, ya que se producen cuando la subsistencia está asegurada, llenan la vida de contenido, permiten al ser humano ser y no simplemente estar en el mundo. Realizarse como persona en diversas facetas según las particularidades de cada juego, encontrar su propia naturaleza, en definitiva; recrearse.

2 Puig Rovira, Josep M^a y Trilla Bernet, Jaume. La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996.

3 Peñalba Llull, Josué.

4 Peñalba, Llull.

5 Luzuriaga, L., Buenos Aires, Losada, pp. 177-178, extarido de Manuel Cuenca.

Sin duda alguna, también es importante el hecho de que la Educación en el Tiempo libre ha funcionado, desde una dimensión ideológica, como herramienta para contrarrestar la presencia insidiosa del ocio pasivo, de riesgo o consumista de niños y adolescentes. Muchos proyectos lúdicos/educativos se han puesto en marcha, a través de diversas instituciones, con este fin de proponer una alternativa al ocio estandarizado y teledirigido desde la publicidad y la moda. A este respecto, los distintos programas de ocio nocturno alternativo o de fin de semana, son una apuesta clara por crear recursos de intervención socioeducativa en el tiempo libre de los jóvenes.

4.2. Objeto, objetivos y metodología de la intervención educativa en el tiempo libre

Llegados a este punto, y aunque parezca evidente si usted ha tenido la valentía de leer hasta aquí (y no desde aquí), hemos de aclarar nuestra indistinta utilización de los conceptos Pedagogía de Ocio Y Educación en el Tiempo libre. Si el primer concepto lo relacionamos casi inmediatamente a Francesc Pedró⁶ y/o a Jaume Trilla⁷, para el segundo encontramos referencias en Josué Llull⁸, Miranda i Pérez⁹ y en la utilización del término por la Federación de Escuelas de Educadores en el Tiempo Libre Cristianas. En relación con los campamentos y las colonias de verano, no encontramos matices suficientes entre las dos denominaciones como para diferenciarlos conceptualmente en este estudio.

Antes de tratar los aspectos teóricos de la pedagogía del ocio, introduciremos unas ideas generales como principios de la educación en el tiempo libre. En *El problema del tiempo libre*, Erich Weber es el primero en introducir la posible necesidad de educar en el tiempo libre. Había que aprender a gestionar el tiempo libre, para, de esta forma, armonizar el ritmo de vida y el tiempo humano en general. Por lo tanto, podemos afirmar que el problema está en la organización y el uso de los tiempos, donde el espacio libre, dedicado a las acciones que realmente queremos hacer, donde somos más libres, se revela como lugar de desarrollo personal, de autoconocimiento y de autorrealización.

Un lugar, además, socialmente cada vez más importante y el contexto natural donde los jóvenes realizan su búsqueda de identificación personal. En palabras de Domingo Comas (2002): “no podemos pensar en un futuro en el que el ocio no sea tan importante como el trabajo y, por tanto, la educación en el ocio exige importantes esfuerzos sociales”. A estos esfuerzos se refiere el Artículo 2 de la Carta Internacional del Ocio del 5º Congreso Mundial de Tiempo Libre (1998): “*La Recreación es un servicio social tan importante cuanto la Salud y la Educación. Las*

6 Ocio y Tiempo libre ¿para qué?

7 La Pedagogía de ocio, libro que escribe junto a Josep M.ª Puig Rovira, La educación fuera de la Escuela y Otras educaciones.

8 Teoría y práctica de la educación en el tiempo libre

9 Una Pedagogía del tiempo libre. Monográfico Tiempo libre, tiempo para educar.

oportunidades para el Ocio y el Tiempo libre deben, por lo tanto, ser ampliadas para todos, garantizando el acceso justo con variedad y calidad adecuadas”.

Pero para que el ocio suponga una mejora de la calidad vida, y ya que hablamos de pedagogía, resulta evidente hablar de un proceso de adquisición de destrezas y habilidades para el mejor disfrute de los tiempos de ocio. Este aprendizaje, tiene en el modelo de Peterson el más sencillo y universal de todos¹⁰:

1. Concienciación del Ocio: una reflexión sobre la vivencia del ocio y una toma de conciencia y de decisiones sobre un ocio positivo y responsable.
2. Conocimientos de los recursos del Ocio: descubrimiento y utilización de diferentes e incluso opuestos recursos para utilizar durante el ocio.
3. Habilidades de interacción social: habilidades comunicativas y asertivas.
4. Destrezas para actividades de ocio: adquisición de habilidades y destrezas relacionadas directamente con la práctica de una determinada actividad elegida.

Como ejemplos de objetivos estratégicos de la educación en el tiempo libre, exponemos los que (entre otros alguno de los confeccionados por Josué Llull Peñalba 199. pp. 161-163) apuntan directamente a la actividad campamental.

- Afilar la capacidad relacional y la apertura hacia los demás, las habilidades sociales y la sensibilidad social.
- Proponer situaciones inusuales y experiencias extraordinarias que ayuden al descubrimiento personal de capacidades y destrezas.
- Situar críticamente a la persona frente a la realidad sociocultural en que se encuentra, para que se cuestione sobre la calidad de su estilo de vida y cómo confluye ésta en su ocio y tiempo libre.
- Avivar la convivencia respetuosa y la competición sana; saber perder y saber ganar.
- Despertar la curiosidad por la ciencia, las artes y los conocimientos en general.
- Inspirar un cambio de actitudes y hábitos como reconocimiento del impacto en lo global de toda acción individual.
- Animar el tiempo libre como un espacio de ocio sugestivo y beneficioso para la persona, motivando la práctica de actividades, despertando aficiones y animando la experiencia de lo lúdico y lo festivo.

Como acabamos de ver, el tiempo libre puede considerarse un contenido educativo, pero además, es indudable que mantiene su naturaleza de espacio temporal,

¹⁰ Peñalba Llull.

por lo tanto, el objeto de su pedagogía puede dividirse, siguiendo la clasificación tradicional de Trilla (1987) en educar en, *para* y *mediante* el ocio. Mientras que en lo primero el tiempo libre es sencillamente el ámbito elegido para cualquier tipo de aprendizaje, relacionado con el ocio o no, cuando se educa para el ocio, este se convierte en el objetivo, en el “móvil de la intervención pedagógica”¹¹, pudiéndose ejecutar durante el tiempo libre o fuera de él, por ejemplo en los horarios lectivos dentro de la escuela. Sólo nos queda el *mediante*, que además de ser metodología (ya hemos visto las cualidades del juego) es educación *para* el ocio, ya que la mejor manera de prepararse para un ocio enriquecedor es, fundamentalmente, viviendo un ocio enriquecedor.

En este esquema los campamentos y las colonias de verano estarían en la educación *mediante* el ocio, que engloba tanto al *en* como al *para*; **educación para el ocio en el ámbito temporal del tiempo libre y mediante actividades propias del ocio como la mejor manera de aprender a gestionar el tiempo libre**. Vista así, la pedagogía del ocio debería huir de actividades utilitaristas, sobredirigidas y sobreorganizadas, consumistas o tendentes al activismo vacío de contenido. Josep Puig y Jaume Trilla (1996, pp.86-94) exponen doce principios generales como una aproximación (en negativo y en positivo) de lo que se debería hacer en la educación mediante el tiempo libre. Y desde un punto de vista utópico, como veremos, todos los principios pueden proyectarse a la actividad en un campamento o colonia de verano.

1. Detener la polarización entre los tiempos: proyectar a esferas ajenas al tiempo libre las características positivas del ocio.
2. Liberar tiempo para el ocio formativo: aprovechar mejor los tiempos e intentar disminuir el tiempo de no trabajo pero tampoco libre, como los desplazamientos en las grandes urbes, para actividades formativas y gratificantes.
3. Participación del conjunto de instituciones formativas: el conjunto de instituciones formativas y mediáticas deberían colaborar en una formación en el ocio.
4. No aburrir: más allá de sus resultados, la pedagogía del ocio, fiel a su propia naturaleza, debe ser atractiva, estimulante y placentera en su ejecución.
5. Respetar la autonomía en el qué y el cómo.
6. Hacer compatible diversión, creación y aprendizaje.
7. Respetar la pura contemplación
8. No evaluar con criterios puramente utilitaristas: La evaluación ha de centrarse en el proceso y en el impacto más que en los resultados. Al usar la lógica del juego, parece razonable aplicar en cierta medida, su carencia formal de utilidad o productividad; el juego no tiene fin y ese es su fin.
9. Potenciar el placer de lo cotidiano.
10. Promover la posibilidad de lo extraordinario.
11. Hacer compatibles el ocio individual y el ocio compartido.
12. Beligerancia contra ocios nocivos.

¹¹ Puig Rovira, Josep M^a y Trilla Bernet, Jaume. La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996.

4.3. Ámbitos específicos y no específicos de la educación en el tiempo libre

Antes de pasar a la intervención educativa directa en un campamento de verano, presentamos unos ejemplos¹² de ámbitos específicos y no específicos de educación en el tiempo libre. Ejemplos que facilitan el entendimiento del propio concepto de pedagogía del ocio, pues es el punto de encuentro entre las ideas aquí expuestas y las acciones y las instituciones que las representan en la práctica.

Si antes distinguíamos las actividades de tiempo libre educativas de la educación no formal, y las diferenciábamos por sus herramientas metodológicas; propias del tiempo libre o no, situando la actividad campamental en las primeras. Y, si luego describíamos los objetos de la pedagogía del ocio; la educación en, para y mediante el tiempo libre, situando asimismo los campamentos dentro del esquema propuesto por Josep M^a Puig y Jaume Trilla (1987). Ahora haremos una tercera ordenación; distinguiremos las instituciones y las acciones que están directamente relacionadas con la educación del tiempo libre (ámbitos específicos), de aquellas que, si bien pueden ejercer esta función, no parece que sea su tarea principal. Son ámbitos no específicos porque su objetivo principal “no es la formación ni el entrenamiento de las habilidades para el ocio” (Josué Llull 2001). En los específicos, nos ceñiremos a aquellas actividades e instituciones que actúan en el campo de la juventud.

4.3.1. Ámbitos específicos de la educación en el tiempo libre

Actividades	Instituciones / Equipamientos
Campos de trabajo	Servicio de Voluntariado Internacional
Colonias y campamentos de verano en todas sus versiones: campamentos urbanos, granjas escuelas, campus deportivos...	Asociaciones y empresas de tiempo libre
Información, asesoramiento y documentación de actividades de tiempo libre: turismo y movilidad	Centros de Información Juvenil, centros de documentación, publicaciones y oficinas de turismo juvenil
Bibliotecas, museos, filмотecas...	Centros cívicos y culturales
Juego libre o semi-estructurado infantil	Ludotecas, ociotecas, parques infantiles y equipamientos lúdicos
Formación en el tiempo libre	Escuelas de tiempo libre
Actividades juveniles especializadas como grupos de teatro, clubes deportivos y excursionistas	Asociaciones y “entidades monotemáticas de ocio” ¹³
Juego estructurado, dinámica grupal y actividades al aire libre formando parte de un tejido asociativo juvenil o clubes infantiles de tiempo libre	Instituciones de tiempo libre educativo: escultismo o YMCA, y entidades prestadoras de servicios de tiempo libre
Ocio nocturno alternativo	Recursos para los jóvenes desde los departamentos municipales de juventud

¹² Los ejemplos aquí expuestos pueden rastrearse y ampliarse en Josué Llull Peñalba 199. pp. 164-166 y en Puig Josep M^a y Trilla Jaume. 1987 pp. 145-190.

¹³ Puig Rovira, Josep M^a y Trilla Bernet, Jaume. La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996.

4.3. Ámbitos específicos y no específicos de la educación en el tiempo libre

Antes de pasar a la intervención educativa directa en un campamento de verano, presentamos unos ejemplos¹² de ámbitos específicos y no específicos de educación en el tiempo libre. Ejemplos que facilitan el entendimiento del propio concepto de pedagogía del ocio, pues es el punto de encuentro entre las ideas aquí expuestas y las acciones y las instituciones que las representan en la práctica.

Si antes distinguíamos las actividades de tiempo libre educativas de la educación no formal, y las diferenciábamos por sus herramientas metodológicas; propias del tiempo libre o no, situando la actividad campamental en las primeras. Y, si luego describíamos los objetos de la pedagogía del ocio; la educación en, para y mediante el tiempo libre, situando asimismo los campamentos dentro del esquema propuesto por Josep M^a Puig y Jaume Trilla (1987). Ahora haremos una tercera ordenación; distinguiremos las instituciones y las acciones que están directamente relacionadas con la educación del tiempo libre (ámbitos específicos), de aquellas que, si bien pueden ejercer esta función, no parece que sea su tarea principal. Son ámbitos no específicos porque su objetivo principal “no es la formación ni el entrenamiento de las habilidades para el ocio” (Josué Llull 2001). En los específicos, nos ceñiremos a aquellas actividades e instituciones que actúan en el campo de la juventud.

4.3.1. Ámbitos específicos de la educación en el tiempo libre

Actividades	Instituciones / Equipamientos
Campos de trabajo	Servicio de Voluntariado Internacional
Colonias y campamentos de verano en todas sus versiones: campamentos urbanos, granjas escuelas, campus deportivos...	Asociaciones y empresas de tiempo libre
Información, asesoramiento y documentación de actividades de tiempo libre: turismo y movilidad	Centros de Información Juvenil, centros de documentación, publicaciones y oficinas de turismo juvenil
Bibliotecas, museos, filмотecas...	Centros cívicos y culturales
Juego libre o semi-estructurado infantil	Ludotecas, ociotecas, parques infantiles y equipamientos lúdicos
Formación en el tiempo libre	Escuelas de tiempo libre
Actividades juveniles especializadas como grupos de teatro, clubes deportivos y excursionistas	Asociaciones y “entidades monotemáticas de ocio” ¹³
Juego estructurado, dinámica grupal y actividades al aire libre formando parte de un tejido asociativo juvenil o clubes infantiles de tiempo libre	Instituciones de tiempo libre educativo: escultismo o YMCA, y entidades prestadoras de servicios de tiempo libre
Ocio nocturno alternativo	Recursos para los jóvenes desde los departamentos municipales de juventud

¹² Los ejemplos aquí expuestos pueden rastrearse y ampliarse en Josué Llull Peñalba 199. pp. 164-166 y en Puig Josep M^a y Trilla Jaume. 1987 pp. 145-190.

¹³ Puig Rovira, Josep M^a y Trilla Bernet, Jaume. La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996.

aseo, el descanso... Momentos que sólo la familia y los internados comparten con las colonias de verano. Posiblemente, esta sea una de las singularidades educativas más importantes de la actividad.

- Alejamiento temporal del medio familiar. Para muchos participantes, la primera vez que acuden a un campamento es la primera vez que se separan temporalmente de su familia. Es un cambio de vida; de las relaciones, de la organización del tiempo, de las actividades, de las comidas o de su posición respecto a los demás. Esto supone, además de un avivamiento de las habilidades sociales, la posibilidad de que el acampado tenga una visión “más objetivadora del modelo familiar que le es habitual”¹⁴.
- Dimensión colectiva de la experiencia. Así como la materia con la que trabaja un monitor o animador es el grupo, los campamentos son una colectividad, juvenil y peculiar, de convivencia. Y como protagonista de las acciones, el participante puede intervenir directamente.

Este conjunto de características dota a la actividad de una intensidad que desemboca en una experiencia memorable; los campamentos son recordados, y, por tanto, su influencia educativa se extiende más allá del tiempo y del espacio de la intervención¹⁵.

Los términos campamentos y colonias, tal y como hoy los conocemos, tienen su origen en siglo XIX, relacionados con el contexto histórico de las colonizaciones imperialistas europeas (Josué Lull 2001). Connotan pues el descubrimiento y el poblamiento de nuevos territorios, e incluso de nuevas formas utópicas de convivencia. Mediante el juego, en los campamentos se imitaba o imita esa acción de poblar parajes naturales. Aunque muy alejado, este es un elemento más que dota a la actividad de medio totalizador, donde es posible crear lúdica y temporalmente un universo simbólico propio con fines educativos; una forma de llevar el juego más allá de su concreción en una dinámica determinada.

Así las cosas, ahora parece más fácil hablar de la actividad campamental o colonias como un trabajo educativo en un micromedio (Trilla 1987); “matrices inmediatas de ocupaciones de tiempo libre”, que podemos subdividir en dos; las instituciones (como un campamento de verano, un club infantil o un grupo de escultismo) y los grupos informales (relaciones personales estables). Los dos representan el ámbito tradicional de intervención educativa, último o primer escalón en una taxonomía compuesta también por *Macromedios* (sistemas sociales y naciones) y *Mesomedios* (ciudades y/o barrios)¹⁶.

En los *micromedios* el animador/monitor/educador, tiene una capacidad notable como diseñador del medio educativo, explícita e intencionalmente, es la referencia educativa. Porque en las colonias de verano no sólo propone, organiza y

14 Puig Rovira, Josep M^a y Trilla Bernet, Jaume. La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996.

15 Puig Rovira, Josep M^a y Trilla Bernet, Jaume. La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996.

16 Puig Rovira, Josep M^a y Trilla Bernet, Jaume. La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996.

dinamiza el juego estructurado y semi-estructurado, también se relaciona directa y personalmente con los participantes e interviene en los elementos del medio y en la relación de éstos con los acampados, es decir; decide los grupos de edad, las normas de convivencia, los horarios, el entorno elegido, las estancias para el descanso..., etcétera. Por lo tanto, para responder a la pregunta; cómo hacer de las actividades de ocio durante un campamento una experiencia educativa, tendremos que fijarnos en el trabajo del animador en la creación del micromedio y en su configuración: el entorno, el tiempo, los sistemas de comunicación, el grupo, las normas, la actitud y las interacciones¹⁷. Elementos, no olvidemos, que se descuelgan a partir de unos objetivos y de un modelo de trabajo; de una intencionalidad pedagógica, donde en todas las acciones además de un QUÉ aparece un POR QUÉ y UN PARA QUÉ; y de una metodología animadora, el CÓMO hacemos lo que hacemos. En definitiva, un modelo que dote de cierto valor a nuestras acciones educativas en el tiempo libre, que nos facilite la evaluación y arranque un mecanismo que nos sitúe en qué momento estamos dentro de un campamento. Tal es así, que antes de repasar los elementos aludidos, acudiremos a la metodología de la Animación Sociocultural para extraer los siguientes principios metodológicos que, inspirados en la Teoría General de Sistemas¹⁸ entroncan perfectamente con la idea de modelo en un micromedio.

- Equifinalidad: la metodología ha de proveer diversos métodos y procedimientos para llegar a un mismo fin.
- Estabilidad: la metodología ha de posibilitar un funcionamiento estable frente a la posible incidencia de factores externos
- Adaptabilidad: la metodología ha de ser capaz de evolucionar dinámicamente.
- Eficiencia: la metodología debe aplicarse con economía de recursos, ajustando la relación entre objetivos y posibilidades.
- Sinergia: el conjunto de las partes de la metodología tiene mayor capacidad de avance que cada uno de sus componentes por separado.
- Retroalimentación: la metodología debe incluir los mecanismos de retroalimentación y, por tanto, de una evolución y un cambio supuestamente necesario o positivo sobre la marcha de la actividad.

De todos los elementos nombrados arriba, vamos a centrarnos en los menos evidentes y pedagógicamente más influyentes de cara a los campamentos o colonias de verano. Así, la distribución de los tiempos parece una herramienta educativa incontrovertible. Pues ya que el ocio supone “la existencia de una cantidad de tiempo libre que una cuidada educación debe enseñar a administrar” (Trilla 1987), cuando la actividad permite disponer de él sin cortes; mañana, tarde y noche

17 Puig Rovira, Josep M^a y Trilla Bernet, Jaume. La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996.

18 Cíbranos, Fernando. Montesinos, David y Bustelo, María. La animación sociocultural: una apuesta metodológica. ED. Popular. (2006) Madrid. Decimotercera edición.

durante 10 o 15 días, es educativamente significativo ponerlo a disposición de los participantes para que aprendan a gestionarlo. Esto supone tanto cumplir un horario como flexibilizar el mismo cuando sea pertinente.

La comunicación; los canales elegidos y el sistema establecido en un campamento, representan una buena parte del trabajo educativo de los monitores como mediadores y amplificadores de conflictos y posibles demandas respectivamente. Junto al juego (y como parte de él) la palabra es la herramienta básica del animador. La comunicación debe ser horizontal y fluida, fomentando diversos canales de comunicación: correo interno del campamento, paneles o carteles informativos, explicaciones al gran grupo o códigos de comunicación propios.

La formación de los grupos es el elemento fundamental en la evolución relacional del acampado. Desde el grupo de convivencia con los que comparte además de los juegos el descanso, el comedor o el aseo, al gran grupo de todo el campamento pasando por el intermedio grupo de edad, la manera en que el animador dinamiza y estructura grupalmente cualquier actividad determina la experiencia educativa de los participantes. Un grupo cohesionado, pero abierto y flexible, otorga confianza a los acampados y capacidad de “autoproducir historia”¹⁹ como parte activa del gran grupo que conforma una colonia de verano. Ni el pequeño grupo cerrado ni el gran grupo desestructurado, próximo a la masa, representan un trabajo educativo en el tiempo libre.

Como elementos reguladores de la convivencia, las normas influyen educativamente en las interrelaciones humanas de cualquier actividad, campamental o no. El educador debe ser capaz de moverse con soltura por esa afilada cresta que divide dos laderas opuestas en la mayoría de los casos; por una parte establecer una estructura normativa necesaria y educativa, y por otra, ofrecer a los participantes la gestión y la decisión libre de las actividades y de sus tiempos como aprendizaje del ocio. “Si la presión ejercida por las normas fuera tan fuerte que ahogase la libertad de los educandos, se habría imposibilitado la aparición de situaciones de ocio; sería imposible cumplir con el primer objetivo de una pedagogía del ocio” (Trilla 1996). El equilibrio entre normas y libertad en un espacio lúdico e intencionalmente educativo, es la frontera donde se revelan las capacidades pedagógicas de interacción de un animador. Esto nos lleva directamente, vistos los aspectos de la creación del micromedio, al análisis de las relaciones de los participantes y de estos con el educador.

Las actividades son uno de los contextos clave donde se desarrolla la interacción monitor/acampado. La programación debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse tanto a las necesidades del grupo como a su madurez y evolución como tal. No puede ser la misma una actividad el primer día de campamento que el último, e igualmente, no se puede hacer el mismo plan de actividades si hablamos de un grupo de acampados que se conocen, provenientes de un tejido asociativo, que si trabajos con un grupo de participantes dispares que se conocen al llegar a la instalación. Una programación por objetivos donde las actividades sig-

¹⁹ Puig Rovira, Josep M^a y Trilla Bernet, Jaume. La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996.

nifican tanto por su contenido como por su posición respecto a las demás, es lo que permite en el campamento hacer muchas cosas sin caer en el activismo.

Por último, no nos olvidamos de la importancia de la interacción en los momentos no mediatizados; el trato o el estilo, la forma y el cómo interactuamos con los jóvenes fuera del juego como actividad estructurada; lo que hace que día a día se pase del diálogo (explicar las normas o pautas de un juego) a la conversación (comunicación). Indudablemente, es en los momentos cotidianos cuando el educador, mediante el ejemplo y la palabra, transmite unos valores significativos. En los campamentos o colonias de verano, el monitor es observado y evaluado escrupulosamente por los acampados, y es que es la representación del adulto y la eficacia en la intervención educativa depende en gran medida de su relación con los jóvenes participantes.

Definir un campamento de verano en términos legales puede parecer una tarea sencilla a priori, pero si nos fijamos en las diferentes legislaciones que en España regulan esta materia, nos daremos cuenta que la cuestión es más difícil de lo que pensamos. En la actualidad las competencias sobre los campamentos y actividades de tiempo libre para jóvenes, pertenecen a las direcciones generales o institutos de juventud, de las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas, excepto en los dos archipiélagos, donde la autoridad la poseen los cabildos y consejos insulares.

Esta cuestión que parece muy lógica, no lo es tanto si pensamos que el desarrollo de dichas actividades implica la intervención de otros organismos como las Consejerías de Medio Ambiente o Agricultura, ya que por norma general el lugar de realización suele ser el medio natural. Además el ámbito sanitario, también tiene mucho que decir, ya que en las instalaciones existen comedores, servicios higiénico-sanitarios, y piscinas susceptibles de regularización por parte de las Consejerías de Sanidad.

En cuanto a implicaciones se refiere no podemos olvidar que el desarrollo de las actividades lo llevan a cabo distintas organizaciones con y sin ánimo de lucro, que cuentan con un equipo de personas adultas con sus respectivos contratos de trabajo, y son por tanto la Agencia Española de la administración tributaria, y la Tesorería General de la Seguridad Social las encargadas de regular estas materias, aunque resulta imposible encontrar un epígrafe del impuesto de actividades económicas que haga referencia específica a los campamentos de verano, y las empresas que organizan este tipo de actividades se adscriben a otros distintos que tienen relación con el ocio, el turismo y la enseñanza, ya que la organización puede correr a cargo de empresas de tiempo libre, colegios, academias, organizaciones voluntarias, administración pública y otro tipo de entidades.

En último lugar no podemos olvidar a las corporaciones locales que son finalmente las que van a vivir la cotidianidad de la actividad, y las que regulan

esos aspectos referidos al entorno inmediato ligados al día a día de la vida campamental, como el abastecimiento de agua, la recogida de basuras, los accesos a los campamentos, etc...

Esta amplia visión es la que nos hace entender que los campamentos son legislativamente hablando, un mundo complejo, y que deben implicar el trabajo interdisciplinar entre las diferentes administraciones. En las normativas actuales esto se recoge de distintas maneras, de tal modo que algunos departamentos de juventud piden informes de medidas sanitarias a los Ayuntamientos donde va a celebrarse la actividad, otros se ponen en contacto con los departamentos interesados para que comprueben si existen incompatibilidades para realizar la actividad, y en general todos se ponen en contacto con otros ámbitos administrativos, que pueden ser las Delegaciones del Gobierno, los Ayuntamientos, o las Consejerías competentes, para informarles sobre la situación en la que se encuentran las actividades.

Los campamentos son por tanto sociedades en pequeño pensadas para el recreo y la educación no formal, pero con muchas implicaciones y necesitadas como las sociedades, de distintos ámbitos de actuación para que las cosas funcionen con normalidad.

El elemento común que pone en coordinación a las distintas administraciones y que es requisito indispensable en todas las legislaciones actuales (que no coinciden con el número de Comunidades y Ciudades Autónomas), es la autorización administrativa. Para obtener ese documento que autoriza frente a las posibles inspecciones, son necesarios una serie de requisitos especificados en cada normativa y que varían en función de las Comunidades.

Como parece lógico si la madeja administrativa es enredada, la definición de campamento no podía ser menos, un repaso a los distintos textos legales, nos hace ver que, tres son las variables que pueden ordenar los distintos aspectos que definen un campamento en términos legales. En primer lugar nos encontramos con el “número de participantes y la edad de los mimos”, aunque no siempre encontraremos este dato en el apartado de definición de cada actividad, pero si buscamos en otras partes de la normativa podremos ver la acotación genérica de las edades y número de participantes mínimo o máximo que implica un campamento. La segunda variable es la “duración” de la actividad, elemento que sirve para hacer una distinción entre las acampadas y campamentos volantes y los que permanecen en la misma instalación durante todo el transcurso de la actividad. Por último nos encontramos con el “tipo de instalación” que diferencia las colonias de los campamentos. Para ver mejor las diferencias entre unas Comunidades y otras, hemos elaborado la tabla 5.1 que teniendo en cuenta las variables citadas muestra como definen las Comunidades a los campamentos. Debido a las características de cada ley, hemos extraído la información de diferentes partes del texto, también hemos unificado algunos criterios como trasladar el término acampada a campamentos cuando por definición se están refiriendo a este y en el resto de la lectura no encontrábamos el término “Campamento”. El ejemplo que ilustra esto y sirve para los demás casos es el de Aragón, donde no encontramos la palabra campamento y hemos extraído el tipo de instalación de la definición de acampada, y el número de participantes sale de la definición genérica de actividad juvenil de tiempo libre.

Cuadro 5.1. Definición

CCAA	Nº participantes y edad	Duración	Tipo de instalación
Andalucía	> 10 personas	Entre 5 días y 3 meses	Instalación eventual destinada a habitación o asentamiento en espacios naturales
Aragón	>10 jóvenes menores de 18		Tiendas de campaña u otros sistemas semejantes
Asturias	> 6 niños o jóvenes menores de 30	3 noches o más	Tiendas de campaña y servicios para satisfacer las necesidades básicas
Baleares	> 10 participantes menores de 18 años	3 días o más	Tienda de campaña o similar
Cantabria	> 50 acampados	15 días o más	Instalación de aire libre
Castilla y León		5 noches o más	Instalación fija o tienda de campaña
Cataluña	> 6 participantes menores de 18 años	Actividad con pernoctación	Tiendas de campaña
Extremadura	Niños o jóvenes	Mínimo 11 días	Alojamientos acondicionado en tiendas de campaña, barracones, etc
Galicia	> 9 participantes hasta 30 años	3 noches consecutivas	Tiendas de campaña, caravanas, albergues móviles...
Madrid	>15 personas y no superior a 200	Entre 7 días y 3 meses	Tiendas, caravanas o cualquier otro medio de acampada
Melilla	Grupos de niños y jóvenes hasta 30 años	Mínimo 11 días	Alojamiento acondicionado en tiendas de campaña, barracones
Navarra	>10 personas menores de 30 años	Mínimo 3 noches consecutivas	Tiendas de campaña y dotado de servicios correspondientes
País Vasco	> 6 participantes menores de 18 años	Mas de 3 noches consecutivas	

Una vez visto el cuadro, parece imposible establecer un criterio común para decir cuantos días debe tener un campamento, a partir de que número de participantes se considera como tal, o cual es la edad hasta la que se considera que una actividad es denominada como campamento.

Al margen de estas variables que han definido tradicionalmente lo que era un campamento, existe otra que empieza a cobrar importancia a la hora de saber que es un campamento, y que pensamos será imprescindible en cualquier definición en un futuro próximo. Se trata del aspecto educativo que debe tenerse en cuenta a la hora de legislar. Algunas Comunidades como Melilla, Extremadura, Cataluña dicen que un campamento debe satisfacer las necesidades colectivas de convivencia educativa. Otro aspecto interesante de la tabla es la excepción de Castilla y León en cuanto al carácter de la instalación, si este tipo de distinciones empiezan a obviarse estaremos llegando a unos criterios similares y se dejará de lado la nomenclatura acampada, campamento, colonia, albergue... y serán otros criterios como el antes señalado de la educación los que nos ayuden a definir este tipo de actividades.

Las normativas actuales no sólo regulan los campamentos, si no que van más allá abarcando una serie de conceptos muy amplio, que nos llevó a unificar algunos para poder elaborar la anterior tabla, a modo de ilustración incluimos un lista-

do con todas las actividades que pueden encontrarse definidas en mayor o menor medida dentro de los textos legislativos actuales:

- Acampada
- Acampada controlada
- Acampada estable
- Acampada itinerante
- Acampada juvenil
- Acampada libre
- Acampada temporal
- Actividades de aire libre
- Actividades de tiempo libre
- Albergue
- Albergue juvenil
- Aulas de naturaleza
- Campamento juvenil
- Campamento de verano
- Campos de trabajo
- Casal de vacaciones
- Centro de vacaciones
- Colonias infantiles
- Escuelas de verano
- Granjas escuela
- Marcha por etapas
- Marchas volantes
- Rutas
- Travesías

Esta lista casi inabarcable puede reducirse mucho en función de la nomenclatura que se otorga a las actividades y de las variables que escojamos para definir las, ya que como hemos dicho las definiciones de las mismas coinciden y lo que en unos sitios llaman acampada en otros lo llaman campamento, y si además elimináramos las tiendas de campaña como elemento diferenciador la lista se podría reducir a 4 o 5.

5.1. Historia legislativa

La legislación sobre los campamentos y colonias de verano ha pasado por varias fases desde sus inicios hace más de cien años. Una revisión de este largo periodo nos lleva a concluir que existen cuatro diferentes en cuanto a legislación se refiere.

La historia legislativa comienza a finales del siglo XIX, cuando los campamentos o colonias actuales eran denominados “Colonias escolares de verano”. Desde su nacimiento en España en 1887 hasta su primera regulación pasaron 5 años, concretamente con la Real Orden de 26 de julio de 1892. Era una época en la que el carácter de las colonias era higienista y pedagógico, se otorgaba un enfoque caritativo a este tipo de actividades, y varias fueron las reformas que sufrió

esta Orden hasta la guerra civil, y varias las instituciones que se encargaron de regular las colonias¹.

La segunda etapa se abre en la época franquista con una legislación acorde con los principios morales que el estado trataba de imponer a los ciudadanos. En 1940 y después en 1957 aparecen las primeras referencias legislativas, que se mantuvieron vigentes hasta 1974, aunque el espíritu de las mismas no cambió mucho y en la normativa aparecida ese año podemos leer la intención de “mantener el orden público, la salubridad, higiene y seguridad de las instalaciones y la conservación de los parajes donde estas actividades se realicen así como la idoneidad de sus dirigentes y la recta orientación educativa de toda la actividad”². Durante todo este tiempo los campamentos vivieron una época en la que la disciplina y el adoctrinamiento eran la metodología que imperaba en las actividades veraniegas y se llevaba a cabo gracias a una legislación acorde a esos principios.

La tercera etapa como podemos imaginar se inició con la llegada de la democracia. Las Comunidades Autónomas en distintos periodos fueron adquiriendo diversas competencias, entre las que se encontraban las materias referidas a la juventud y por tanto la de actividades juveniles de tiempo libre. A partir de ese momento y hasta la actualidad surgieron varios decretos que han sufrido reformas en algunos casos y que se mantienen en otros como Cantabria y el País Vasco. Estas Comunidades son las únicas que mantienen legislaciones en vigor de los años 80. Por otro lado encontramos otras Comunidades Autónomas que no regulan las actividades del tipo campamentos y colonias como son el caso del archipiélago Canario, la Comunidad de Castilla-La Mancha, aunque esta sí regula los albergues y la animación juvenil, la Ciudad Autónoma de Ceuta, La Comunidad Valenciana, La Comunidad de La Rioja que habla de algunas cuestiones en su ley de juventud pero que no las tiene desarrolladas en normativas específicas y finalmente la Región de Murcia, en la que encontramos notas al respecto en la ley de juventud y una ORDEN que regula las actividades promovidas por la propia Comunidad. El resto reformó sus normativas en los años 90 o en la década presente. Contamos por tanto con 13 legislaciones diferentes para campamentos y actividades de tiempo libre, promulgadas desde 1985 (la más antigua del País Vasco), hasta 2007 con los últimos decretos surgidos en Castilla y León que regulan la evaluación de riesgos y las materias en las que se puede acreditar ser experto³. En una división por décadas nos encontramos con 2 Comunidades con normativas de los años 80, 4 que se rigen por leyes de la pasada década, y 7 que han reformulado o creado legislaciones en lo que llevamos de siglo.

La actualidad refleja una transición entre la tercera y la que denominamos cuarta etapa, que se abrió con la promulgación de la ley de juventud de Castilla y León, y parece que tendrá continuidad con la ley de educación en el tiempo libre

1 Para ver el desarrollo de la legislación hasta la guerra civil ver: pp 277-290 de “Las colonias municipales madrileñas 1910-1936” Tesis doctoral de Juan Felix Rodriguez Perez. Universidad Complutense.

2 DECRETO 2253/1974. B.O del E.-Núm 194, de 15 de Agosto de 1974.

3 Ver cuadro 5.1. Legislación.

de Cantabria, de la que existe un borrador del anteproyecto. De esta manera vemos como viene una evolución sobre la regulación de actividades, con nuevos conceptos, nuevas formas de hacer las cosas, y regular, y en general un espíritu de cambio y control sobre aspectos que antes no se tenían en cuenta.

5.2. Actualidad legislativa

A pesar del amplio abanico de más de veinte años con diferentes normativas, y teniendo en cuenta el cambio que han sufrido estas actividades durante ese periodo de tiempo, encontramos elementos comunes en todas las legislaciones que nos sirven para asemejar algunas cuestiones. Por supuesto también existen diferencias, que han sido establecidas principalmente por la ya mencionada ley y distintas normativas que Castilla y León tiene en vigor.

El primer elemento común que encontramos en todos los textos, es la motivación que lleva a las diferentes Comunidades a promulgar sus decretos, por supuesto todas lo hacen ya que se integra en su ámbito competencial debido a los estatutos de autonomía, pero además en los prolegómenos de los decretos nos encontramos con el auge de las actividades. Este aspecto que ya se encontraba recogido en el decreto de 1974 que regulaba la organización e inspección de campamentos, es muy significativo y uno de los motivos que impulsa el presente estudio. Otros de los elementos que conduce a las comunidades a legislar este territorio del ocio juvenil, y que podemos encontrar en las distintas normativas son: "...garantizar la práctica de tales actividades preservando la educación e integridad física y, por otro lado, la no menos importante, protección y conservación de los recursos naturales"⁴, "La seguridad y la responsabilidad de asumir la dinamización de las personas menores de 18 años..."⁵, "...la complejidad e incidencias que comporta su desarrollo"⁶, "...así como el cumplimiento mínimo de unas normas sanitarias"⁷.

Estos son algunos de los ejemplos que llevan a desarrollar las legislaciones actuales y que nos llevan a pensar en la multidisciplinariedad legislativa a la que puede verse sometido un campamento de verano. Un campamento puede ser inspeccionado por distintos órganos de la administración pública y por tanto el control sobre los mismos es muy grande. La inspección de actividades es otro apartado común en todas las normativas, y en algunas como Baleares, Cataluña, Galicia... vemos como además de la inspección se habla del asesoramiento, aspecto que

4 DECRETO 45/2000, de 31 de enero, sobre la organización de acampadas y campamentos juveniles en Andalucía.

5 DECRETO 68/1997, de 13 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las condiciones en que deben realizarse determinadas actividades juveniles de tiempo libre en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6 DECRETO 76/1998, de diciembre, de la consejería de cultura, por el que se regulan las actividades de aire libre en el Principado de Asturias.

7 DECRETO 23/1986, de 2 de mayo de 1986, por el que se regulan los campamentos y acampadas juveniles en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

demuestra una evolución y un cambio, ya que la administración además de mostrar su lado sancionador deja ver su capacidad de ayuda hacia aquellos que tengan dudas a la hora de realizar actividades.

Un campamento o cualquier actividad de tiempo libre es llevada a cabo por un equipo de monitores, la formación de estos se encuentra regulada por las distintas administraciones, aunque las especificaciones no vienen detalladas en las normativas que estamos analizando en el presente estudio. Son por norma general las escuelas de animación las que se ocupan de impartir los cursos formativos tanto para monitores como para directores de tiempo libre, teniendo en cuenta las legislaciones que al respecto están promulgadas⁸. El aspecto que si reflejan las normativas de actividades es el de la ratio de monitores y director que deben estar en la actividad en todo momento. Ninguna comunidad permite que la actividad se lleve a cabo sin un director, que debe permanecer siempre en la instalación o delegar en alguien en caso de ausencia, existe además un apartado específico que hace referencia a las obligaciones que el director tiene durante el transcurso de la actividad, que dependiendo de cada Comunidad varían, pero que hacen referencia a la vigilancia de las actividades para que no dañen la flora y fauna, tener a mano la documentación en caso de posibles inspecciones, hacer cumplir las normas de la normativa, o tener en posesión un plan educativo, estas y otras muchas erigen a la persona encargada de dirigir la actividad, como el responsable, junto con la organización de los problemas que allí se originen.

El otro requisito en cuanto a capital humano es contar como mínimo con 1 monitor cada 10 participantes, siendo Aragón la única Comunidad que permite 1 cada 12. Existen además algunos matices, ya que en función de la edad se permite ampliar dicha ratio, y en muchas ocasiones también vemos como no es necesario que el total de los monitores esté titulado.

Otro elemento común en todas las legislaciones es la ubicación de las actividades, existen multitud de prohibiciones sobre donde se pueden situar los campamentos, esta cuestión implica lugares en los que a simple vista nadie instalaría un campamento como lechos secos de ríos o zonas susceptibles de ser inundadas, en las proximidades de industrias molestas, insalubres o nocivas, en lugares protegidos... Pero implica otros concretos que no son tan lógicos como “A menos de 1 kilómetro de los campamentos públicos de turismo o de núcleos urbanos...”⁹, aunque en otras comunidades los campamentos pueden desarrollarse dentro de núcleos urbanos. “A distancia inferior a 200 metros de otra zona de acampada autorizada”¹⁰. En general todas resuelven que el lugar debe estar exento de peligro

8 Para saber más sobre esta materia remitimos al artículo realizado por Adolfo Carnero “La formación de educadores en el tiempo libre: campamentos y centros de vacaciones”. Publicado en la Revista de Estudios de Juventud nº 72. ed: INJUVE.

9 DECRETO 50/2000, de 20 de enero, por el que se refunde y actualiza la normativa vigente en materia de juventud.

10 DECRETO FORAL 107/2005, de 22 de agosto, por el que se regulan las actividades de jóvenes al aire libre en la Comunidad Foral de Navarra.

para los participantes, zanjando de ese modo las dudas que los organizadores pudieran tener al respecto. Lo que no explican tan claramente es aquellos lugares donde si se pueden realizar los campamentos, las referencias a esto, se hacen dejando claro cuales son las condiciones higiénicas mínimas que debe reunir la instalación para poder emplazar en ella un campamento.

Organizar un campamento no es una tarea sencilla dependiendo de la Comunidad Autónoma donde queramos realizarlo. Aquellas que no tienen legislación al respecto parecen los lugares idóneos ya que la parte previa de preparación es mucho más sencilla. A pesar de esto confiamos en que ningún organizador organiza sus actividades sin tener en cuenta los rasgos que conllevan. En contadas ocasiones ocurren accidentes, si tenemos en cuenta la cantidad de actividades que se llevan a cabo, aunque los campamentos parecen vivir en el ojo del huracán y cada vez que algo sucede, los medios de comunicación reaccionan ante los sucesos, alarmando innecesariamente sobre este tipo de actividades.

Pero en la mayoría de territorios autonómicos, los papeles forman parte de las tareas previas al campamento, junto a otras como la organización del equipo de monitores, las compras de abastecimientos, y muchas más. Como ya hemos visto la autorización administrativa es un más para realizar una actividad de tiempo libre con jóvenes. Para obtenerla hay que adjuntar una solicitud y diversos papeles como: la autorización del propietario de la finca donde se ubica la instalación en la que se va a realizar la actividad, los seguros correspondientes de responsabilidad civil y accidentes, permiso del ayuntamiento donde se lleva a cabo la actividad, listado y titulación del personal que va a desempeñar las diferentes tareas, relación de los participantes y edades de los mismos, y un largo etc que varía dependiendo de las Comunidades, de las ubicaciones concretas y de las actividades a desarrollar. En este último sentido la normativa sobre evaluación de riesgos en Castilla y León es la más exhaustiva y la que ha dado un salto en cuanto a legislación a se refiere, ya que incluye nuevas figuras que velan por la seguridad de los participantes, principalmente en las actividades de multiaventura como rappel, tirolina, piragua, etc... Qué están generalizadas en la mayoría de campamentos. Finalmente y como requisito muy importante queremos destacar que en las legislaciones más actuales existe un creciente interés por los planes o proyectos educativos que dotan a la actividad de sentido.

En general podemos decir que todas las legislaciones tienen un continente similar pero un contenido muy distinto, en todas se habla de la motivación de la ley, de la ratio de monitores y director por participante, de las edades que comprende la ley, de las obligaciones del director de la actividad, de los trámites y requisitos necesarios para obtener la autorización administrativa, se da una definición de campamento y de otras actividades, se citan los lugares donde no se puede realizar la actividad, se especifican una serie de normas higiénico-sanitarias, y se habla de la posibilidad de inspeccionar las actividades por parte de diferentes organismos.

Sin embargo la forma de tratar cada una de esas materias, la forma de redactar y detallar las cosas, cobran más importancia en unos textos que en otros y como hemos visto, esto hace que llegar a conclusiones sobre las definiciones y requisitos para estar en un apartado de actividades u otro sea prácticamente imposible. Es muy difícil saber si la cuestión territorial es un elemento diferenciador, sin duda lo es si existe montaña o mar en la Comunidad y eso entraña una serie de peli-

gros, pero en el fondo los campamentos deben reunir una serie de características iguales en todas partes, los avances que se están produciendo en la legislación son un fiel reflejo del cambio que los campamentos han sufrido en los últimos 30 años, los nombres de las actividades, de los directores (antes jefes de campamento) las actividades que se realizan, la duración y el crecimiento en general de este tipo de actividades debe reflejarse en una legislación acorde a los tiempos que corren.

El breve análisis que aquí hemos realizado es una ligera descripción del panorama actual, confiamos en las buenas prácticas de los distintos organismos competentes de juventud para seguir avanzando en la legislación de unas actividades que para muchos no es que formen parte del verano si no que lo son, e incluso el año porque viven de ello, o están deseando disfrutar de esos días maravillosos que sólo se encuentran en los días que uno permanece en un campamento.

Tabla 5.2. Legislación

Andalucía

DECRETO 45/2000, de 31 de enero, sobre la organización de acampadas y campamentos juveniles en Andalucía.

ORDEN de 11 de febrero de 2000, por la que se desarrolla el decreto 45/2000, de 31 de enero, sobre organización de acampadas y campamentos juveniles en Andalucía.

ORDEN del 1 de julio de 2005, por la que se modifica la de 11 de febrero de 2000, por la que se desarrolla el decreto 45/2000, de 31 de enero, sobre organización de acampadas y campamentos juveniles en Andalucía.

Aragón

DECRETO 68/1997, de 13 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las condiciones en que deben realizarse determinadas actividades juveniles de tiempo libre en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asturias

DECRETO 76/1998, de diciembre, de la Consejería de Cultura, por el que se regulan las actividades de aire libre en el Principado de Asturias.

Baleares

DECRETO 129/2005, de 16 de diciembre de 2005, por el que se regulan las actividades de tiempo libre infantil y juvenil.

Canarias

No hay legislación para el archipiélago, las competencias están transferidas a los cabildos. Lo más parecido es una orden de 1993 sobre acampadas.

Cantabria

DECRETO 23/1986, de 2 de mayo de 1986, por el que se regulan los campamentos y acampadas juveniles en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Castilla - La Mancha

No hay legislación específica de actividades, hay una normativa para la animación juvenil que habla de las escuelas de animación.

¹¹ En las diferentes Comunidades Autónomas nos encontramos con legislaciones sobre campamentos de turismo (campings), acampadas de 1 día, oferta de albergues, escuelas de animación y otras relacionadas de cerca con el tema que ocupa este estudio pero no las hemos incluido por no ser las que directamente regulan las actividades.

Castilla y León

LEY 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León.

DECRETO 100/2004, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el II Plan General de Juventud de la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 117/2003, de 9 de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León.

ORDEN FAM/657/2005, de 4 de mayo, por la que se desarrolla el Título III, "De las actividades juveniles de tiempo libre", del Decreto 117/2003, de 9 de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León.

ORDEN FAM/912/2006, de 19 de mayo, por la que se modifica la Orden FAM/657/2005, de 4 de mayo, por la que se desarrolla el Título III, "De las actividades juveniles de tiempo libre", del Decreto 117/2003, de 9 de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León.

ORDEN FAM/951/2007, de 18 de mayo, por la que se aprueba un sistema de evaluación de riesgos en actividades juveniles de tiempo libre en Castilla y León.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2005, del Director General de Juventud, por la que se aprueban aquellas materias en las que se puede acreditar la condición de experto en actividades de tiempo libre.

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2007, de la Dirección General de Juventud, por la que se modifica la Resolución de 14 de marzo de 2005, por la que se aprueban aquellas materias en las que se puede acreditar la condición de experto en actividades de tiempo libre.

DECRETO 118/2003, de 9 de octubre, regulador de la inspección y del régimen sancionador en materia de juventud.

ORDEN FAM/1071/2004, de 29 de junio, por la que se regulan determinados aspectos relativos a la Inspección de Juventud.

Cataluña

DECRETO 137/2003, de 1º de junio de 2003, de regulación de las actividades en el tiempo libre en las cuales participan menores de 18 años.

Ceuta

No hay legislación al respecto.

Comunidad Valenciana

No hay normativa al respecto, preparan ley de juventud.

Extremadura

DECRETO 52/1998, de 21 de abril, por el que se regulan las instalaciones y actividades de ocio y tiempo libre juvenil en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Galicia

DECRETO 50/2000, de 20 de enero, por el que se refunde y actualiza la normativa vigente en materia de juventud.

La Rioja

LEY 7/2005, 30 de junio, de Juventud de La Rioja.

Madrid

DECRETO 7/1993, de 28 de enero, por el que se aprueba el reglamento sobre regulación de las acampadas juveniles en el territorio de la Comunidad de Madrid.

Melilla

DECRETO 1253/2004 de 28 de mayo de 2004, por el que se regulan las actividades de ocio y tiempo libre juvenil en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Murcia

LEY 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia.

ORDEN de 20 de mayo de 2004 de la Consejería de Presidencia, por la que se regulan las actividades de ocio y tiempo libre, promovidas por el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.

Navarra

DECRETO FORAL 107/2005, de 22 de agosto, por el que se regulan las actividades de jóvenes al aire libre en la Comunidad Foral de Navarra.

País Vasco

DECRETO 170/ 1985, 25 de Junio por el que se regula el régimen de campamentos, colonias, colonias abiertas, campos de trabajo y marchas volantes infantiles y juveniles.

Los campamentos de verano, en su centenario recorrido, han vivido distintas etapas. Los cambios que han sufrido devienen desde diversos ámbitos, tales como las entidades promotoras, los objetivos que se persiguen o las actividades realizadas. Uno de los cambios más importantes y que explica la situación actual, se produjo en los años 80. La asunción de competencias en materia de juventud por parte de las Comunidades Autónomas, supuso que estas unidades administrativas pasaran a legislar las actividades juveniles en detrimento de la ley nacional que imperaba.

De este modo las Comunidades asumieron una doble responsabilidad. En primer lugar el control de las actividades y entidades organizadoras, con el fin de establecer criterios de calidad y de seguridad a la hora de realizar los campamentos, y en segundo lugar la promoción y oferta de campamentos, viajes, campos de trabajo y otras actividades para los jóvenes residentes en la Comunidad Autónoma.

Todos los gobiernos regionales promocionan actividades subvencionando a los participantes potenciales para que puedan acceder a diferentes ofertas a un precio asequible. Pero en el caso del control de las actividades y las organizaciones no sucede lo mismo, en algunos casos por falta de legislación y en otros por falta de tratamiento estadístico, se desconocen los datos relativos al desarrollo e implantación de actividades de tiempo libre educativo.

En el presente capítulo vamos a ver un análisis de los datos relativos a las dos competencias descritas de los departamentos de juventud de las Comunidades y Ciudades Autónomas. La información analizada a continuación es un primer acercamiento y, como tal, esperamos que ayude a futuras investigaciones. Al procesar la información no siempre nos ha sido posible cruzar los datos, pues cada Comunidad tiene un sistema original de registrar la realidad.

6.1. Datos de campamentos y otras actividades promovidas por las Comunidades y Ciudades Autónomas

Los datos que este apartado recoge son de la campaña de verano de 2007, aunque en algunos casos pertenecen a la oferta de 2008 y en el caso de La Rioja son de la campaña de 2006. La diversidad de metodologías estadísticas nos ha llevado a dejar tablas incompletas y a no poder elaborar ciertos gráficos en algunas Comunidades. Así, vemos que algunas Comunidades prefieren saber las edades de los participantes, otras se centran en las temáticas de las actividades, y otras en los lugares de realización de las mismas.

En cada Comunidad Autónoma, salvo en Andalucía y Canarias, hay un cuadro similar con datos de oferta y participación, para participantes, actividades e instalaciones. En la mayoría de los casos los cuadros no están completos por ausencia de información, y en algunos casos las casillas están marcadas con un asterisco que explica alguna concreción de ese dato. Aunque la mayoría de actividades se realizan con el formato de campamento y están dirigidas a jóvenes menores de edad, los departamentos de juventud no olvidan al colectivo que ya no está en edad de participar en las colonias, y a través de una coordinación territorial elaboran una red de campos de trabajo enfocados a jóvenes mayores de edad hasta 30 años. Además en muchas regiones se organizan otro tipo de actividades como campamentos urbanos, marchas volantes, viajes culturales, etc.. El cuadro recoge esas actividades en un bloque único denominado otras actividades

CAMPAMENTOS

El tema principal de este trabajo es describir el panorama campamental en España. Por eso los gráficos incluidos en los apartados de cada Comunidad, muestran solamente datos referidos a este tipo de actividades y los referidos a campos de trabajo y el resto de actividades son mostrados en la tabla inicial.

La promoción de campamentos es potestad de cada Comunidad, pero eso no quiere decir que no exista intercambio de plazas. Esta es una práctica muy habitual, y conlleva que la oferta de plazas no sólo implique a los jóvenes de la Comunidad, si no que de forma genérica afecte a los que viven en otras regiones. Este sistema de intercambio hace que los participantes conozcan a jóvenes de otros lugares con el enriquecimiento que ellos supone para todos. Las amistades que uno hace en un campamento se prolongan a lo largo del año a pesar de la distancia, las nuevas tecnologías tan usadas por los jóvenes ayudan a que esto sea así, y que no se pierda el contacto. Esto que parece muy obvio es uno de los grandes logros de los campamentos, un lugar donde poder intercambiar experiencias con gente de otras comunidades es un valor de alto contenido educativo.

CAMPOS DE TRABAJO

La compleja organización de los campos de trabajo merece una introducción mas larga, para que se entienda el funcionamiento de este fenómeno de voluntariado.

Los Campos de trabajo son una de las actividades que más promoción reciben por parte de los distintos organismos autonómicos para mayores de 18 años. El sistema organizativo creado para su desarrollo consiste en una entramada red, que por un lado implica a los campos de trabajo internacionales, y por otro a los campos de trabajo en nuestro propio país.

En 1982 se creó la Alliance of European Voluntary Service Organisations, que es la asociación encargada de coordinar los campos de trabajo en Europa, las entidades que pertenecen a la misma se reúnen anualmente, para realizar el intercambio de plazas, cada una de ellas expone en la reunión sus propuestas de oferta y demanda y se cierra la convocatoria para ese año. El representante de España en este organismo es el INJUVE, excepto para Cataluña, donde la Coordinadora de organizadores de campos de trabajo (COCAT), es la encargada de gestionar los campos de trabajo internacionales para los jóvenes catalanes.

La representación española en este organismo representa una excepción respecto al resto de países, ya que es la única institución pública, frente a las entidades privadas sin ánimo de lucro del resto de países. La delegación española se reúne previamente con los representantes de las CCAA para elaborar una propuesta común. Los campos de trabajo internacionales reciben el nombre genérico de Servicio de Voluntariado Internacional SVI¹. En las tablas 6.1 y 6.2 podemos ver la oferta, y la participación de jóvenes españoles y extranjeros en este modelo de actividad.

El SVI es un servicio muy concreto dirigido a un público muy especial dadas las características de estos campos. Por norma general no se admite a más de 2 representantes de cada país, lo cual convierte a los campos en auténticos lugares de encuentro multicultural. En general el verano es un tiempo perfecto para conocer gente y hacer nuevas amistades, el clima de los campos de trabajo propicia sin lugar a dudas esta interrelación. Los campos son actividades con poca gente, lo normal es que no excedan de los 10 participantes, pero la gran variedad existente hace que existan multitud de campos con veinte o más participantes. El SVI oferta actividades en los 5 continentes y para participar en ellas es necesario ser mayor de edad. Este servicio está subvencionado en parte por la administración pública, de tal modo que los participantes se encargan de pagar los gastos de desplazamiento, corriendo los gastos de alojamiento y manutención por parte de la administración. Existen multitud de tipos de campos de trabajo, en cuanto a temáticas se refieren, los más habituales están ligados a cuestiones medio-ambientales, arqueología, cooperación, patrimonio, y en general todos aquellos temas ligados al mundo del voluntariado.

¹ En adelante nos referiremos a estos campos a través de estas siglas para diferenciarlos de los campos nacionales.

Tabla 6.1. Plazas ofertadas y participantes finales españoles, en los campos extranjeros del SVI

CCAA	VOLUNTARIOS ESPAÑOLES	
	Plazas en campos extranjeros	Participantes
Andalucía	109	114
Aragón	70	55
Asturias	25	19
Baleares	4	1
Canarias	15	18
Cantabria	39	20
Castilla y León	58	51
Castilla - La Mancha	60	42
Ceuta	2	0
Extremadura	20	16
Galicia	50	38
Madrid	75	69
Murcia	40	20
Navarra	20	16
Pais Vasco	90	70
La Rioja	20	3
Valencia	60	52
TOTAL	757	604

Tabla 6.2. Plazas ofertadas y participantes finales extranjeros, en los campos extranjeros del SVI

CCAA	VOLUNTARIOS EXTRANJEROS	
	Plazas en campos españoles	Participantes
Andalucía	82	72
Aragón	40	35
Asturias	20	15
Baleares	0	0
Canarias	10	8
Cantabria	39	37
Castilla y León	60	37
Castilla - La Mancha	60	47
Ceuta	0	0
Extremadura	15	13
Galicia	54	40
Madrid	48	42
Murcia	96	85
Navarra	20	18
Pais Vasco	84	49
La Rioja	26	7
Valencia	48	44
TOTAL	702	551

El SVI es un servicio para jóvenes mayores de 18 años que realmente tengan ganas de realizar un encuentro multicultural, ya que por norma general no se admite a más de 2 representantes de cada país en el mismo campo. En general el verano es un tiempo perfecto para conocer gente y hacer nuevas amistades, el clima de los campos de trabajo propicia sin lugar a dudas esta interrelación. Los campos son actividades con poca gente, lo normal es que no excedan de los 10 participantes, pero la gran variedad existente hace que existan multitud de campos con veinte o más participantes. El SVI oferta actividades en los 5 continentes, las temáticas son muy variadas y están ligadas a cuestiones medio-ambientales, arqueología, cooperación, patrimonio... Se trata de una actividad subvencionada, en la que los participantes se encargan de pagar los gastos de desplazamiento, y la administración pública corre con los gastos de alojamiento y manutención.

En cuanto a los requisitos de los campos de trabajo nacionales hay algunas diferencias respecto al SVI. La edad puede cambiar y se reduce en algunos casos hasta los quince años, aunque suelen estar enfocados a mayores de edad hasta los 30 años. La coordinación de estos campos corre a cargo de las Comunidades Autónomas. Por norma general las plazas que una Comunidad oferta son para los jóvenes de otras regiones, y de ese modo reserva plazas a lo largo de toda la península y las islas para que sus jóvenes se desplacen. La intensidad de este tipo de experiencias son únicas, el clima que se crea en los pequeños campos donde todos trabajan con un objetivo común es perfecto y es una muestra de la capacidad de colaboración y la consecución de objetivos que puede tenerse trabajando en común.

OTRAS ACTIVIDADES

Este apartado que aparece vacío en las tablas de muchas Comunidades, es un cajón desastre que recoge las especificidades de las Comunidades. La programación de actividades es diferente en cada región y está muy unida a cuestiones de tradición y resultados de los años anteriores. En los casos en los que conocemos las actividades hemos explicado en que consisten para que el lector pueda hacerse una idea de las distintas posibilidades que el tiempo libre ofrece a los jóvenes. La importancia de estas actividades cuantitativamente hablando no es demasiado grande pero apunta en la línea de diversidad de la que hemos hablado.

Una vez que sabemos en que consisten los datos de este estudio y como se organizan, pasemos a verlos a través de cada una de las Comunidades.

JUNTA DE ANDALUCIA

La junta de Andalucía tiene un modelo único en la promoción de actividades. La gestión de las plazas de campamentos y de las instalaciones que la Comunidad tiene se hace a través de la empresa pública Inturjoven. La Comunidad Andaluza cuenta con la población joven en edad para participar en actividades más numerosa de España y sabemos que tiene un gran movimiento de campamentos, la lógica nos dice que su nivel de participación debe ser el más alto de todas las regiones, pero no tenemos datos que lo corroboren.

GOBIERNO DE ARAGÓN

El Gobierno de Aragón dirige sus líneas de trabajo, en cuanto a actividades de verano se refiere, a través de la Dirección General de Juventud. Es un claro ejemplo de la tendencia general a promover, sobre todo, campamentos y colonias como columna vertebral de las programaciones de verano. Como podemos ver en la tabla 6.3, la diferencia entre unas actividades y otras es bastante grande, y a pesar de esto las plazas para los campos de trabajo son muy altas en comparación con la mayoría de Comunidades. Aragón se sitúa en el sexto lugar de promoción de actividades con sus casi tres mil plazas, mientras que en población infantil y juvenil susceptible de acudir a campamentos, es decir entre los 6 y 17 años, obtiene el décimo lugar².

La tabla también nos muestra otras cuestiones como la diferencia significativa entre el número de plazas ofertadas y el de participantes reales, en el caso de los campos de trabajo y sobre todo en otras actividades, donde alcanza el 50 %, cuestión que proviene de las colonias urbanas que se realizan en Zaragoza, y que sorprende mucho, ya que normalmente estas actividades gozan de gran popularidad y son realmente valiosas para los padres que no pueden ocuparse de sus hijos directamente por motivos laborales.

Tabla 6.3. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Aragón

ARAGÓN				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	2.762	564	200	3.526
Nº Participantes	2.710	378	100	3.188
Nº Actividades ofertadas	56	177	2	235
Nº Actividades realizadas	56		2	58
Nº Instalaciones ofertadas	38		1	39
Nº Instalaciones utilizadas	38		1	39

En el caso de las instalaciones para los campos de trabajo desconocemos los lugares concretos donde se llevaron a cabo, aunque sabemos que todas las CCAA están incluidas, y que la repartición incluye 15 campos en la propia Comunidad, 113 en otras comunidades y 49 fuera de España. Por la metodología de esta clase de actividades y del sistema organizativo que las regula, lo normal es que el número sea muy similar al de campos ofertados.

Del total de plazas que Aragón pone a disposición de los jóvenes, hay 83 reservadas para menores bajo tutela de la propia Comunidad y por otro lado una serie de convenios con colectivos de discapacitados que permiten a estos jóvenes acudir a campamentos. La integración de estos participantes en actividades de educación no

² Esta clasificación que se repetirá a lo largo del apartado, no cuenta con las Comunidades de Andalucía y Canarias.

formal es realmente positiva, ya que les ayuda a disfrutar del tiempo libre y conciencia al resto de jóvenes que normalmente permanecen ajenos a este colectivo.

Una vez analizados los datos generales, veamos los concretos que hablan de campamentos. En el gráfico 6.1 que desglosa los rangos de edad vemos como la CCAA además de preocuparse por los jóvenes, también lo hace por los niños y destina buena parte de sus recursos a que los más pequeños vayan de colonias. Lo que si queda claro es que la adolescencia es su principal diana a la hora de programar las actividades. Otra cuestión curiosa del gráfico es que hay dos edades que figuran en dos columnas diferentes, esto es debido a que algunas edades son difíciles de encajar, y acaban incluyéndose en las dos franjas.

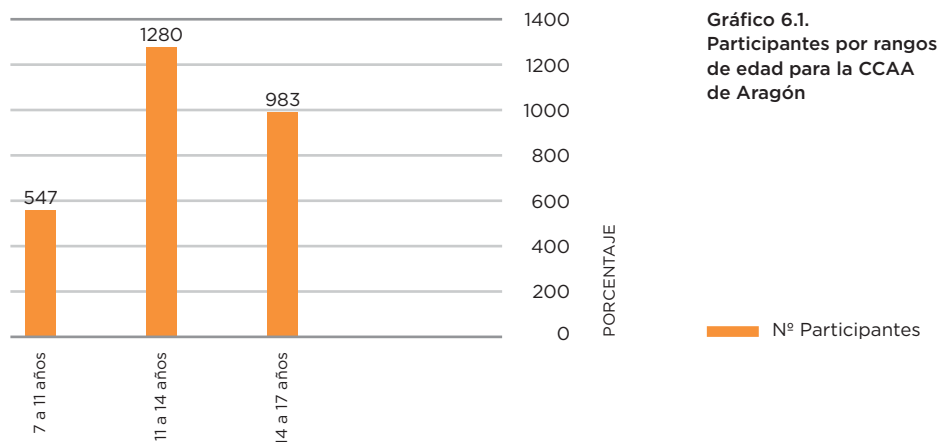


Gráfico 6.1.
Participantes por rangos de edad para la CCAA de Aragón

El territorio que ocupa Aragón cuenta con lugares perfectos para la realización de actividades al aire libre, la proliferación de las actividades de multiaventura, tiene unos de sus referentes en La Sierra de Guara situada en la provincia de Huesca. Pero no podemos olvidar que uno de los objetivos que implica la realización de campamentos es conocer lugares distintos. Ir de campamento es conocer el entorno y la naturaleza, y una manera perfecta de conocer otras partes del país que por lejanía no están al alcance en actividades de fin de semana.

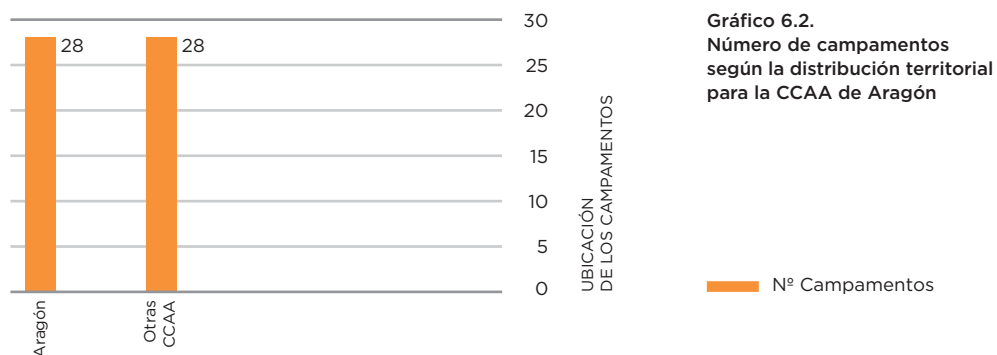


Gráfico 6.2.
Número de campamentos según la distribución territorial para la CCAA de Aragón

Esto es lo que empuja a la mayoría de Comunidades a organizar sus campamentos fuera de las fronteras regionales. Esta cuestión en Aragón tiene una relación directa con las edades de los participantes. Si nos fijamos en el gráfico 6.2 vemos que se hicieron el mismo número de campamentos en la Comunidad y fuera de ella, pero de los 28 organizados en Aragón, 11 son para niños de 7 a 11 y el resto se dividen entre las dos cohortes superiores. Mientras que de todos los organizados fuera, ninguno está dirigido al grupo de los más pequeños, y es el de los más mayores que ocupa de los 14 a los 17 años el que más sale de la Comunidad con 17 actividades.

Aragón se presenta con un modelo de promoción que abarca a muchas edades y cubre a algo más del 2% de la población a la que se dirige, que para una única administración es una cifra muy importante.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

La regulación de las actividades de tiempo libre en esta comunidad corre a cargo del Instituto Asturiano de la Juventud, que además se encarga de promocionar diversas actividades a lo largo del año. Como en el resto de Comunidades uno de sus puntos fuertes es la campaña de verano, en la tabla 6.4 podemos ver la oferta de actividades que el Principado hace a los jóvenes Asturianos y el nivel de participación con el que responden estos.

Tabla 6.4. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Asturias

ASTURIAS				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas				
Nº Participantes	719	322	112*	1.153
Nº Actividades ofertadas	18	159	71	248
Nº Actividades realizadas	18	159	71	248
Nº Instalaciones ofertadas	18	159	24*	203
Nº Instalaciones utilizadas				

* El número de participantes sólo hace referencia a los viajes internacionales y el de instalaciones al de campamentos urbanos.

Siguiendo la norma general, la participación más alta se encuentra en los campamentos y colonias, aunque debemos tener en cuenta que desconocemos la participación en los campamentos urbanos. Salvo la excepción que acabamos de hacer podemos afirmar que la población hacia la que dirigen sus energías los responsables del instituto, son la etapa infantil y adolescente, que en el caso de Asturias abarca desde los 10 años hasta los 17, y cuya población total se estima en unas 61.500 personas. Otro aspecto a resaltar de la tabla es la cantidad de actividades diferentes a campamentos y campos de trabajo. La distribución de las 71 actividades que vemos en el recuadro de otras actividades es la siguiente:

- 39 actividades de fin de semana en colaboración con distintos Ayuntamientos.
- 6 viajes al extranjero para mayores de edad.
- 2 Actividades para colectivos con necesidades educativas especiales.
- 24 Campamentos urbanos en colaboración con Ayuntamientos.

Esta distribución nos deja claro que no sólo existe una preocupación por los campamentos y lo que estos implican para las familias, sino que se buscan otros modelos educativos para abarca a la mayor cantidad de gente posible.

Otro de los datos más significativos es la alta participación en campos de trabajo. La mayoría de esos participantes lo hicieron en España dentro del programa de intercambio que las comunidades tienen creado, y fueron 19 los jóvenes asturianos que acudieron al SVI. La comparación entre el número de participantes mayores de edad con el número de menores es muy alta, teniendo en cuenta que el grupo de edad 18 a 30 años cuenta 150.390 jóvenes, su nivel de participación es mucho menor, aunque por norma general este colectivo goza de un abanico de posibilidades mucho mayor a la hora de elegir que hacer en verano, y por tanto sus niveles de participación respecto a los más pequeños suele ser más bajo. El gráfico 6.3 nos muestra esos niveles de participación, en los que además de los participantes en campos de trabajo están sumados los de los viajes internacionales. Las dos columnas restantes sólo suman a los participantes en campamentos que son los que conocemos por edades.

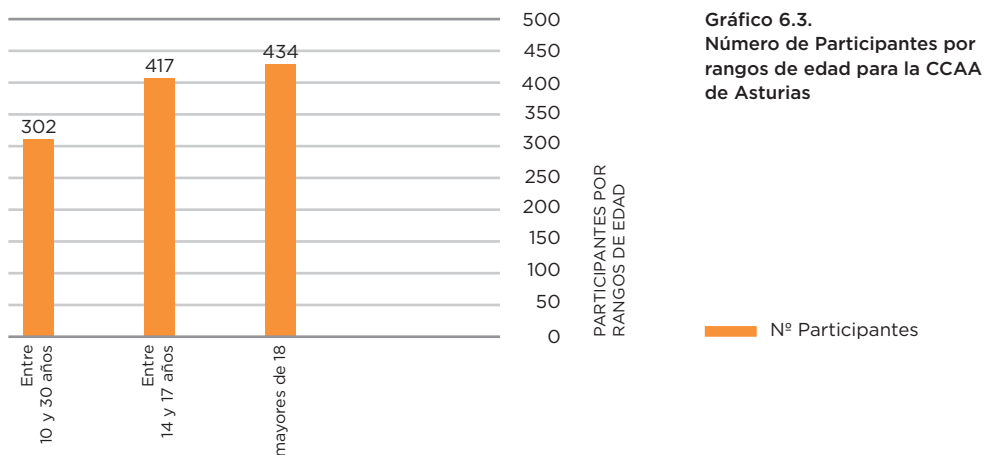
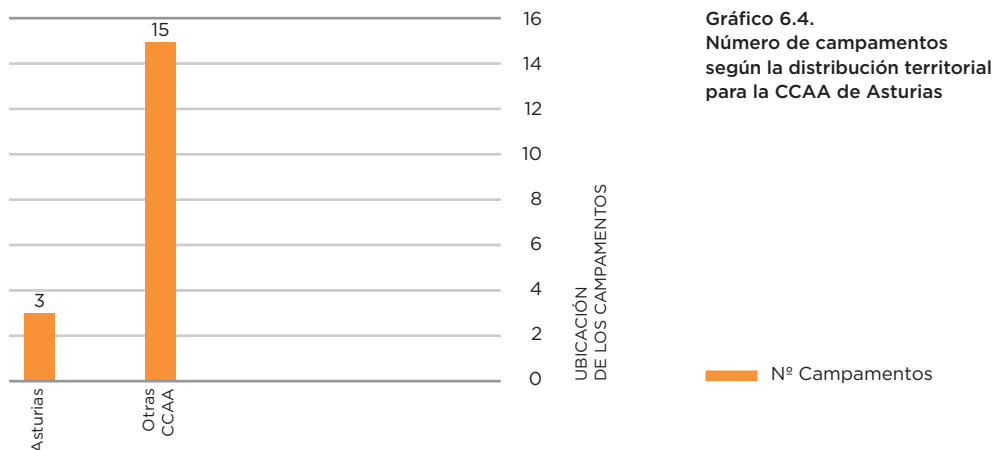


Gráfico 6.3.
Número de Participantes por rangos de edad para la CCAA de Asturias

El principado de Asturias presenta un marco incomparable para la realización de campamentos. El lugar donde realizar la actividad es algo muy importante a la hora de organizar un campamento, ya que la dota de recursos, y así se consigue que los jóvenes aprendan y disfruten más. En Asturias hay playa y montaña, que son los elementos perfectos para que los/las jóvenes disfruten del aire libre. Aunque a pesar de esto el gráfico 6.4 nos muestra que las preferencias del Principado a la hora de realizar campamentos, es a hacerlos fuera de la región. Si

añadimos la edad a esta variable de ubicación sabremos que los más pequeños se quedan en la Comunidad, y los adolescentes salen a conocer otras provincias. Estableciendo una relación entre los dos gráficos, podemos afirmar que todos los participantes de 10 a 13 años participaron en las colonias ubicadas en el principado y los de 14 a 17 en las del resto de Comunidades.



Otra cuestión que resulta importante es averiguar en que fechas se realizan los campamentos. En el caso de Asturias, la diferencia entre meses es notable y sigue la línea general que veremos en aquellas Comunidades de las que tenemos datos, y que dice que el mes de julio es el mes por excelencia para celebrar campamentos.



Finalmente queremos explicar que los requisitos para participar en las actividades no excluyen a nadie, como sucede en el resto de Comunidades. Pero sí

hay una serie de normas, que hacen referencia a fechas de entrega de documentación, o preferencia a la hora de adjudicar plazas que se basan en criterios como no haber participado en la campaña del año anterior. Existen además plazas bonificadas en función de la renta familiar y otras que se reservan a distintos colectivos, es en líneas generales un modelo que se aplica en todas las comunidades y que se basa en el sorteo.

GOBIERNO DE LAS ISLAS BALEARES

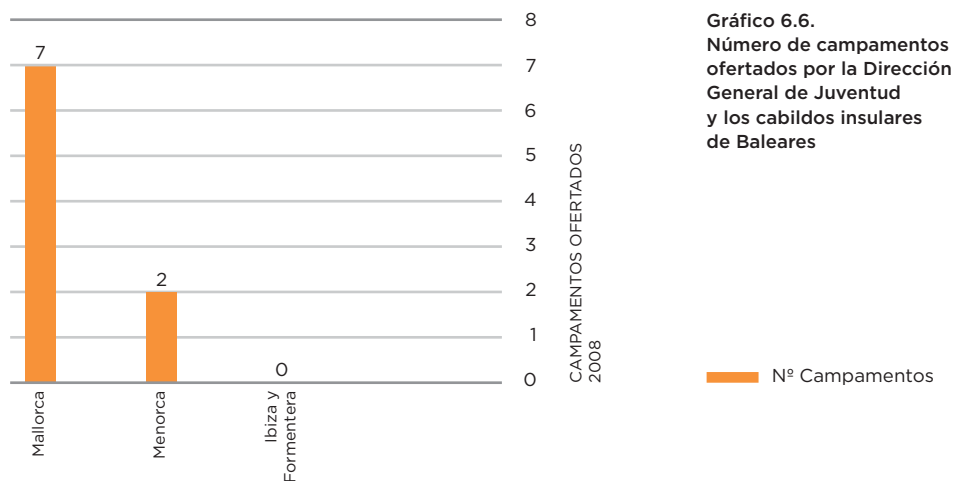
Las Islas Baleares son un caso particular en materia de juventud, ya que las transferencias pertenecen a los consejos insulares en los casos de Menorca, y de Ibiza y Formentera, pero no en el caso de Mallorca. La promoción de campamentos forma parte de ese paquete de transferencias y para explicar los datos relativos a esta materia hemos sumado los datos de las tres instituciones y están reflejados en la tabla 6.5, con la finalidad de no romper la línea argumental del capítulo, que presenta los datos por Comunidades Autónomas. En lo referente a los campos de trabajo las transferencias no han tenido efecto y por tanto los datos pertenecen a la Dirección General de Juventud del Gobierno Balear.

Tabla 6.5. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Baleares

ISLAS BALEARES				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	205*	177		382
Nº Participantes	200	72		272
Nº Actividades ofertadas	9	58		65
Nº Actividades realizadas	9	14		21
Nº Instalaciones ofertadas	2	53		55
Nº Instalaciones utilizadas	2	14		16

* El número no incluye a los participantes de Menorca

Como podemos observar la Comunidad y los consejos no realizan una gran oferta de campamentos si lo comparamos con otras Comunidades, aunque sin embargo tiene organizado un sistema de turismo juvenil en el que ofertan instalaciones en Mallorca y Formentera para grupos. Este recurso es perfecto para aquellas entidades que cuentan con pocos recursos para organizar sus actividades de verano y complementa la oferta de plazas. De los nueve campamentos ofertados, dos pertenecen al consejo insular de Menorca y el resto a la Dirección General de Juventud como vemos en el gráfico 6.6.



En cuanto a los participantes de los campos de trabajo, sabemos que de los 72 participantes, 60 pertenecen a otras CCAA. La oferta para los jóvenes Baleares en el SVI fue la más baja de todas las Comunidades, con 4 plazas, y a pesar de ello, 1 sólo voluntario participó en este programa. Si a estas cifras sumamos el descenso en la oferta de campos de trabajo que vemos en la tabla 6.6, debemos pensar que está actividad necesita un cambio para no seguir perdiendo participantes. En realizada lo que ha sucedido es que las organizaciones que diseñan los campos, demandan un perfil de participante que no coincide con el que la Dirección General de Juventud oferta al público.

Tabla 6.6. Evolución del número de campamentos y entidades adjudicatarias, promovidos por el Gobierno Balear³

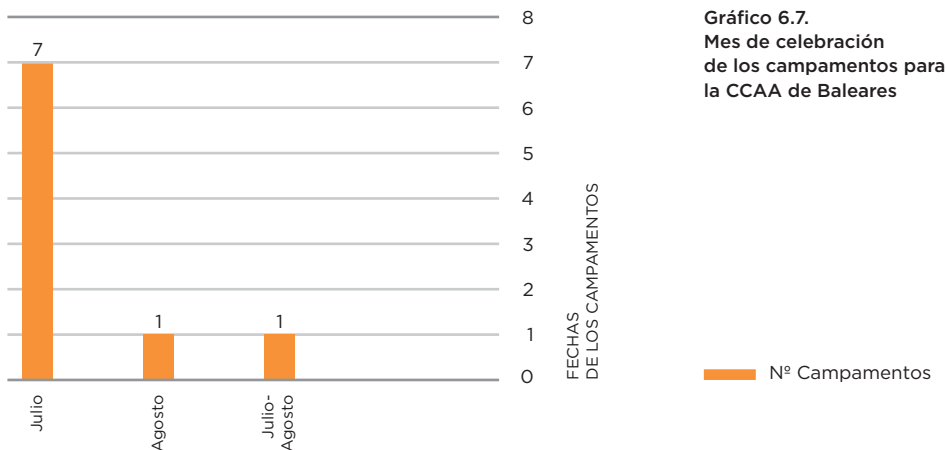
AÑO	TURNOS	ENTIDADES
2002	19	10
2003	18	9
2004	13	8
2005	12	7
2006	8	4
2007	5	3

Las islas Baleares no ofrecen una gran cantidad de plazas directamente a sus jóvenes, sin embargo su control sobre las actividades que se realizan en las islas es muy grande. Este conocimiento de la amplia oferta existente es el que puede con-

³ Tabla elaborada por la Dirección General de Juventud de Baleares.

ducir al Gobierno Balear a no ofertar más plazas ya que es un ámbito cubierto, y llevando un control sobre las organizaciones se cumple el servicio público que los ciudadanos demandan.

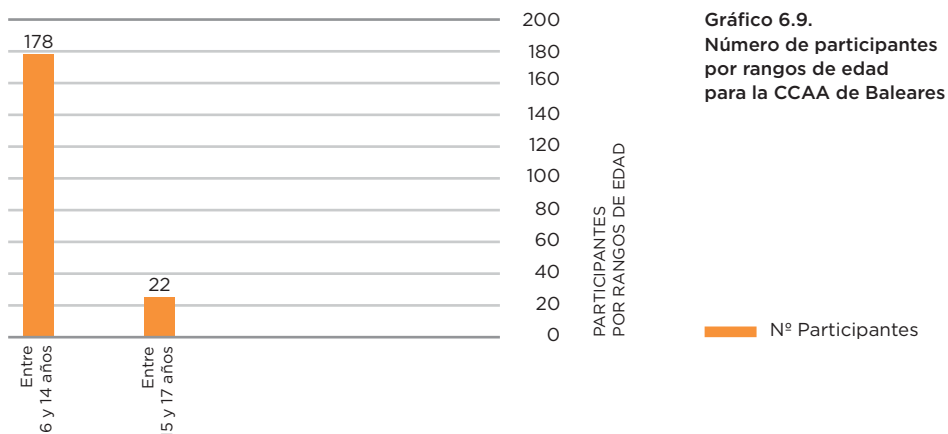
Las fechas en las que se celebran los campamentos en Baleares, son claramente indicadoras de que el mes de julio es el ideal para la realización de campamentos, así lo hemos visto en las anteriores Comunidades y así lo veremos en las próximas, unas veces con más énfasis y otras con menos pero siempre en la línea de esta tendencia.



En el caso de la ubicación, no existe una tendencia generalizada como en el caso anterior. Baleares se sitúa en el grupo de las regiones que prefieren organizar sus campamentos en la propia Comunidad. Esta forma de promover, excluye el intercambio de plazas, y en el caso de Baleares abarata los costes, ya que los desplazamientos en avión aumentarían en exceso el precio de las actividades.



Para terminar el repaso a los datos de esta Comunidad nos queda analizar las edades de los participantes, la mayoría se encuentran en la franja de edad de 8 a 14 años, ya que de los 7 campamentos ofertados, 6 están dirigidos a su franja de edad y 1 a la siguiente franja que va de los 15 a los 17. Un caso curioso en el global de España, ya que en general las directrices apuntan hacia las franjas adolescentes, y además en el caso de Baleares mezclan a los acampados/as de 14 años con los de 8. El gráfico 6.9 no muestra a los participantes de Menorca, pero sus franjas apuntan en la misma línea de actuación.



GOBIERNO DE CANARIAS

La ausencia de datos para esta comunidad Autónoma, hace difícil elaborar un discurso sobre las preferencias de la administración a la hora de ofertar actividades. Como en el caso de Las Islas Baleares, el gobierno canario transfirió las competencias de juventud a los cabildos insulares. Estos son los encargados de promocionar e inspeccionar las actividades que se realizan en cada una de las islas.

A priori uno de sus puntos fuertes es como en el caso del otro archipiélago, es el sistema de uso de las instalaciones por parte de organizaciones privadas. Los campos de trabajo los sigue gestionando la dirección general, pero al carecer de datos concretos no podemos decir el número de niños y jóvenes que en la isla disfrutaron de las actividades de verano promovidas por las distintas Consejerías de Juventud.

GOBIERNO DE CANTABRIA

Cantabria es una Comunidad Autónoma pequeña pero que como su vecina Asturias, cuenta con parajes de gran belleza para la instalación de campamentos en verano. La escasa cantidad de territorio provoca que no haya muchos campamentos en esta comunidad, pero a pesar de esto la oferta de plazas de la Dirección General de Juventud es muy generosa y se sitúa en la séptima posición del ranking

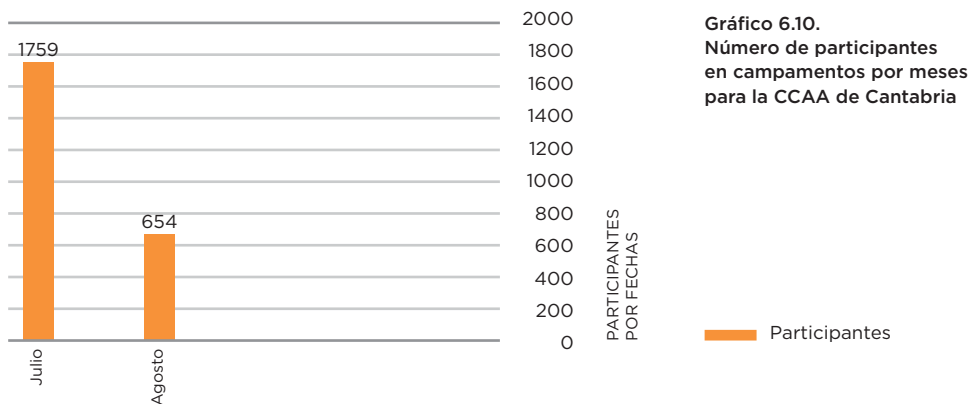
de oferta de plazas, mientras que por población en edad para acudir a campamentos ocupa el catorceavo lugar. Su actividad mayoritaria como en los casos anteriores son los campamentos y como vemos en la tabla 6.7 no existe mucha información sobre el resto de actividades.

Tabla 6.7. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Cantabria

CANTABRIA				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas		39*		
Nº Participantes	2.273	20*		2.293
Nº Actividades ofertadas				
Nº Actividades realizadas	68			
Nº Instalaciones ofertadas				
Nº Instalaciones utilizadas				

* Los datos de campos de trabajo hacen alusión a los pertenecientes al SVI.

El sistema para organizar la campaña de verano de esta comunidad coincide con el de muchas otras y esta basado en el intercambio de plazas. En su caso particular la participación esta dividida prácticamente al 50%, ya que de los 2273 acampados/as 1144 son cantabros y los 1129 restantes provienen de otras Comunidades. En cuanto a los datos referidos a los campos de trabajo, desconocemos los participantes en los campos nacionales y por eso la cifra es especialmente baja.

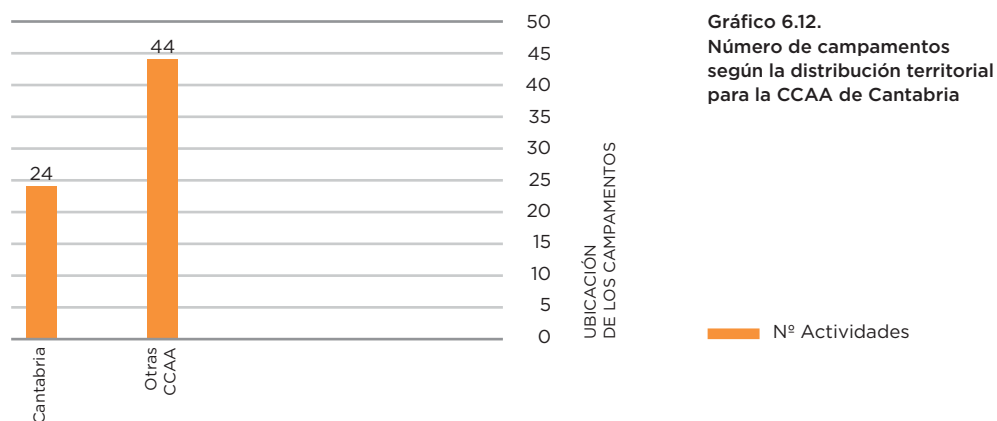
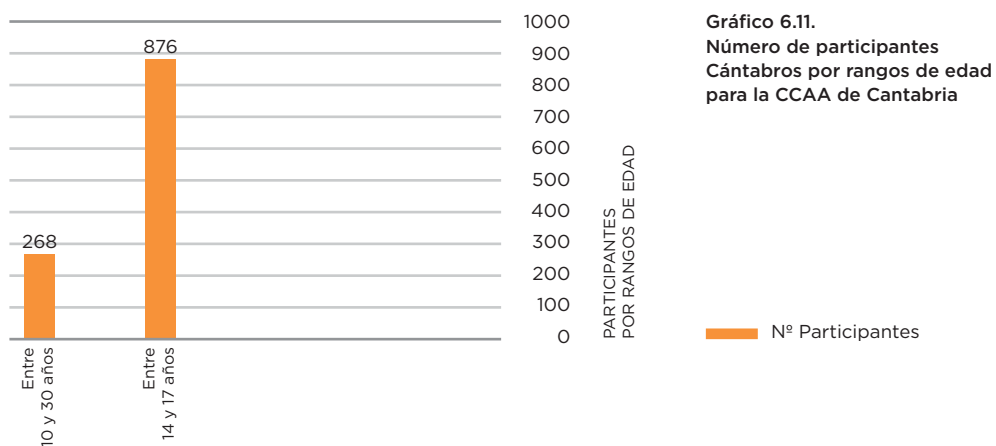


El gráfico 6.10 viene a confirmar la tesis de que el mes fuerte es el de julio, y debemos destacar además que la participación en el mes de agosto se centra en la primera quincena de Agosto, ya que únicamente 10 participantes lo hicieron en la segunda quincena de ese mes.

La Comunidad Autónoma de Cantabria cuenta con aproximadamente 21.000 jóvenes entre los 14 y los 17 años, de este modo vemos que aunque el número de

participantes en actividades promovidas por el Gobierno Cántabro no es muy alto el porcentaje de participación para esa edad supera el 4 %, dato que representa un alto porcentaje de participación, además la edad más baja permitida en sus actividades son los 10 años, lo cual significa una apuesta fuerte por la juventud de los campamentos, como observamos en el gráfico 6.11.⁴

Por otro lado la ubicación de las actividades se enmarca en la línea del viaje fuera de las fronteras regionales y a excepción de 50 participantes el resto de participantes cántabros disfrutaron de los campamentos en otras Comunidades. En el gráfico 6.12 además vemos que se hacen más campamentos fuera que dentro, esto es debido al menor número de participantes por actividad.



4 En el gráfico de edades hemos prorrateado aquellas actividades que implican a participantes de los dos intervalos de edad.

Finalmente queremos destacar algunas de las buenas prácticas que esta Comunidad lleva a cabo. En primer lugar destacamos la publicación del libro blanco de la educación en el tiempo libre, que desmitifica la ausencia de participación de los jóvenes en este tipo de actividades. En esta misma línea la comunidad trabaja en un borrador de ley del tiempo libre, que esperamos vea la luz próximamente y que se puede consultar en Internet a través de la pagina Web institucional de Cantabria.

JUNTA DE COMUNIDADES CASTILLA-LA MANCHA

La dirección general de juventud de Castilla-La Mancha tiene una oferta de actividades y campamentos muy amplia y variada en cuanto a lugares y tipos de actividad. Como hemos visto en las anteriores comunidades la preeminencia de los campamentos como actividad mayoritaria es el eje central de su campaña, pero en este caso además está apoyada en actividades para mayores que son estancias en el extranjero.

Tabla 6.8. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Castilla - La Mancha

CASTILLA - LA MANCHA				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	3.745	549	150	4.444
Nº Participantes				
Nº Actividades ofertadas	106	157	6	269
Nº Actividades realizadas				
Nº Instalaciones ofertadas	47*	147	6	200
Nº Instalaciones utilizadas				

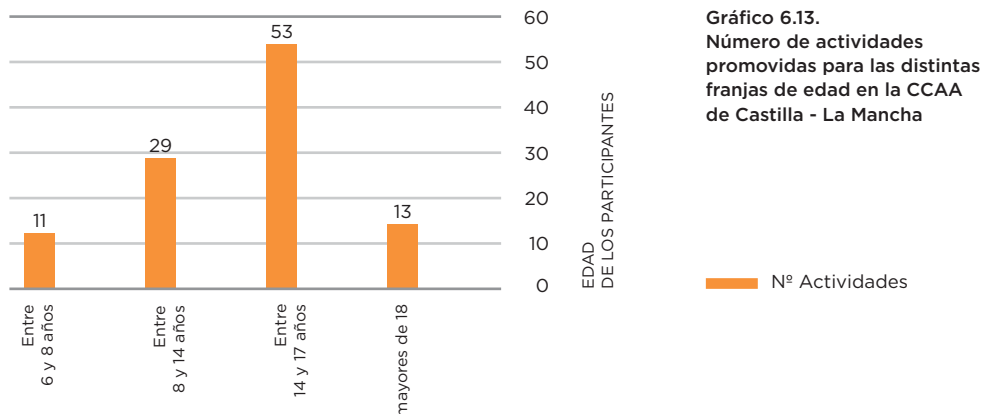
* Las instalaciones ofertadas no incluyen los datos de los campamentos en el extranjero ya que algunos de ellos son volantes, y van de ciudad en ciudad.

Castilla-La Mancha cuenta con una de las poblaciones en edad de acudir a campamento más amplia de España, ocupando el 5º lugar entre las Comunidades de las que presentamos datos. Su respuesta en número de plazas la ubica en la 4º posición, y además incluye una edad que es obviada en el resto de regiones, y que son los seis años. Por otro lado desconocemos la participación exacta en campos de trabajo y no podemos establecer una hipótesis acorde a la oferta, aunque suponemos que ambos datos no deben distanciarse mucho.

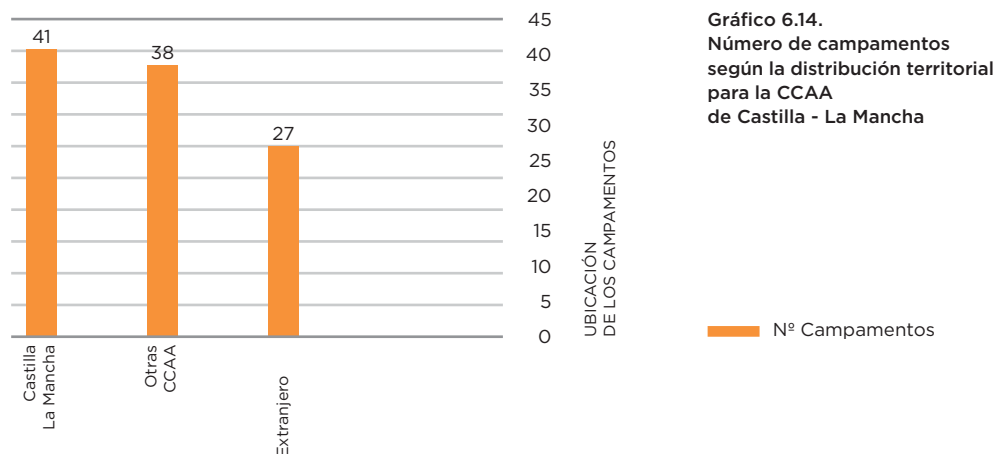
La distribución de las edades para las distintas actividades que podemos ver en el gráfico 6.13 sigue el patrón que hemos indicado en las anteriores Comunidades de oferta para adolescentes aunque en este caso lo que conocemos es el número de actividades. Si establecemos una relación con el gráfico 6.14 observamos que los más pequeños se quedan en la Comunidad y cuanto mayores son las edades, mas aumenta la tendencia a ubicar los campamentos fuera. En el caso de los mayores de edad todos los campamentos propuestos son en el extranjero.

La nomenclatura para clasificar las actividades establece una división entre los campamentos infantiles y los juveniles. Los primeros van dirigidos a niños/as entre 6 y 8 años, y los segundos desde los 8 a los 17 años. El segundo grupo se divi-

de a su vez en otros dos para diferenciarlo según los criterios que hemos seguido en el resto de Comunidades. La columna de participantes entre 14 y 17 años recoge algunas actividades que abarcan a los de 13 años. Siguiendo con la nomenclatura, a estas dos actividades hay que añadir los albergues, las actividades en otras CCAA, las actividades en el extranjero y las estancias en el extranjero.

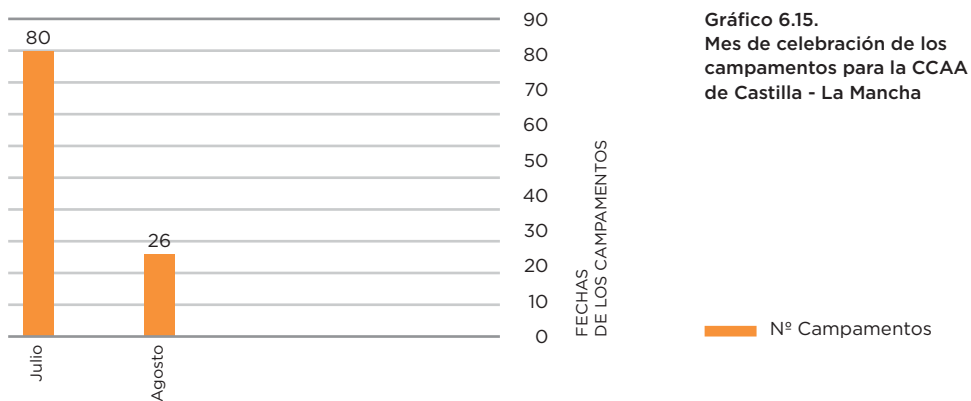


Los gráficos 6.14 y 6.15, simplifican esa amplia denominación de las actividades, y recogen a todas bajo el nombre genérico de campamentos. Además dichos gráficos dejan fuera el apartado otras actividades de la tabla 6.8. La información que nos facilitan es muy sencilla de interpretar, y vemos que la ubicación en su propia CCAA, gana a las otras CCAA, pero si sumamos los campamentos realizados en el extranjero, la balanza se inclina y la preferencia por salir fuera, gana otra vez.



En cuanto a las fechas en las que se realizan las actividades siguen el patrón señalado en las anteriores Comunidades, aunque en este caso la oferta para el mes

de agosto es bastante considerable y las actividades realizadas en ese mes se distribuyen en todas las ubicaciones que presenta el anterior gráfico. Solamente hay que puntualizar que los campamentos infantiles se realizan todos en el mes de julio.



La oferta para el año 2008 ha incrementado el número de plazas respecto a los datos aquí reflejados, otro de los síntomas a los que estamos haciendo continua referencia de la buena salud de las actividades juveniles de tiempo libre en verano. Esto nos hace suponer que los datos de oferta que muestra la tabla 6.89 son similares a los de la participación final en las actividades, motivo que ha empujado a la Comunidad a aumentar las plazas.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León es la Comunidad Autónoma más extensa de España, este hándicap juega a su favor para tener mas instalaciones y de ese modo poder ubicar a un gran número de campamentos. Los datos que tenemos sobre las actividades que organiza la Dirección General de Juventud son pocos y en este caso pertenecen a la campaña de 2008. Sin embargo esta Comunidad Autónoma cuenta con datos muy variados y muy fiables sobre la organización de campamentos en su territorio autonómico, como veremos en el apartado relativo a los datos totales.

Tabla 6.9. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Castilla y León

CASTILLA Y LEÓN				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas				
Nº Participantes	973		45	1.018
Nº Actividades ofertadas				
Nº Actividades realizadas	28		1	29
Nº Instalaciones ofertadas				
Nº Instalaciones utilizadas				

La tabla muestra sólo la participación total, ya que no tenemos el desglose de participación, a estos datos se puede añadir que las 82 actividades las realizaron 33 entidades distintas que ganaron los distintos concursos públicos que se convocaron.

GENERALITAT DE CATALUÑA

Cataluña es seguramente la Comunidad Autónoma con más tradición de actividades de tiempo libre para niños/as y jóvenes. Desde la bibliografía existente, hasta la cantidad de asociaciones, o el gran número de participantes en multitud de actividades a lo largo del año, son claros elementos de la magnitud del movimiento de tiempo libre Catalán. El incomparable marco de los Pirineos y las posibilidades para realizar actividades tanto en verano como en invierno y la costa mediterránea, conforman a esta Comunidad Autónoma como lugar privilegiado para la realización de campamentos.

Tabla 6.10. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Cataluña

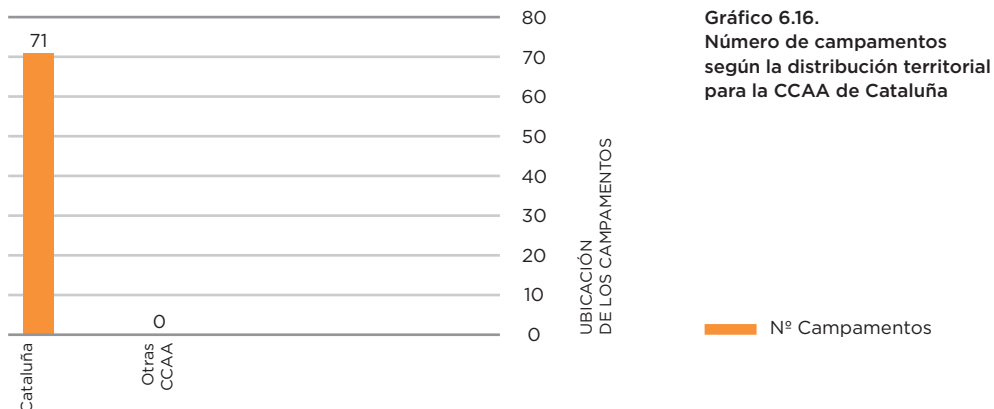
CATALUÑA				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas		2300		
Nº Participantes	8.645			
Nº Actividades ofertadas				
Nº Actividades realizadas	107			
Nº Instalaciones ofertadas				
Nº Instalaciones utilizadas	25			

El movimiento de niños y jóvenes en Cataluña en actividades de verano es seguramente el más amplio de España, pero esta afirmación queda en suspenso al no tener los datos de la Comunidad Andaluza, que por características de tamaño de población y ubicación geográfica es la única que puede alcanzar un número de colonias y actividades similar a las que se realizan en Cataluña.

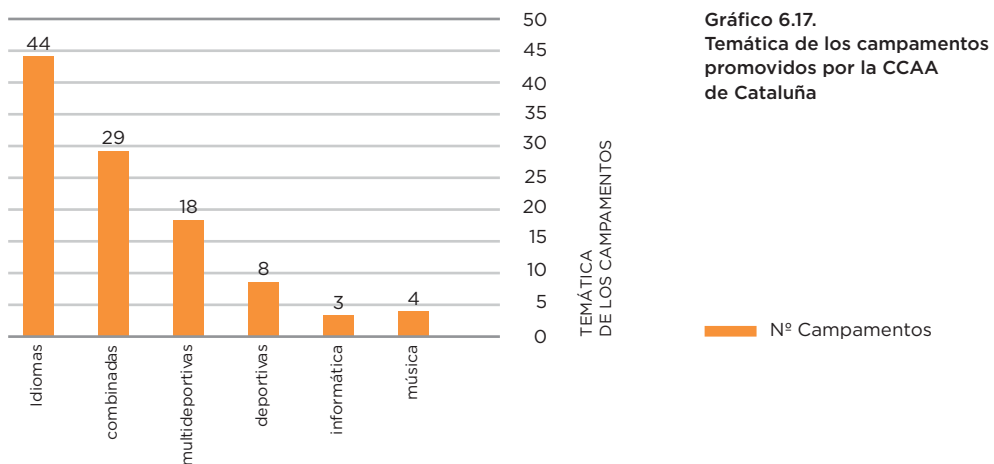
El amplio movimiento asociativo y el creciente carácter empresarial de las colonias, no es impedimento para que la Generalitat se sitúe a la cabeza de las Comunidades Autónomas en cuanto a convocatoria de plazas se refiere. En la tabla 6.10 vemos que más de 8.500 participantes fueron a un campamento gracias a la intermediación de la Secretaría de Juventud de la Generalitat Catalana. Ese número de participantes tiene que ser similar a la oferta ya que recibieron 12.860 solicitudes para participar en las Colonias, y esto nos lleva a pensar que sólo unos pocos participantes debieron quedarse sin acudir a las actividades por causas de fuerza mayor.

La situación de los campos de trabajo en Cataluña goza de una peculiaridad que hemos explicado en la introducción. La Cocat se encarga de gestionar que los jóvenes Catalanes puedan acudir a unos 280 campos de trabajo diferentes en todo el mundo. Por otro lado la Secretaría es la encargada de gestionar los campos en la propia comunidad y el intercambio con el resto de regiones, no tenemos datos concretos aunque sabemos que la oferta para el año 2007 fue de 2.300 plazas.

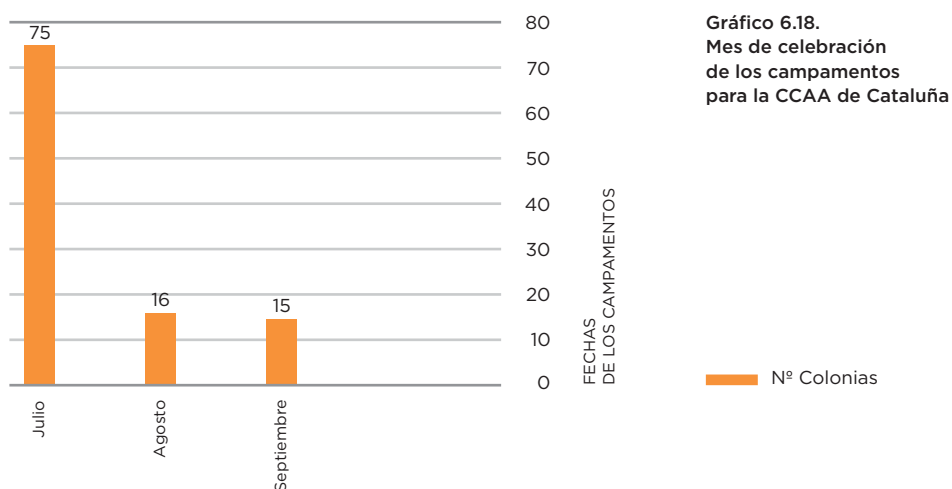
El amplio número de participantes, resulta más curioso cuando sabemos que todas esas plazas fueron convocadas dentro de la propia Comunidad como se puede ver en el gráfico 6.16. Este dato representa un concepto muy distinto del que hemos hablado en otras Comunidades y sólo es utilizado en Baleares y Ceuta, además de en Cataluña.



Una variable a la que apenas hemos hecho referencia hasta ahora, es la temática de los campamentos. En el gráfico 6.11 podemos atisbar el momento que viven los campamentos en cuanto a los adornos de animación, educación y aventura que envuelven el desarrollo de la actividad campamental. Es muy difícil establecer si este cuadro responde a la realidad global en cuanto a número de actividades se refiere. En otras comunidades a pesar de no tener los datos concretos sabemos que no organizan ninguna colonia de idiomas, mientras que aquí ocupan el primer lugar. Las actividades combinadas se refieren a aquellas que sin tener una temática que guíe la actividad, realizan actividades de multiaventura y animación, mezcladas con visitas culturales, actividades de montaña o playa, etc... En otras Comunidades veremos gráficos similares que distan del modelo Catalán, pero no podemos establecer cuáles son los campamentos que más éxito tienen en la actualidad.



La organización de las actividades por fechas de la campaña de verano en Cataluña, tiene un matiz distinto al resto de comunidades. El patrón común que hemos visto en todas las Comunidades analizadas hasta el momento, y que hace del mes de julio el más importante para la organización de campamentos, se repite en Cataluña, pero aporta al panorama español una excepción, y es la inclusión del mes de septiembre. Como vemos en el gráfico 6.18, el número de actividades en ese mes, es prácticamente el mismo que en agosto, esta cuestión se explica teniendo en cuenta que el mes de agosto es el preferido para las vacaciones familiares, y cuando finaliza, todos vuelven a sus lugares de origen y como aun quedan días para iniciar el curso escolar, alguien debe ocuparse de los menores de edad, la Generalitat da respuesta a esta demanda con la organización de colonias en esas primeras fechas del mes de septiembre.



Otro dato a destacar que no está incluido en las tablas es el de los monitores que se ocuparon de desarrollar esta campaña de verano, la legislación dice que la ratio de monitores debe ser de 1 por cada 10 participantes, pero la realidad nos dice que fueron 1.189 monitores los que desarrollaron las colonias. Este dato que nos da una ratio de 1 a 7, se explica en base a dos razones. La primera responde a un criterio de calidad de las actividades, ya que el mínimo exigido por la ley no tiene que ser el óptimo para la realización de la actividad. La segunda razón la encontramos en la diversidad de conocimientos que debe tener un equipo de monitores para cumplir con los objetivos previstos en el programa, la introducción de actividades de tipo multiaventura, deportes o idiomas hace necesario que el equipo de monitores sea más amplio, que si las actividades a desarrollar son únicamente de animación.

Finalmente queremos hacer mención de la base de datos que la Secretaría de Juventud tiene en su página web y que es una ayuda para todos aquellos jóvenes que buscan actividades concretas. En ella se pueden encontrar actividades de todo tipo, con distintas organizaciones y muy recomendable para todos aquellos jóvenes catalanes interesados en la materia.

JUNTA DE EXTREMADURA

La Dirección General de Juventud de la Junta de Extremadura cuenta con un programa de actividades veraniegas que abarca distintos aspectos y que se divide en cinco apartados:

1. Aire libre, naturaleza y ecología (campamentos juveniles).
2. Aire libre y juegos de naturaleza (campamentos infantiles).
3. Iniciación a las artes.
4. Náutica y multiaventura
5. Playa

Esta variedad nos da una idea de las preocupaciones de dicha Comunidad, existe un claro intento de abarcar un rango de edad grande y que las actividades cubran las distintas preferencias de los jóvenes. En cualquier caso los datos que a continuación presentamos hacen referencia a los campamentos, y a las temáticas que en ellos se llevan a cabo. El número de plazas para los campamentos no abarca sólo a los jóvenes de la región si no que una buena parte de ellas, están dirigidas a jóvenes de otras comunidades, facilitando de esta manera el mencionado intercambio entre comunidades. Las plazas finales en campamentos para los jóvenes de la comunidad fueron 1248, y el resto se lo repartieron entre jóvenes de otras Comunidades, donde a su vez acudieron los extremeños.

Tabla 6.11. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Extremadura

EXTREMADURA				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	1.518	125		1.643
Nº Participantes	1.518	121		1.639
Nº Actividades ofertadas	35	24*		59
Nº Actividades realizadas	35	24		59
Nº Instalaciones ofertadas	20	24		44
Nº Instalaciones utilizadas	20	24		44

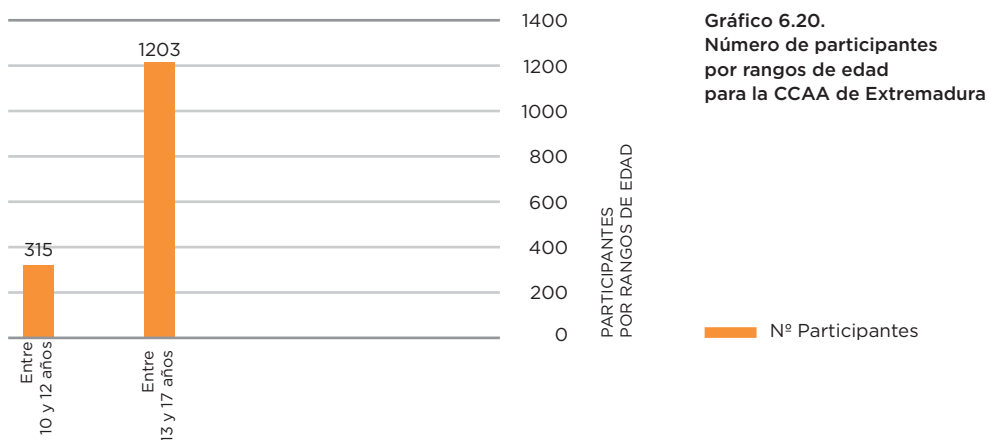
* Campos realizados en Extremadura y el Extranjero.

Esta oferta crece año tras año, y desde el 2002 el número de plazas ha crecido desde las 741 hasta las 1518 de la actualidad, del mismo modo que lo ha hecho la demanda de solicitudes. Un aumento del 100 %, que habla en la línea señalada de buena salud de la que gozan los campamentos en nuestros días. La demanda de solicitudes superó en más de 500 plazas a la oferta, síntoma de la necesidad de las familias para que sus hijos vayan de campamento al mejor precio posible.

El dato de participación en campos de trabajo no es muy alto en comparación con otras Comunidades, ya que faltan los datos de los campos en otras Comunidades Autónomas. Para los datos que tenemos la oferta estuvo muy ajustada a la participación lo que demuestra un alto conocimiento de las posibilidades

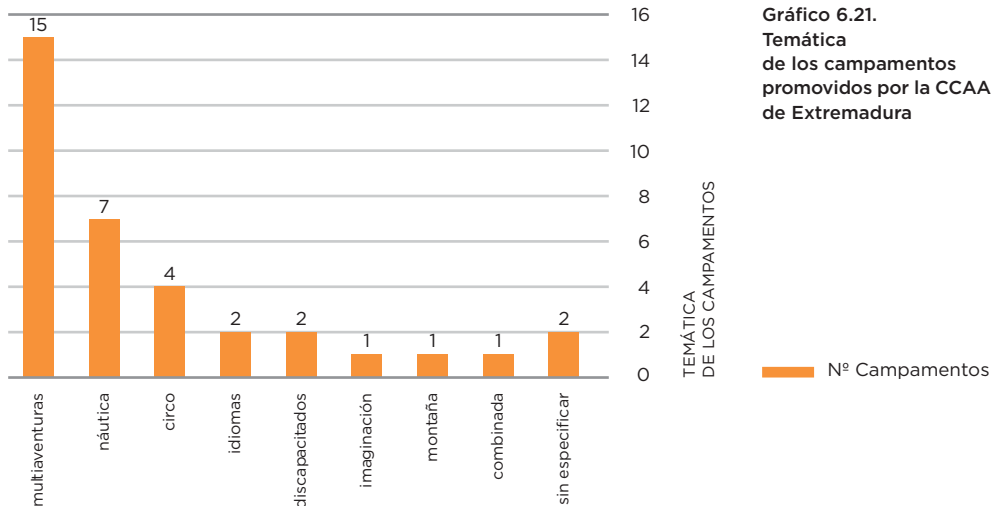
de participación de los jóvenes extremeños en esta actividad. No sabemos cuantos campos se hicieron exactamente en el extranjero, pero teniendo en cuenta las características de estos hemos otorgado una plaza a cada campo. Otro aspecto a resaltar, es que del total de actividades, dos de ellas estuvieron dirigidas expresamente a discapacitados mentales, y del total de las plazas en la comunidad se reservaron hasta un 10% para los menores tutelados, y un 5% para los intercambios en las Comunidades.

En cuanto a la ubicación de los campamentos el caso de Extremadura se enmarca en el grupo de los que prefieren realizar más campamentos en la región que fuera de ella. La diferencia es significativa como vemos en el gráfico 6.19. Por otra parte tenemos la participación por edades, que como vemos en el gráfico 6.20 está más en la línea del resto de España, en la que el sector adolescente es el que más oferta de plazas recibe para ir de campamento.



Es posible que existan campamentos para otras edades pero no tenemos los datos. Para terminar con los datos de esta Comunidad hemos realizado un gráfico

con las temáticas principales de la actividad, en el que a diferencia del mismo gráfico realizado para Cataluña, no encontramos campamentos de idiomas, y vemos como destacan con diferencia los campamentos que tienen a la multiaventura como principal reclamo.



Finalmente nos encontramos con el gráfico 6.22 que nos muestra las fechas de realización de los campamentos, y que erigen al mes de julio como el encauzador del flujo de campamentos, estableciendo una gran diferencia con el mes de agosto.



XUNTA DE GALICIA

La Xunta de Galicia ofrece multitud de actividades a niños/as y jóvenes gallegos. La oferta que realiza es muy variada y cuenta con un presupuesto de 4.200.000 que es el más alto de los que tenemos conocimiento para campañas de verano juveniles. Cuantitativamente se sitúa en la 2ª posición del ranking de promoción de plazas, y en población en edad para acudir a campamentos se encuentra en la 4ª. Aunque un problema de desconocimiento del número de plazas para mayores de edad podría cambiar esto, todo parece indicar que es la realidad.

Las actividades están divididas en tres bloques diferentes. Por un lado se encuentran las actividades de la oferta concertada a la que todos los gallegos pueden aspirar. En segundo lugar tenemos los campos de trabajo que en su mayoría están dirigidos a población mayor de 18 años. En último lugar nos encontramos con los campamentos de verano, que prestan servicio a niños desde los 9 años hasta jóvenes de 17. La tabla 6.12 nos muestra como estos últimos son el motor de la campaña y el modelo de actividad al que más atención se ofrece.

El reparto de plazas en cuanto a campamentos se refiere, es muy peculiar y del total de 7900 plazas, un número muy alto que alcanza las 5866 fue para la oferta concertada, mientras el resto, es decir 2034 se repartieron para colectivos específicos entre los que están:

- Otras Comunidades Autónomas.
- Hijos y nietos de gallegos residente en el extranjero.
- Niños discapacitados y plazas de integración.
- Hijos de mujeres víctimas de violencia de género.
- Actividades para mayores de 18 años.

Tabla 6.12. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Galicia

GALICIA				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	7.900	880	1625	10.405
Nº Participantes				
Nº Actividades ofertadas	98*	158		256
Nº Actividades realizadas				
Nº Instalaciones ofertadas	41*	140		181
Nº Instalaciones utilizadas				

* Datos referidos a los campamentos con plazas para el público en general

La tabla muestra algunas deficiencias, al no desglosar el número de participantes, pero sabemos que sólo 183 plazas se quedaron vacantes, y que la demanda de plazas fue muy superior a la oferta, ya que solamente para la oferta concertada se recibieron 10.279 solicitudes.

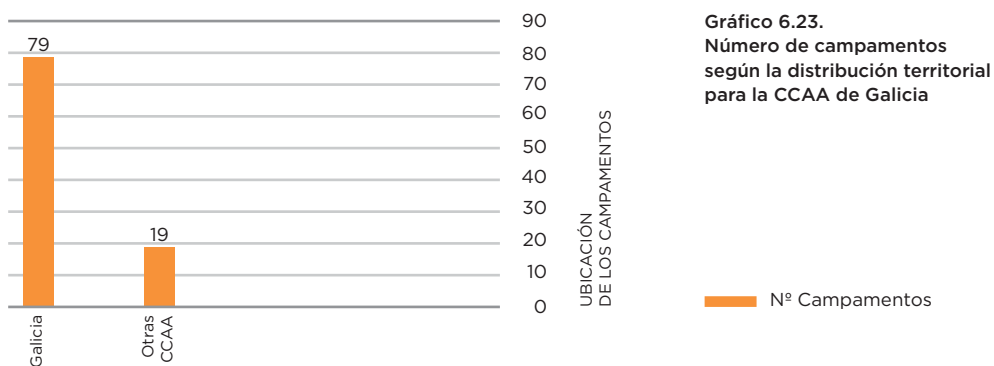
No es difícil deducir que esta comunidad emplea muchos recursos para que los jóvenes puedan tener una oferta atractiva de actividades en verano. Razón que

en parte explica, que en la Comunidad sólo se cuentan con notificaciones de actividades que se desarrollan al aire libre en instalaciones no permanentes y que se reparten del siguiente modo:

- A Coruña: 14
- Lugo: 8
- Orense: 6
- Pontevedra: 18

En cuanto a los campos de trabajo vemos que la participación es muy alta, y sabemos que recogieron plazas que otras Comunidades dejaron vacantes tras una primera convocatoria de actividad.

Por otro lado hay que hablar de la ubicación de los campamentos, los datos pertenecen a la oferta concertada, pero son lo suficientemente significativos como para englobar a Galicia en el grupo mas amplio de regiones que ubican sus campamentos, fuera de las fronteras regionales.

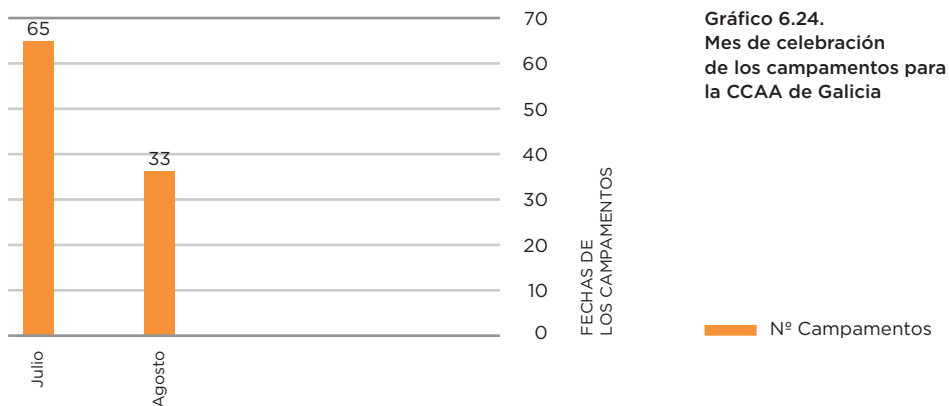


La tabla 6.13 que describe las edades y el gráfico 6.24 de las fechas, tienen el mismo handicap que para la ubicación de las actividades, en cuanto a que no abarcan el total de las plazas. Las edades de los participantes son muy importantes a la hora de diseñar las actividades en esta Comunidad. Los abanicos de edad nunca abarcan más de 4 años consecutivos, esto impide que se establezcan grandes diferencias en el campamento a la hora de organizar ciertas actividades. Las combinaciones de edades son muchas, y a excepción de tres franjas, todas las demás abarcan sólo tres años. En la tabla podemos observar la cantidad de actividades ofertadas para cada grupo de edad y nos hace ver como todas las edades están cubiertas en igual medida.

Tabla 6.13. Número de actividades por franjas de edad

Franjas de edad	Actividades
De 9 a 10 años	2
De 9 a 11 años	18
De 9 a 12 años	1
De 10 a 12 años	8
De 11 a 12 años	2
De 11 a 13 años	3
De 11 a 14 años	2
De 12 a 13 años	4
De 12 a 14 años	10
De 13 a 14 años	3
De 13 a 15 años	16
De 14 a 15 años	3
De 14 a 16 años	2
De 14 a 17 años	6
De 15 a 17 años	18

Una vez vistos varios gráficos de fechas, no es un secreto que el mes mas fuerte para realizar campamentos es el de julio. En el caso de Galicia no podía ser distinto, pero si es importante señalar que el mes de agosto tiene mucha fuerza y que la diferencia en porcentaje no es tan alta como en el resto de Comunidades.



Galicia se muestra por tanto como Comunidad comprometida con el mundo de los campamentos, la infancia y la juventud, organizando multitud de actividades, muy variadas y con un mimo especial en la cuestión de las edades.

COMUNIDAD DE MADRID

La comunidad de Madrid es una de las regiones de España con mayor población y por el contrario una de las que menos extensión geográfica tiene. Este handicap se repite en cuanto a la participación en campamentos a través del departamento de juventud del gobierno regional. Ya que mientras en población ocupa el segundo lugar de nuestro ranking, en cuanto a los participantes desciende hasta el puesto 14, quedando únicamente por debajo las Islas Baleares, Ceuta y Melilla. Este nivel de participación especialmente bajo, se vuelve aun más curioso cuando sabemos que 160 plazas de las ofertadas se quedaron vacantes. Podríamos entonces decir que hay poca tradición de campamentos, pero sabemos que en los campamentos que existen sólo en Castilla y León, participan mas de 10.000 jóvenes madrileños/as, razón que nos lleva a pensar en otras causas.

Quizás una explicación más lógica, la encontramos en los municipios que rodean la capital y que ofrecen gran cantidad de plazas a la población de sus ciudades. Además hay que añadir que esa oferta es sólo APRA la franja de edad de 14 a 17 años, por lo que los datos pudieran cambiar, en caso de conocer el total de la oferta de la Comunidad.

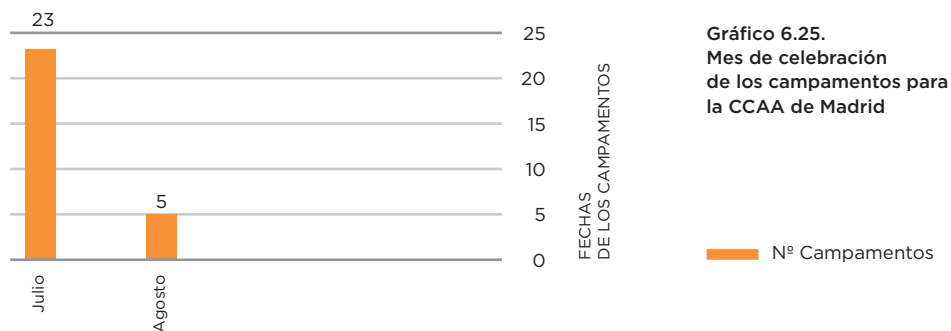
En La Tabla 6.14 podemos ver estos y otros datos, que debemos aclarar para entender el apartado de otras actividades. Estos hacen referencia a actividades dirigidas a mayores de 18 años, y como se puede ver la participación supera la oferta, cuestión que se explica teniendo en cuenta que en muchas ocasiones cuando la demanda de una actividad crece, la administración oferta más plazas para dar cabida a todos aquellos que quieren participar. En cuanto a la tipología de esas actividades diremos que se centra principalmente en viajes al extranjero, aunque hay que añadir algunos cursos relacionados con actividades de aire libre y aventura.

Tabla 6.14. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en la Comunidad de Madrid

MADRID				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	843	469	943	2.255
Nº Participantes	683	396	1.140	2.219
Nº Actividades ofertadas	28		32	60
Nº Actividades realizadas	28		32	60
Nº Instalaciones ofertadas				
Nº Instalaciones utilizadas				

Los campos de trabajo, del mismo modo que el resto de Comunidades se realizan principalmente en otras regiones y en número se coloca mas arriba que en cuanto a campamentos se refiere. Dentro de la Comunidad existen dos proyectos de campos que realizaron cinco actividades distintas en periodos de julio y agosto.

El gráfico 6.25 nos muestra como la tendencia de la que venimos hablando en las anteriores comunidades se repite en el caso de Madrid y más de un 80 % de las colonias se hacen en el mes de julio.



Del mismo modo vemos que la ubicación de los campamentos sigue a su vez el patrón mas generalizado de hacer los campamentos fuera de la región donde se habita.



La comunidad de Madrid oferta otra serie de servicios para aquellos jóvenes que se quedan en las ciudades y que no disponen del tiempo suficiente para viajar al extranjero o ir de campamento. Estas actividades son fundamentalmente talleres culturales y que por estar demasiado alejados del tema central de este estudio no reflejamos en la tabla.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Región de Murcia es una de las más pequeñas de la geografía española, pero su terreno costero y su buen clima la convierten en una de las ubicaciones perfectas para el desarrollo de actividades de verano. El mar menor es un lugar perfecto para el desarrollo de campamentos y son muchos los que pueden encontrarse a lo largo de su recorrido.

A pesar de su escaso territorio, la población murciana es elevada en proporción, y para la edad de referencia que hemos tomado es decir de 7 a 17 años, se sitúa en los 175.000 aproximadamente. Este dato juega en contra cuando vemos la oferta de plazas ya que el porcentaje es muy bajo y mas aun si tenemos en cuenta que

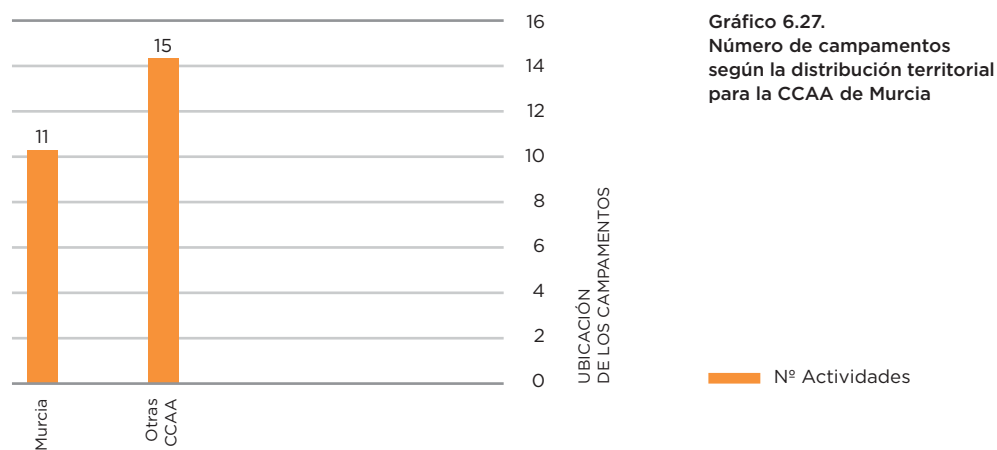
más de la mitad son para jóvenes de otras regiones. Lógicamente su sistema de funcionamiento se basa en el intercambio con otras Comunidades Autónomas.

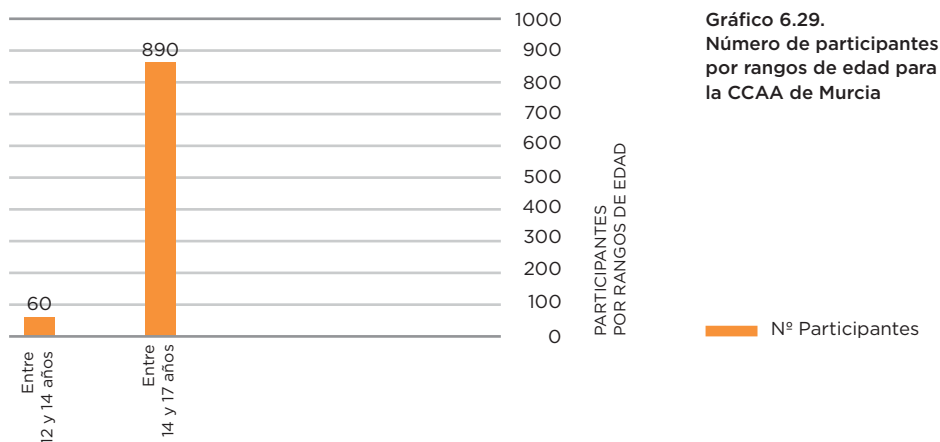
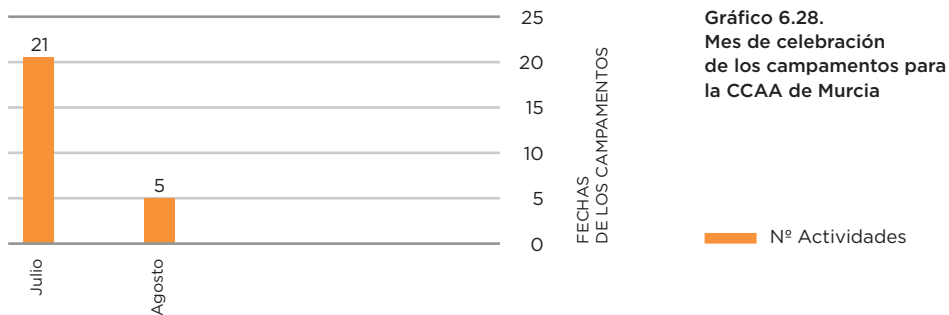
Tabla 6.15. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en la Región de Murcia

MURCIA				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas				
Nº Participantes	950	859		1.809
Nº Actividades ofertadas				
Nº Actividades realizadas	26			
Nº Instalaciones ofertadas				
Nº Instalaciones utilizadas	18			

Por el contrario el dato para los campos de trabajo es muy alto e indica que el nivel de participación se acerca mucho al de los campamentos, algo insólito en el ámbito de las Comunidades. Además la participación en los campos de la región es muy alta alcanzando los 374, suponemos que mayoritariamente llegados de otras regiones. Pero si una Comunidad recibe tantos participantes, significa que también envía muchos a otros lugares, y los 485 restantes son en su mayoría voluntarios que se desplazan a otras Comunidades, alcanzando los 465, y siendo los 20 restantes los que acudieron al SVI.

Los datos que completan la información sobre esta región hacen referencia a la ubicación, las fechas y las edades de los participantes que se enmarcan en las principales tendencias que ya hemos visto.





En líneas generales podríamos decir que se trata de una Comunidad tipo, incluso teniendo en cuenta que como casi todas tiene un elemento diferenciador, que hace de su forma de promocionar una fórmula exclusiva y que apoya la tesis de diferenciación de la que hemos hablado.

GOBIERNO DE LA RIOJA

La Rioja también es una región con poca extensión, y por tanto parece difícil que puedan desarrollarse muchos campamentos en su ámbito geográfico. Los datos que mostramos pertenecen a la campaña de 2006, imaginamos que muy similares a la de 2007 que son los de la mayoría de Comunidades analizadas en este estudio.

En referencia a sus potenciales participantes, La Rioja es la que menor número tiene de todas las Comunidades y sólo están por debajo de ella las dos Ciudades de Ceuta y Melilla. Los/as niños/as y jóvenes en edad de acudir a campamentos son 31.500 aproximadamente, pero la franja a la que se dirigen sólo abarca desde los 13 hasta los 17 y la población para esa edad es de 14.700 lo cual indica que cubren a más de un 4% con su oferta.

En la tabla 6.16 debemos destacar que de los 797 participantes, la gran mayoría que se sitúa en 615, pertenece a la propia comunidad, y 13 de las mismas se para un colectivo de discapacitados. El resto se reparten entre las diferentes Comunidades con las que La Rioja realiza intercambio de plazas, aunque esta no sea su metodología más utilizada.

Tabla 6.16. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en La Rioja

LA RIOJA				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas				
Nº Participantes	797	199	48	1.044
Nº Actividades ofertadas	12		2	14
Nº Actividades realizadas				
Nº Instalaciones ofertadas				
Nº Instalaciones utilizadas				

El desglose de plazas para los campos de trabajo nos dice que 149 de esos participantes lo hicieron en los límites de La Rioja en campos nacionales e internacionales y con gente llegada de distintos lugares. Los jóvenes riojanos que salieron fuera son por tanto 50 de los cuales 34 lo hicieron dentro de España y los 16 restantes en el SVI, lo que representa un alto nivel de participación en comparación con los que disfrutaron de los Campos nacionales. El apartado de otras actividades lo conforman 2 actividades de multi-aventura dirigidas a mayores de edad residentes en La Rioja.

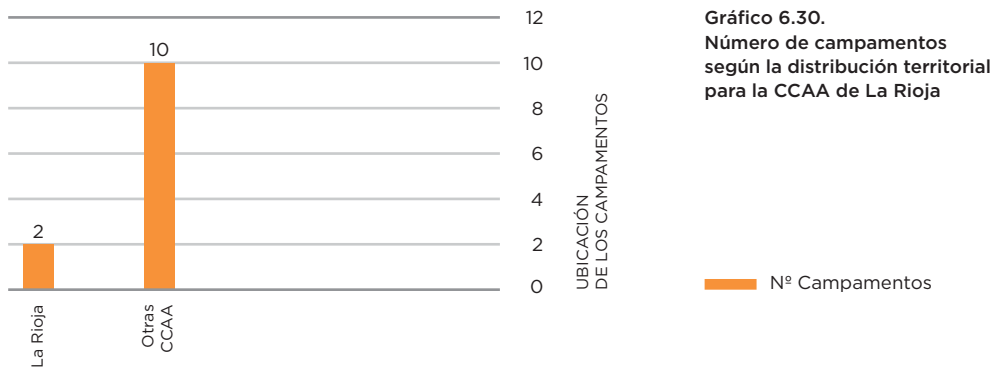
En cuanto a las edades de esos participantes ya hemos señalado que todos tienen entre 13 y 17 años y se reparten tal como refleja la tabla 6.17. El descenso de participantes para la edad de 17 años, suele ser habitual en la mayoría de campamentos, una edad en la que se buscan otras actividades de ocio que hagan del tiempo libre experiencias únicas.

Tabla 6.17. Edades de los participantes en campamentos

Edades	Actividades
13	74
14	319
15	245
16	116
17	30
TOTAL	784

En cuanto a la ubicación de los campamentos y las fechas en que se realizaron no apuntaremos nada que no hayamos dicho en anteriores Comunidades, y

emplazamos a la lectura del final de este apartado, para ver el conjunto de datos que estas variables nos indican. En cualquier caso los gráficos 6.30 y 6.31, hablan por sí solos.



GENERALITAT VALENCIANA

La comunidad Valenciana es una de las más pobladas de la geografía española, y en cuanto a la población susceptible de acudir a campamentos a la se sitúa en tercer lugar por detrás de Cataluña y Madrid con una población de unos 530.000 niños/as y jóvenes. La administración de esta Comunidad responde ante este hecho con una amplia oferta de actividades, principalmente centrada en los campamentos de verano.

Sin embargo la respuesta no es la esperada como sucede en otras Comunidades y como vemos en la tabla 6.18, la respuesta de los jóvenes ante la oferta es bastante pobre, dejando vacantes más de 1.500 plazas. No tenemos una explicación que aclare esta situación inédita en lo que a campamentos promovidos se refiere. El desconocimiento de la oferta privada y del volumen de plazas promovido por los Ayuntamientos no nos permite elaborar una reflexión válida para entender ese desfase.

Tabla 6.18. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en la Comunidad Valenciana

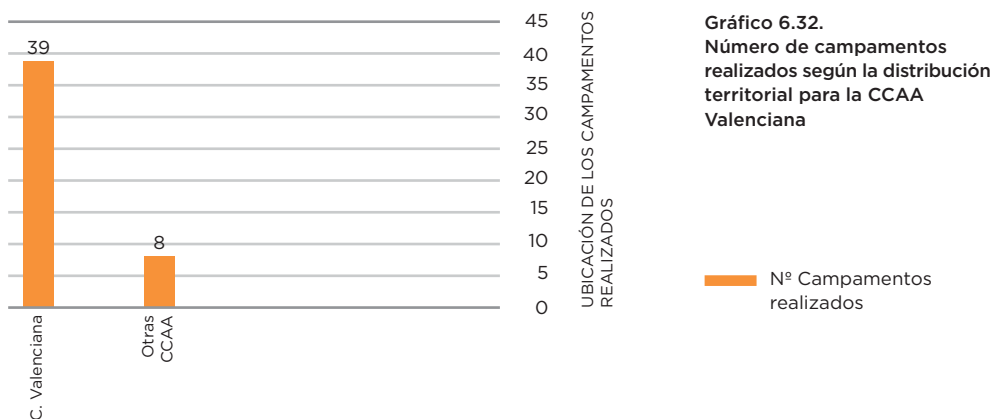
COMUNIDAD VALENCIANA				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	5.237	526	30*	5.793
Nº Participantes	3.718	469	29	4.216
Nº Actividades ofertadas	61		1	62
Nº Actividades realizadas	47		1	48
Nº Instalaciones ofertadas	17			
Nº Instalaciones utilizadas	16		3	19

* Desconocemos el número real de plazas ofertadas para esa actividad, denominada "Conoce tu Comunidad"

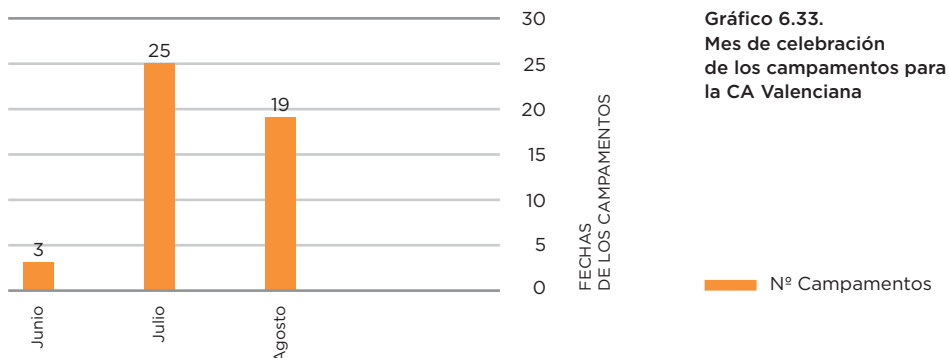
Los campos de trabajo por el contrario tienen una oferta más bien limitada teniendo en cuenta la población a la que se dirigen que ronda los 750.000 jóvenes entre los 18 y los 30 años. Del total de participantes en esta actividad, 154 lo hicieron en la propia Comunidad Valenciana, de los cuales solamente 24 eran residentes en la Comunidad, siendo el resto de otras y del extranjero. En cuanto a los 315 jóvenes restantes, 235 acudieron a otras Comunidades y los 56 últimos al extranjero, cubriendo de ese modo la practica totalidad de plazas para el SVI.

Una de las actividades más importantes que organiza el Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ), son los Eurocursos, que cuentan con 900 participantes, pero es un modelo de actividad que por sus características, se escapa de las pretensiones del presente estudio, aunque no queríamos dejar de mencionarla y apuntar que en el 2007 tuvo 900 participantes.

Debido al desfase de oferta y participantes hemos elaborado el gráfico 6.32, que hace alusión a los campamentos realizados y no a los ofertados. En él podemos ver que la Comunidad se enmarca en el grupo de los que realizan los campamentos en su propia región. Estas actividades campamentales ubicadas en la Comunidad tienen una semana de duración, y se llevan a cabo en 4 instalaciones de campamentos y 5 albergues. Por otro lado las ubicadas fuera tienen una duración de dos semanas.



La Comunidad Valenciana también representa una excepción en cuanto a las fechas de las actividades, ya que, como podemos ver, el número de campamentos para el mes de agosto no difiere mucho del de julio y además cuenta con tres campamentos en un mes que resulta insólito en el resto de Comunidades como es el de junio.



Sin duda, la Comunidad Valenciana se presenta especialmente particular, en cuanto a su promoción de actividades, diferenciándose del resto en distintas variables.

GOBIERNO DE NAVARRA

La población en edad de acudir de campamento en Navarra, parece limitada a tener una gran oferta de campamentos dentro de su territorio, ya que se sitúa en la parte baja del ranking de población con unos 64.000 niños/as y jóvenes hasta 17 años y ocupa el décimo tercer lugar del ranking, mientras que en la promoción de plazas alcanza el undécimo puesto.

La importancia de que tiene el tiempo libre para los responsables de juventud se recoge en una extensa memoria anual, que se publica con el fin de que todo el mundo tenga acceso a ella⁵. Los datos que pertenecen a las actividades de verano de 2007 están recogidos en la tabla 6.19, de la que debemos aclarar que los campamentos en el extranjero podrían clasificarse como otras actividades, pero su descripción nos parecía demasiado similar a un campamento normal como para excluirlos. El rango de edad al que están dirigidos es el mismo que el de la edad campamental de referencia, es decir la adolescencia. En el gráfico 6.34 vemos su importancia, y como superan con creces a los campamentos en la propia Comunidad.

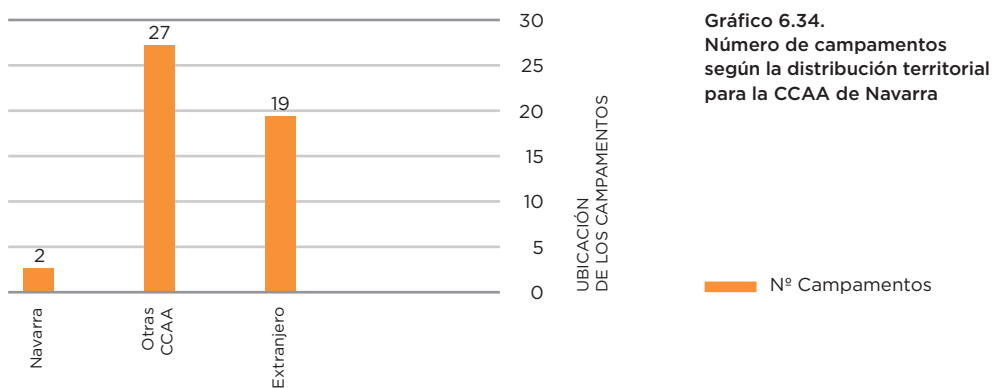
⁵ La memoria puede consultarse en la web institucional de esta Comunidad Autónoma.

Tabla 6.19. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Navarra

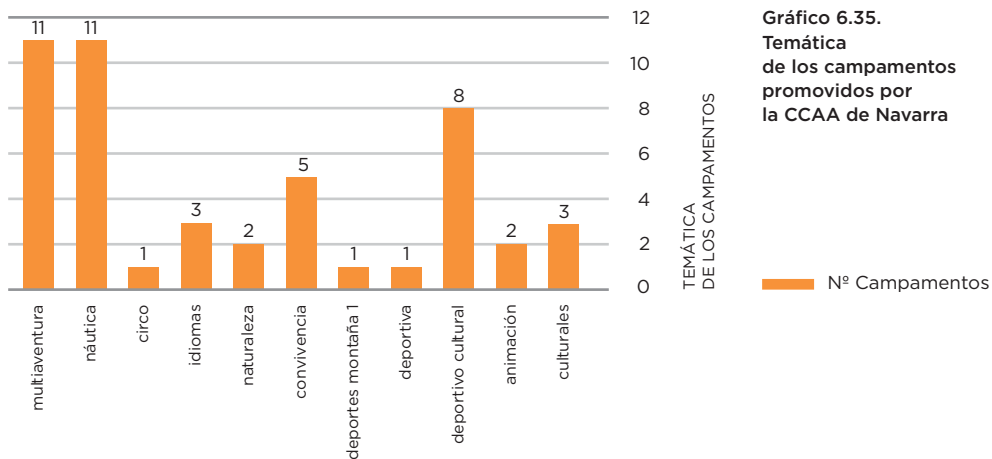
NAVARRA				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	948	569		1.517
Nº Participantes	898	439		1.337
Nº Actividades ofertadas	48	92		140
Nº Actividades realizadas				
Nº Instalaciones ofertadas	39	85		124
Nº Instalaciones utilizadas				

Dentro de los campos de trabajo hay 12 que abarcan a los chicos y chicas que no alcanzan la mayoría de edad, y son los ubicados en la propia región. El SVI tiene un protagonismo pequeño y son 20 las plazas ofertadas y 15 los participantes. El número de participantes dentro de las fronteras regionales asciende a 377, que representa la oferta para jóvenes de otras Comunidades y extranjeros, aunque muchos jóvenes navarros también participan en estos campos.

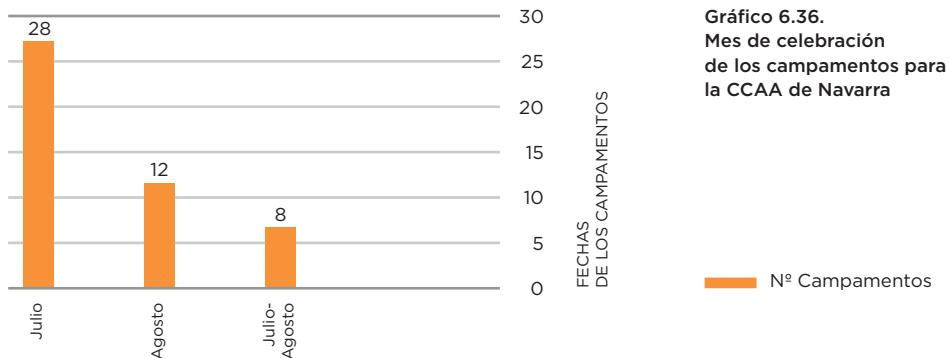
El Gobierno de Navarra es otra de las Comunidades que por extensión parece limitada a tener una gran oferta de campamentos dentro de su territorio, este hándicap, lleva a los responsables del Instituto Navarro de la Juventud a ubicar las actividades en otros lugares. Navarra es junto a Castilla-La Mancha la más valiente en esta cuestión y una buena parte de su oferta se realiza en el extranjero. Organizar campamentos más allá de las fronteras regionales conlleva problemas burocráticos, adversidades en cuestiones de idioma, diferencias legislativas, pero como experiencias son muy enriquecedoras y desde luego merece la pena acudir a campamentos internacionales.



Catalogar las actividades es una tarea complicada como ya hemos indicado antes, ya que hoy en día la gran mayoría de actividades que se organizan son pluridisciplinarias y mezclan varias cosas, a pesar de este hándicap hemos elaborado el gráfico 6.35, que nos ofrece una idea de las temáticas que son más habituales en los campamentos que se realizan en la actualidad.



La apuesta por el mes de julio, en este caso también parece clara, si bien debemos fijarnos en que el mes de agosto tiene bastante peso y un buen número de campamentos cabalgan entre ambos meses, dividiendo un poco más la oferta. Por otro lado el gráfico de participantes muestra una clara tendencia hacia las franjas de edad más altas, que se explica teniendo en cuenta la cantidad de campamentos internacionales.





Finalmente queremos apuntar un dato curioso proporcionado por el Instituto Navarro de la Juventud y del que apenas hemos hablado a lo largo de este apartado. Los monitores de tiempo libre son imprescindibles para la realización de los campamentos, y en Navarra en el año 2007 se expendieron 299 títulos de monitor de tiempo libre, una cifra considerable que como otros datos anteriores juega a favor de la salud campamental y de las actividades de tiempo libre en general.

GOBIERNO VASCO

El País Vasco tiene un sistema de organización de actividades que aúna la colaboración entre administraciones y la independencia de los organismos. Las actividades se organizan de manera distinta, de tal modo que los campamentos para los niños de 7 a 13 años, se promueven entre las tres Diputaciones Forales a través de un sistema de coordinación que cada año recae en una de ellas. Por otro lado tenemos los campamentos juveniles que abarcan a los chicos y chicas de 14 a 17 años y que son promovidos de forma independiente por cada una de las diputaciones. En último lugar tenemos los campos de trabajo que tienen un carácter autonómico y son fomentados por la Dirección General de Juventud del Gobierno Vasco.

La dificultad para recopilar datos nos lleva a sumar cifras de distintos años y de las diferentes diputaciones para ver como es el fenómeno en toda la Comunidad. Así apuntamos que en el apartado de campamentos se encuentran los datos de oferta de 2008 de Vizcaya y Álava, y los datos de participación de Guipúzcoa de 2007. El problema añadido es que no conocemos el número de plazas de Vizcaya, pero sí el de actividades, el dato final incluye una estimación del número de plazas para esta Diputación Foral.

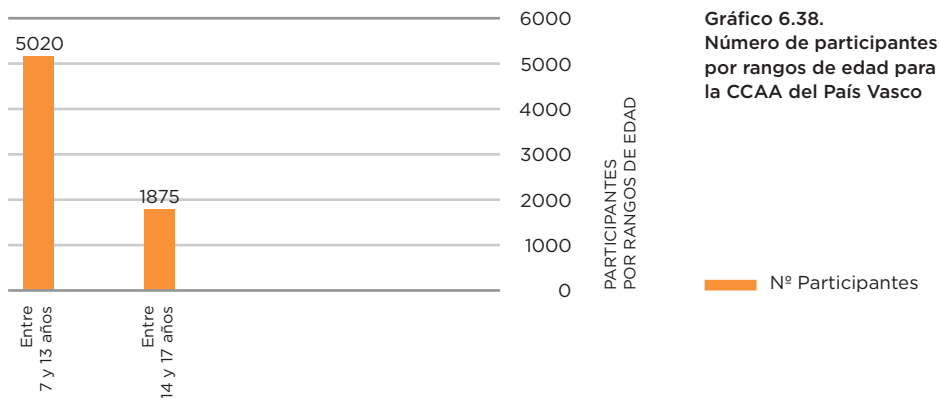
Tabla 6.20. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en País Vasco

PAÍS VASCO				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	6.895	613		7.508
Nº Participantes				
Nº Actividades ofertadas	146	261		407
Nº Actividades realizadas				
Nº Instalaciones ofertadas	68	255		323
Nº Instalaciones utilizadas				

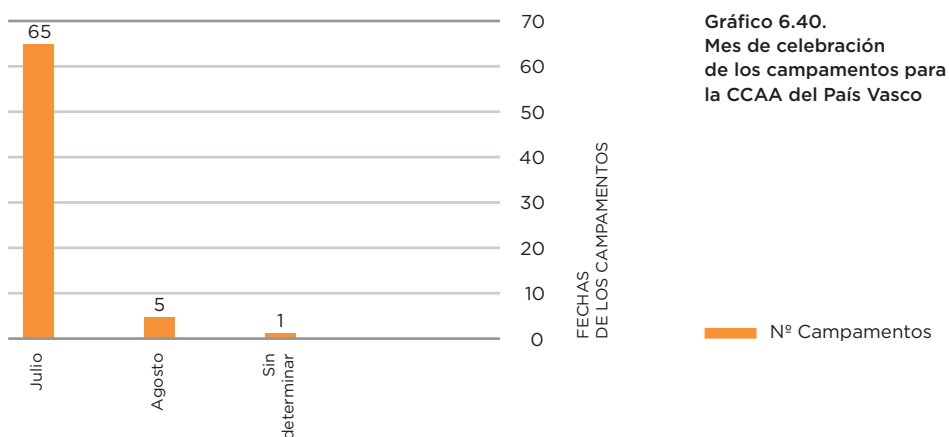
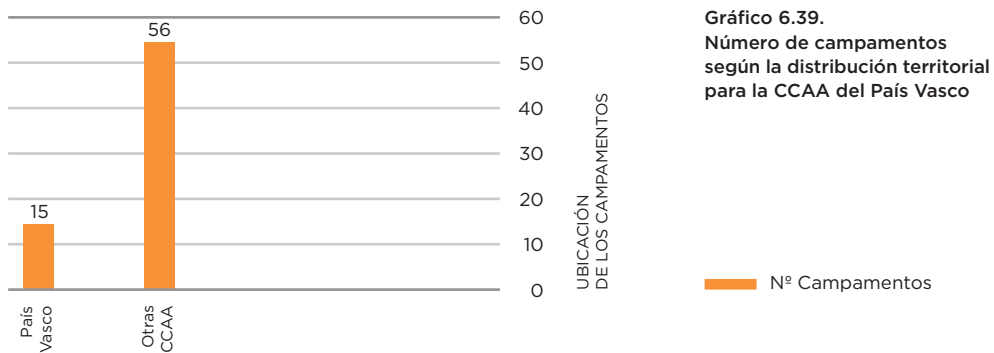
Del total de plazas de campamentos que vemos en la tabla 6.20, el porcentaje más alto está en los campamentos de los/as niños/as, ya que 5.020 plazas son para esta actividad, de las cuales se cubrieron 4.948 una cifra que cubre la práctica totalidad de la oferta. Esta paridad parece la deseada en cuanto al número de plazas se refiere ya que nadie se queda fuera. El resto de plazas se divide entre los mayores del siguiente modo: 513 plazas para Guipúzcoa, 662 para Álava, y 700 para Vizcaya. La repartición de acampados/as por edades puede verse en el gráfico 6.38.

La mayoría de estos campamentos se desarrollan en Euskera, una manera perfecta de fomentar la lengua y cultura vascas. Los campamentos son un lugar de aprendizaje informal donde los niños y adolescentes son como esponjas, ya que no están sometidos a exámenes, y la forma de aprender es más natural y no está sometida a ninguna presión.

Los datos referentes a los campos de trabajo son de la oferta de 2008, teniendo en cuenta la población de esa edad y lo que hemos visto en otras Comunidades no parece un número muy alto. Por otro lado el departamento de juventud organiza un concurso de relato y otro de fotografía para los participantes en los campos de trabajo, una iniciativa muy interesante que juega a favor del fomento de este tipo de actividades. Al margen de los campos de trabajo las diputaciones también desarrollan actividades específicas para este colectivo de mayores de edad, así la oferta de actividades es muy amplia.



Los datos que reflejan los gráficos 6.39 y 6.40 de ubicación y fechas pertenecen a los campamentos dirigidos a los chicos y chicas de 14 a 17 años, ya que son los participantes que más interesan en este estudio. No añadiremos más palabras a lo que reflejan los gráficos y que ya hemos visto en el resto de Comunidades Autónomas.



El País Vasco tiene una tradición asociativa muy grande y desde el departamento de juventud de la Comunidad se otorgan subvenciones a las asociaciones que así lo requieran para desarrollar campamentos. Estas medidas ayudan a que los campamentos no pierdan el carácter asociativo que en los años 80 tomaron estas actividades. La entrada en el terreno de juego de las empresas de tiempo libre puede hacer peligrar a estas entidades, y la pluralidad en la oferta es la forma adecuada para que la buena salud de los campamentos no cambie de estado.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

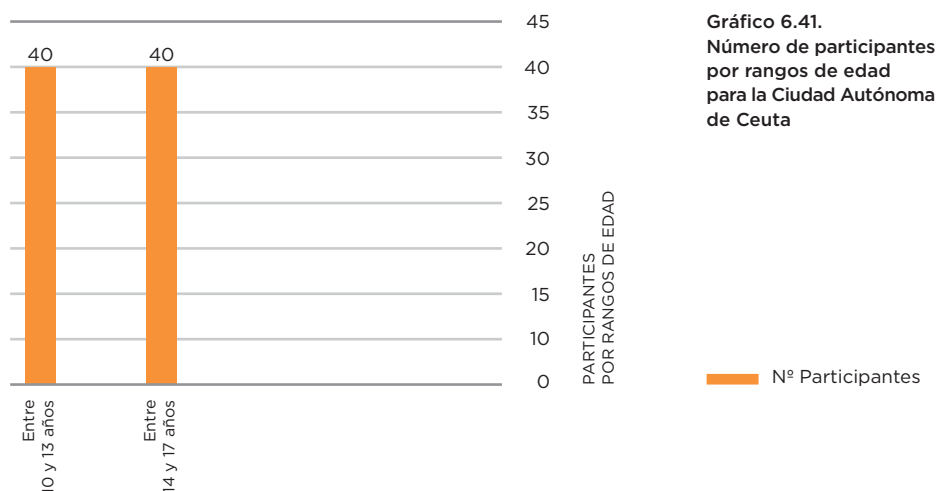
La Ciudad Autónoma de Ceuta es junto a Melilla y por cuestiones lógicas, la que menos plazas de campamento convoca para los niños y jóvenes de la ciudad. Ceuta ocupa el último lugar del ranking con unos 11.000 candidatos/as para acudir de campamento y el mismo puesto ocupa en la promoción. La escasa población y la falta de espacio físico donde ubicar las actividades son por tanto los dos factores que juegan en contra de la organización de colonias. A pesar de esto la Casa de la Juventud de Ceuta promueve campamentos, campos de trabajo y otras actividades. Estas últimas consisten en actividades de un día que a través de la multiaventura hacen que los jóvenes tengan alternativas para disfrutar en su tiempo libre.

Tabla 6.21. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Ceuta

CEUTA				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	80	32	480	592
Nº Participantes	80	30	480	590
Nº Actividades ofertadas	2	3	8	15
Nº Actividades realizadas	2	1	8	13
Nº Instalaciones ofertadas				
Nº Instalaciones utilizadas				

Las solicitudes para participar en esas actividades alcanzaron 650 peticiones, lo cual deja fuera a unos cuantos solicitantes y buena señal de las ganas de participar de los jóvenes Ceutís.

En la tabla vemos una ligera diferencia entre las plazas ofertadas y los participantes en los campos de trabajo, dato que responde a la ausencia de participación en el SVI. Los otros 30 participantes lo hicieron en el campo que la propia ciudad desarrolla en su territorio.



La edad de los participantes para los campamentos se divide al 50 % entre la franja de edad de los 10 a los 13 años, y la que comprende a los de 14 a los 17, como podemos ver en el gráfico 6.41. En cuanto a fechas y ubicación los campamentos se realizaron en el mes de julio y se ubicaron en los terrenos de la Ciudad.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

El caso de Melilla es muy similar al de su vecina Ceuta. La escasa extensión de terreno hace imposible la ubicación de muchos campamentos, aun así el gobierno de la ciudad de Melilla no deja a sus jóvenes sin oferta de campamentos y en proporción tiene una oferta muy considerable. La tabla 6.22 nos muestra un alto número de participantes teniendo en cuenta la escasa población joven que hay en la ciudad.

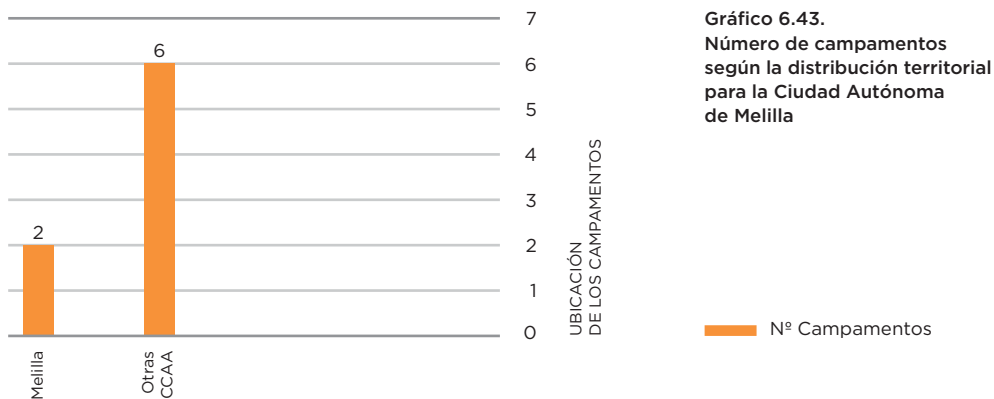
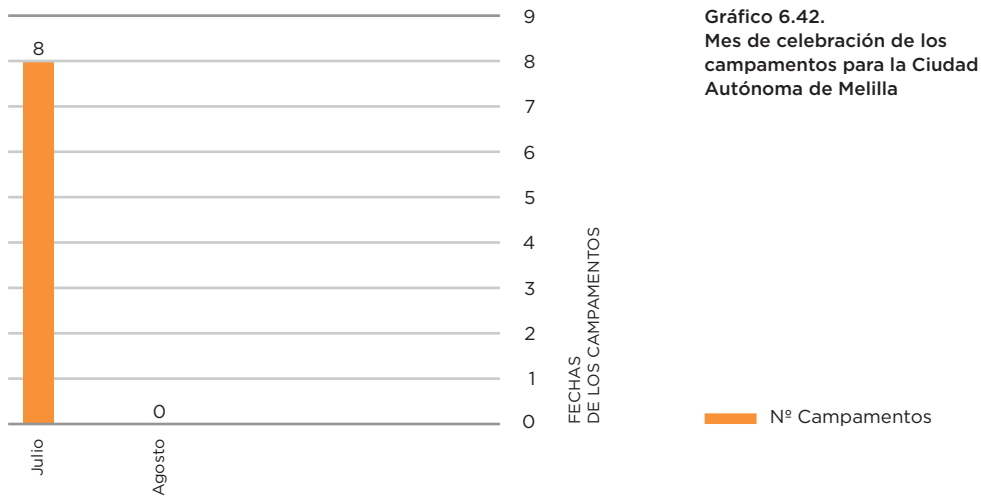
Tabla 6.22. Oferta y participación relativa a plazas, actividades e instalaciones en Melilla⁶

MELILLA				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	270			
Nº Participantes		20	130	380
Nº Actividades ofertadas	8			
Nº Actividades realizadas	8			
Nº Instalaciones ofertadas				
Nº Instalaciones utilizadas			1	

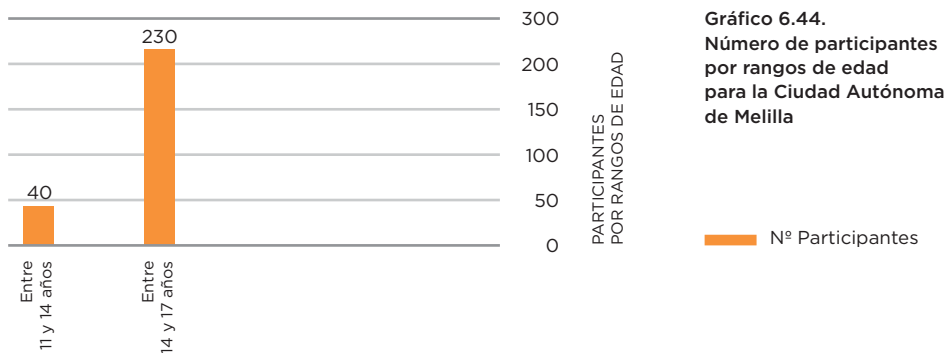
En los campos de trabajo sucede lo mismo que en los campamentos, aunque el número total sea bajo, no lo es tanto si lo comparamos con la participación de otras Comunidades que con mucha más población entre 18 y 30 años tiene porcentajes más bajos de participación. Sólo nos queda añadir un apunte sobre las otras actividades que celebradas en la ciudad de Melilla y en grupos de 10, dinamizan la ciudad a través de juegos y gymkhanas, implicando a la gente de la calle.

Por otro lado tenemos las fechas que claramente indican al mes de julio como el preferido. En cuanto a la ubicación vemos como a diferencia de Ceuta la mayoría de campamentos se realizan fuera, ésta es sin duda una oportunidad única para los jóvenes de viajar a la península y compartir experiencias con los participantes de otras Comunidades.

⁶ Datos de la oferta de 2008.



De las 8 actividades ofertadas, 2 son para un público que va desde los 11 a los 14 y las 6 restante incluyen también a los de 14 y alcanzan hasta los 17, la apuesta por los adolescentes es clara por parte de los responsables de juventud.



6.2. Resumen de las actividades promovidas por las comunidades

De las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas existentes, no hemos recibido datos de dos de ellas (Andalucía y Canarias). Por tanto los totales que aparecen a continuación no suman los participantes ni las actividades que en dichas Comunidades tuvieron lugar.

A pesar de las diferencias entre los datos mostrados en el apartado 6.1 en cuanto a años de referencia, oferta y participación, y ausencia de algunas variables en determinadas Comunidades. Hemos elaborado una serie de tablas y gráficos que si bien no muestran la realidad tal como fue, si nos ofrecen una idea aproximada de cómo se desarrollaron las actividades promocionadas por los diferentes departamentos de juventud de las Comunidades Autónomas en el verano de 2007.

Este resumen hace referencia al número de actividades y participantes la ubicación, las fechas, las edades y los tipos de actividades que hemos visto desglosados en el apartado anterior. Como se puede deducir no todos los apartados cuentan con los mismos datos, en esos casos el texto explica los hándicaps que condicionan las tablas o los gráficos correspondientes.

6.2.1. Número de participantes y actividades

La participación en actividades a través de los Servicios de Juventud de las Comunidades, gozan en líneas generales de mucha popularidad entre los jóvenes interesados en realizar actividades en verano. Los precios son mucho más atractivos que los de la oferta de empresas privadas y los destinos y temáticas de los campamentos son igual de interesantes que en el mercado libre de las empresas privadas. Estas son razones de peso para acudir a un campamento promovido por las instituciones regionales. Pero además hemos de tener en cuenta que las Comunidades eligen los campamentos a realizar, en función de distintos criterios de calidad que están reflejados en los pliegos de condiciones técnicas que se publican antes del desarrollo de los campamentos.

En los datos que nos muestra la tabla 6.23 podemos ver cual es la oferta de plazas y los participantes en las actividades, pero los datos mostrados cuentan con un hándicap, que convierte esos datos en relativos.

La potestad sobre las actividades juveniles de las Comunidades, no quiere decir que no exista relación entre ellas, y como hemos comentado el intercambio de plazas entre Comunidades es algo habitual y generalizado. Esta buena práctica conlleva un problema en los datos que vemos en la tabla, ya que el número de plazas y actividades no es real, puesto que en los datos proporcionados por los distintos departamentos no siempre están desglosadas las plazas que se ofertan para los jóvenes de la propia región y las que se ofertan para los de fuera. Lo que nos lleva a contar las plazas por partida doble en algunos casos.

La actividad que más movimiento de participantes genera en verano son los campamentos, con una amplia diferencia sobre los campos de trabajo y el apartado de otras actividades. La diferencia entre el número de plazas ofertadas y participantes responde por un lado a que en los casos en que sólo conocemos uno de los datos, hemos supuesto que el otro era similar. Y por otro lado a la gran dife-

rencia de plazas en la Comunidad Valenciana, que acumula 1.519 de las 1.786 plazas de diferencia.

En lo que a Campos de trabajo se refiere el problema es similar e incluso mayor ya que los datos facilitados son mas deficientes que en el caso de los campamentos. En este caso es probable que el número final se reduzca a la mitad. La ausencia del dato referido al número de campos deriva de la escasez del mismo en los datos que nos han llegado. Pero recordaremos que los campos acogen generalmente a pocos participantes así que la cifra es presumiblemente superior a la de campamentos.

Tabla 6.23. Oferta y participación relativa a plazas y actividades en España

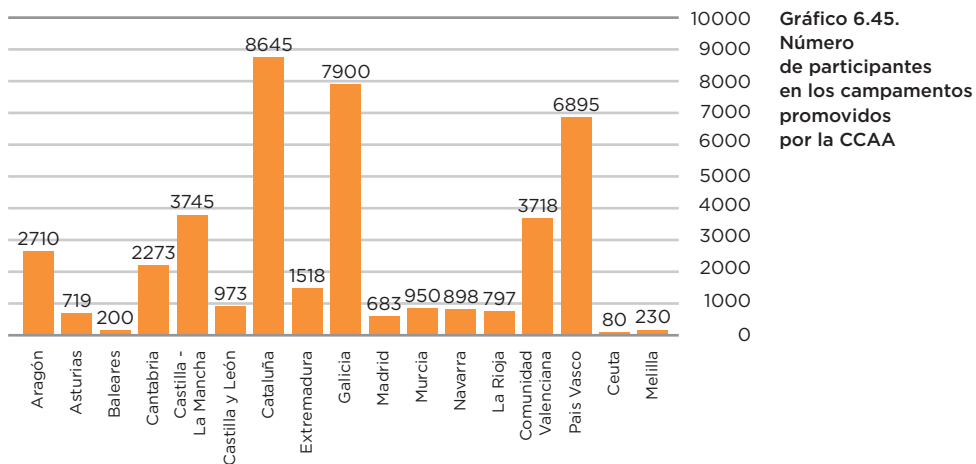
TOTALES				
	Campamentos	Campos de trabajo	Otras actividades	Totales
Nº Plazas ofertadas	44.720	8.243*	3.762	56.725
Nº Participantes	42.934	7.504	3.859	54.297
Nº Actividades ofertadas	830			
Nº Actividades realizadas	817			

* La cifra no muestra los datos de Castilla y León al carecer de datos sobre la oferta de campos de trabajo de esta Comunidad.

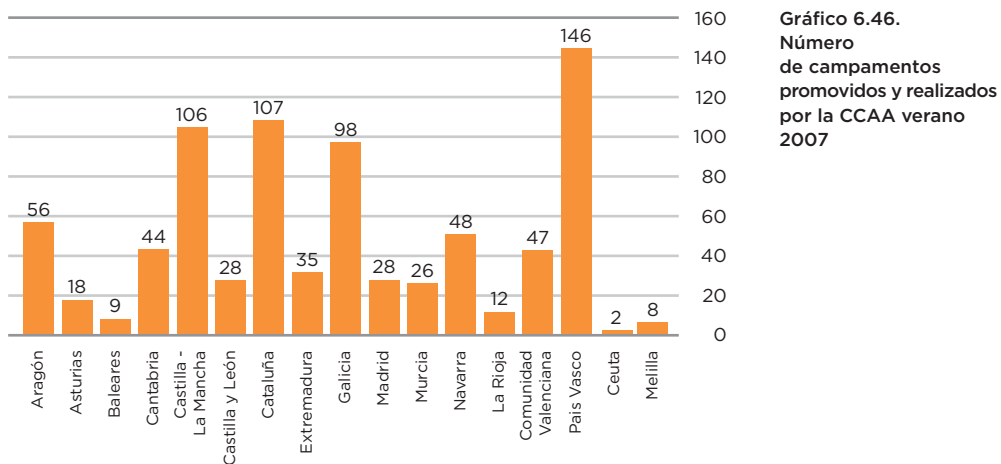
Finalmente la tabla nos muestra una cosa muy curiosa y es que el número de participantes es superior a la oferta. El dato deriva de los resultados de la Comunidad de Madrid que amplió su oferta de plazas al ver que la demanda para un determinado tipo de actividades era muy alta. Así que tendríamos que precisar que la participación fue superior a la oferta en origen. En el resto de las Comunidades la escasez de datos nos ha llevado a equiparar oferta y participación como en el caso de los campamentos.

Un análisis más profundo de los datos de la tabla 6.23 nos dice que: tres comunidades cuentan con más de 5000 participantes computados, otras cinco se sitúan por encima de los 1000 y las once restantes están por debajo del millar. Otra cuestión curiosa es que todas las Comunidades uniprovinciales se sitúan entre las que ofertan menos de 1000 plazas, excepto Cantabria que se desmarca con un número bastante alto. En este grupo resulta curioso encontrar a la Comunidad de Madrid dado el tamaño de su población.

La participación esta por tanto muy concentrada en algunas Comunidades muy fuertes, y no siempre existe una relación directa entre los participantes de la Comunidad y la población infantil y juvenil de la misma. Por tanto la respuesta al Por qué de dicha distribución de plazas no sólo se encuentra en la variable poblacional, si no que también debemos buscarla en cuestiones de tradición en cuanto a la promoción de campamentos.



En el caso de las actividades realizadas, el gráfico 6.46 nos muestra algunas diferencias significativas respecto al de participación. En este caso son cuatro las Comunidades que destacan frente al resto en número de actividades realizadas. La incorporación de Castilla-La Mancha a ese grupo de tres que mencionábamos antes es muy significativa, dada la diferencia de participantes con ellas. La lógica nos dice que sus campamentos ofertan muy pocas plazas, pero con el beneficio de ofrecer muchos destinos, esta opción es tan válida como la de formar grupos grandes y sobre todo si tenemos en cuenta que gracias al intercambio de plazas los campamentos son lugares de encuentro con un mayor número de acampados que los llegados desde un mismo destino. El otro caso destacable es el de La Rioja que tiene una proporción de 66 participantes por actividades con una media superior a los 66 participantes por actividad. Cuando la media se sitúa entre los 40 y 50 participantes. En el caso de Galicia la proporción no es real ya que no conocemos el número de actividades para 2000 de sus participantes como hemos indicado en el apartado referido a esta Comunidad Autónoma.



Un número de acampados tiene una correspondencia con un número de monitores encargados de desarrollar un plan de actividades, de velar por la seguridad, educación y diversión de los participantes. Como ya hemos visto esa ratio por ley es de 1 a 10 en la mayoría de Comunidades, aunque la realidad nos dice que suele ser superior y mas cercana al 1/9. Esto nos lleva a pensar en un número de monitores cercano a los 5.000, cifra que sólo para las actividades promocionadas por las Comunidades es muy alta, y teniendo en cuenta que por norma general también son jóvenes, la cifra total de participantes jóvenes en Campamentos ya sea de uno u otro modo, es una cantidad muy importante. Del mismo modo encontramos una relación directa entre el número de actividades y el de directores, que es uno a uno, aunque en este caso, la figura de referencia no siempre está en la franja de edad considerada como joven.

6.2.2. Ubicación de las actividades

El lugar donde se desarrollan las actividades es muy importante para los acampados, ya que para muchos es una forma de conocer el territorio y la gente de otras regiones que hasta el momento de ir de campamento sólo se conocen a través de los libros y las clases en el colegio. Un campamento es la oportunidad ideal para adquirir esos conocimientos y hacer amigos de otras Comunidades, el intercambio con participantes de otros lugares es un valor añadido que hace de la actividad una experiencia educativa muy amplia. Como ya sabemos las Comunidades intercambian plazas entre sí, con el fin de alcanzar este objetivo. Que se convierte en doble puesto que a la vez que sus jóvenes viajan a otros lugares. Sus regiones reciben gente y de ese modo pueden mostrar su cultura a los que se desplazan al interior de sus “fronteras regionales”.

El gráfico 6.47 nos muestra que la mayoría de actividades promovidas por los diferentes departamentos de juventud, se realizan en el ámbito geográfico perteneciente a la Comunidad. No podemos olvidar que muchas de esas actividades son las mismas, pero ofertadas en distintas partes por las diferentes Comunidades. También hemos de tener en cuenta la diferenciación de las actividades en el extranjero, la suma de estas con las ubicadas en otras CCAA nos da un número muy similar al de los campamentos que se realizan en la propia Comunidad. La visión de este gráfico puede inducirnos a errores en cuanto a la preferencia de las Comunidades a la hora de ubicar territorialmente las actividades que promueven, por eso hemos de fijarnos en el gráfico 6.48 que revela un comportamiento diferente al que podemos presuponer si nos fijamos solamente en el número total de campamentos. Esto es debido a una coincidencia entre las Comunidades que más campamentos promueven y su preferencia por ubicarlos en la propia región, como son Cataluña y Galicia que entre las dos suman 150 campamentos en la propia Comunidad. De este modo sabemos que de las 16 Comunidades de las que tenemos conocimiento 6 prefieren realizar los campamentos dentro de su comunidad, una que es Aragón los divide a partes iguales, y nueve eligen salir fuera.

Gráfico 6.47.
Ubicación de los campamentos promovidos por las CCAA

UBICACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS

- Propia CCAA
- Otras CCAA
- Extranjero

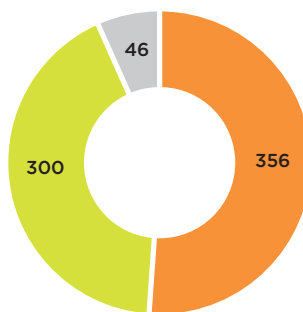
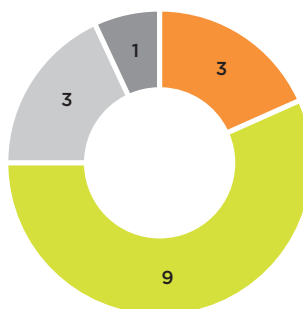


Gráfico 6.48.
Número de Comunidades y preferencia de ubicación de los campamentos promovidos

DISTRIBUCIÓN DE LA UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CCAA

- Más dentro que fuera
- Más fuera que dentro
- Sólo en la propia CCAA
- Igual dentro que fuera



La comparación de estos datos con los referidos a las edades de los participantes, nos va a ofrecer interesantes resultados como vamos a ver a continuación.

6.2.3. Edades de los participantes

Los campamentos son un territorio infantil y juvenil. La edad para comenzar a ir de campamento se sitúa entre los 6 y 7 años, y la edad final son los 17. A partir de esa edad la forma de participación cambia y es necesario convertirse en monitor para seguir acudiendo. Aquellos que no quieren asumir esa responsabilidad o bien dejan de ir o cambian el formato de la actividad, y se pasan a los campos de trabajo y los viajes internacionales.

Averiguar cual es la franja de edad que mas va de campamento es una tarea que no podemos averiguar, pero las tendencias de las Comunidades Autónomas son bastante claras en este sentido. Como ya hemos dicho los departamentos de juventud son los encargados de promocionar los campamentos y por tanto parece lógico que estén orientados hacia la promoción para edades mas mayores, no obstante no se olvidan de la infancia, y en algunos casos sus actividades también abarcan a los mas pequeños.

En la variable de la edad es donde encontramos la mayor diversificación entre unas Comunidades y otras. La orientación de los campamentos hacia unas

edades determinadas cambia mucho incluso dentro de la propia comunidad. Aunque se puede establecer una tendencia que divide las actividades antes de los 14 años y después.

Los datos sobre las edades que tenemos pertenecen a 13 Comunidades y a las dos Ciudades Autónomas. Tres de estos casos no encajan en la tabla 6.24. El caso de Galicia es muy complejo y ha sido explicado en el apartado correspondiente a esa Comunidad. En el caso de la Comunidad Valenciana, su división de edades se establece entre los menores y mayores de 26 años. La tercera Comunidad sobre la que no podemos mostrar los datos en la tabla, es Castilla-La Mancha ya que a pesar de saber las franjas de edad, los datos se refieren a las actividades y no a los participantes. El resto están recogidos en la tabla 6.24, aunque debemos explicar algunas excepciones:

- En el caso de Baleares los datos de la tabla debieran ser menores de 15 años y entre 15 y 17 años.
- En Cantabria sólo están contados los participantes de la propia CCAA.
- En Extremadura los datos de la tabla debieran ser menores de 13 años, y entre 13 y 17 años.
- El caso de La Rioja es similar al de Extremadura.

Tabla 6.24. Participantes por franjas de edad en las distintas CCAA

CCAA	Menores de 14 años	Entre 14 y 17 años	Mayores de 18 años
ARAGÓN	1827	983	378
ASTURIAS	302	417	434
BALEARES	178	22	
CANTABRIA	268	876	
EXTREMADURA	315	1203	
MADRID	0	683	
MURCIA	60	890	
NAVARRA	47	851	
LA RIOJA	0	784	
PAIS VASCO	5020	1875	
CEUTA	40	40	
MELILLA	40	230	
TOTAL	8097	8854	812

Los datos totales para las dos franjas de edad principales podrían variar mucho si excluyéramos de la lista al País Vasco, ya que el resultado en los mayores de 14 sería de 6979 y en los menores 3077. Al margen de esta excepción y de las de Aragón y Baleares, la tendencia es a promover más actividades para los adolescentes que ya han cumplido los 14 años.

En cuanto a los límites de las edades inferiores, solamente 4 Comunidades de las 15 analizadas promueven campamentos para menores de 10 años. Lo cual sitúa a la pre-adolescencia y a la adolescencia como los claros objetivos a la hora de promover campamentos por parte de las Comunidades.

6.2.4. Fechas de las actividades

Hemos comenzado este estudio diciendo que el verano es el tiempo juvenil por excelencia, las vacaciones son largas y hay que distribuir un montón de días y horas en distintas actividades. La oferta de campamentos es una buena opción para ocupar una parte de ese tiempo, y parece que el mes de julio es el más apropiado para acudir. A pesar de que en esta variable nos faltan mas datos de algunas Comunidades, que en las analizadas anteriormente, los datos son mas determinantes.

El mes de julio se postula como el mes por excelencia en la oferta de campamentos como podemos ver en la tabla 6.25⁷. Esta directriz que se repite en todas las Comunidades para las que tenemos datos, se puede contrastar con la oferta de las empresas privadas que nos encontramos en Internet, o con una conversación con cualquier persona que se dedique a la organización de campamentos. El motivo reside en la concentración de las vacaciones de las familias en el mes de agosto, que siguen siendo mayoritarias. Los campamentos que se ofertan en Agosto en su mayoría se concentran en la primera quincena, y solamente unos pocos se dejan para la recta final del verano.

Tabla 6.25. Distribución de los campamentos por fechas en las CCAA

CCAA	Junio	Julio	Julio/Agosto	Agosto	Septiembre	Desconocido
ASTURIAS		13		5		
BALEARES		7	1	1		
CASTILLA - LA MANCHA		80		26		
CATALUÑA		75		16	15	
EXTREMADURA		27		8		
GALICIA		65		35		
MADRID		23		5		
MURCIA		21		5		
NAVARRA		28	8	12		
LA RIOJA		8		4		
COMUNIDAD VALENCIANA	3	40		19		
PAÍS VASCO		65		5		1
CEUTA		2				
MELILLA		8				
TOTAL	3	447	9	141	15	1

⁷ En el caso de Cantabria el patrón es igual al de la tabla pero no está reflejada ya que sus datos para esta variable son de participación y no de actividades.

6.2.5. Temáticas de los campamentos

Respecto a las temáticas de los campamentos, hemos visto que existe poca información al respecto. Este hándicap es debido a la difícil clasificación que existe al respecto. La tendencia en la actualidad, ha derivado hacia las actividades de multiaventura. En algunas ocasiones ese tipo de actividades que incluyen el descenso de cañones, la tirolina, el rappel, el piragüismo, la escalada... y muchas más conforman el eje central del campamento y en otras son reclamos atractivos que se dispersan en el plan de actividades que lo que realmente fomenta es la animación. Las Comunidades Autónomas en su mayoría optan por estas formulas mixtas, y en ocasiones asignan varias temáticas a cada actividad, por lo que la clasificación se hace realmente difícil.

Los dos gráficos referidos a Cataluña, y Navarra que se encuentran en sus respectivos apartados, nos ofrecen una idea del panorama general. Aunque el caso de Cataluña no se repite en el resto de Comunidades en cuanto a la oferta de actividades de idiomas.

6.3. Datos totales

Denominamos *datos totales* al conjunto de actividades infantiles y juveniles de tiempo libre que, no sólo (y como hasta ahora) se refieren a las programaciones promovidas directamente desde las Comunidades Autónomas a través de sus departamentos de juventud, sino al total de actividades registradas en un determinado territorio por dicho departamento. Por lo tanto son, si no exactamente todas, sí todas aquellas de las que se tiene información. Actividades como campamentos y colonias, campos de trabajo, granjas escuelas o campamentos urbanos, promovidos y realizados por empresas, asociaciones o administraciones públicas que, al haber sido notificadas por sus organizadores y autorizadas e incluso inspeccionadas por el organismo pertinente, quedan registradas. Este proceso se ancla en los preceptos normativos, donde se formaliza la obligatoriedad o no de comunicar la actividad y, dependiendo de cada caso, esperar confirmación. Así, aunque bastantes más Comunidades Autónomas de las que veremos ahora solicitan la notificación de las diferentes actividades a través de las Direcciones Generales de Juventud, únicamente de las siguientes hemos obtenido datos ordenados. También encontramos Comunidades donde, ya sea por ausencia de legislación oportuna o por las concreciones de éstas, no es necesario iniciar este protocolo de comunicación, autorización, inspección y, si es necesario, sancionar.

Los datos totales recogidos muestran tanto la implantación de las actividades, como la existencia y el grado de eficacia de un modelo de recogida y elaboración de la información por parte de las administraciones, es decir, el número posible de variables controladas: tipos de actividad, de instalaciones, de deficiencias encontradas en las inspecciones, incidencia y gravedad de los accidentes, participación por edades, por temática de las actividades, por fechas...

Evidentemente, cuanta más información se pueda recoger, valorar y analizar, más conocimiento real se tendrá de las actividades, y, dependiendo del enfoque que caracterice la información solicitada, se podrán obtener datos relacionados

con unos u otros aspectos determinados; seguridad en las actividades, elementos educativos de las programaciones, preferencia por un tipo de dinámicas, condiciones de los emplazamientos...

6.3.1. Islas Baleares

Relativamente reciente (recordemos que la normativa de Aragón es de 1997, la de Asturias de 1998 y la de Cantabria del 1986), el decreto 129/2005 de 16 de diciembre, con sus posteriores modificaciones, es el texto regulador de las actividades de tiempo libre infantil y juvenil en las Islas Baleares, definiéndolas como aquella *“actividad de tiempo libre infantil y juvenil en la que participan menores de edad en un número superior a nueve, que tenga la finalidad de favorecer la participación social, la diversión, la formación, el descanso y las relaciones de sus participantes y que tenga una duración mínima de dos noches consecutivas, o tres días, aunque no sean enteros, cuando no haya pernoctación”*. Como posibles organizadores incluye a la persona física o jurídica, pública o privada, con o sin ánimo de lucro. Al ser una normativa redactada en un contexto donde ya existe una amplia oferta de modelos de tiempo libre, ramifica o desglosa las actividades en siete denominaciones y tipos:

1. Acampadas Juveniles y Campamentos de verano.
2. Campos de trabajo.
3. Escuelas de verano, urbana o de vacaciones.
4. Colonias.
5. Granjas escuelas.
6. Aulas de naturaleza.
7. Marchas por etapas.

Cada modalidad de actividad está definida y especificada a través de sus peculiaridades, como el lugar de pernoctación (albergue o tiendas de campaña), la temática (medio ambiente, social o “tiempo libre en general”) o las características. De esta forma, intenta abarcar todas las fórmulas de actividad, incluyendo *“cualquier otra actividad asimilable que cumpla los requisitos mencionados antes, sea cuál sea su denominación”*. Una normativa abierta a una realidad cambiante, tendente a la especialización y la consecuente necesidad de nombrar las nuevas actividades.

En cuanto al régimen de comunicación o autorización de la actividad, la parte normativa que más nos interesa (pues representa que la actividad queda registrada), reside en el Capítulo III, que determina el plazo, el cómo y el contenido que el organizador debe comunicar: datos de la persona o entidad que promueve, datos de la actividad, autorización del propietario del terreno o del edificio, titulaciones del equipo dirigente, número y edades de los participantes o proyecto educativo, además de una solicitud de la autorización al órgano competente mediante los impresos normalizados correspondientes. Por último, y en un plazo máximo de diez días, el organismo competente dictará la resolución que sea procedente y lo notificará al solicitante. Este proceso se completa con una campaña de seguimiento de las actividades. Ahora bien, proceso que únicamente en el caso de Mallorca es la Dirección General Juventud el organismo responsable, pues en

Menorca, Formentera e Ibiza, están transferidas las competencias en materia de juventud a sus consejos insulares. Como los datos aquí expuestos se refieren a la base de datos de la nombrada Dirección General, únicamente aportamos las actividades de tiempo libre infantiles y juveniles realizadas en Mallorca.

El responsable del seguimiento de las actividades, una vez conocido el conjunto de aquellas autorizadas, se reúne con la persona responsable de la actividad para cumplimentar la ficha de seguimiento con la siguiente información:

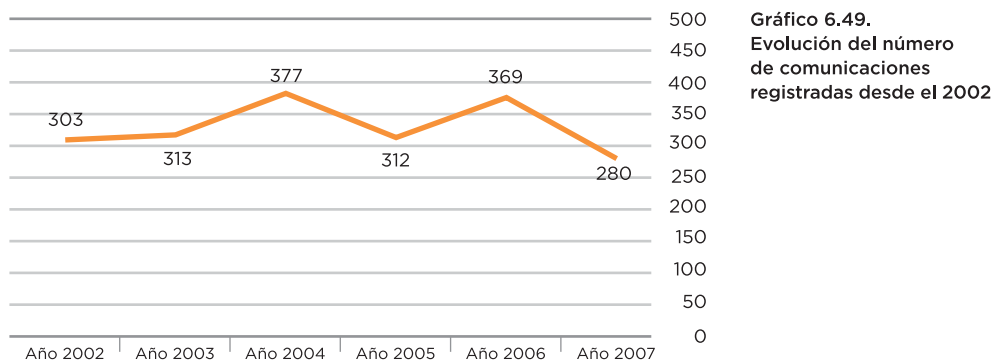
- Tipos de actividades, periodo de realización y lugar.
- Datos de la entidad y del responsable.
- Relación de monitores.
- Revisión de la documentación presentada en la comunicación de la actividad.

Si el responsable de la actividad desconoce la normativa vigente o es detectada alguna deficiencia en la puesta en marcha de la actividad, se le facilita una copia del decreto y se le explican las consecuencias del incumplimiento, informando que se abrirá una notificación de deficiencia.

Tabla 6.26. Desarrollo global de las actividades verano 2007

Comunicadas	280
Autorizadas	249
Anuladas	6
Denegadas	25
Realizadas	243

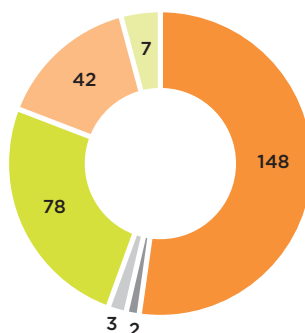
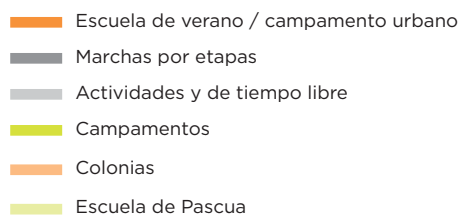
En el verano de 2007 se registraron un total de 280 comunicaciones de actividades de tiempo libre; 11 correspondieron a actividades realizadas durante las vacaciones de Pascua y el resto durante el verano. 246 fueron autorizadas y remitidas su notificación correspondiente tanto a la entidad solicitante como al ayuntamiento donde se desarrolló la actividad. 6 fueron anuladas por parte de los organizadores y 25 no fueron autorizadas al incumplir uno o más de los requisitos necesarios.



Con ligeros altibajos, el número de comunicaciones o notificaciones de actividades se ha mantenido relativamente estable desde el 2002. De las deficiencias detectadas en el 2007 a través del seguimiento efectuado, 6 de ellas fueron relativas a la falta de notificación de la actividad, por lo tanto es posible intuir que todavía, a pesar de la normativa y quizá por lo reciente de la misma, puedan aflorar actividades que se venían desarrollando sin la autorización pertinente.

Gráfico 6.50.

Tipología de actividades comunicadas



Las casas de vacaciones, los campamentos urbanos o cualquier otro nombre con que se denomine a esta actividad, es el modelo del que más experiencias se han realizado. Dirigido a la infancia; de 6 a 12 años, permite, sin que los hijos pernocten fuera del domicilio familiar, armonizar vida laboral y personal en periodos no lectivos. Realizado normalmente en centros escolares, utiliza los recursos de las escuelas para las actividades: salas de juegos y descanso, comedor, zonas al aire libre, canchas de deportes...

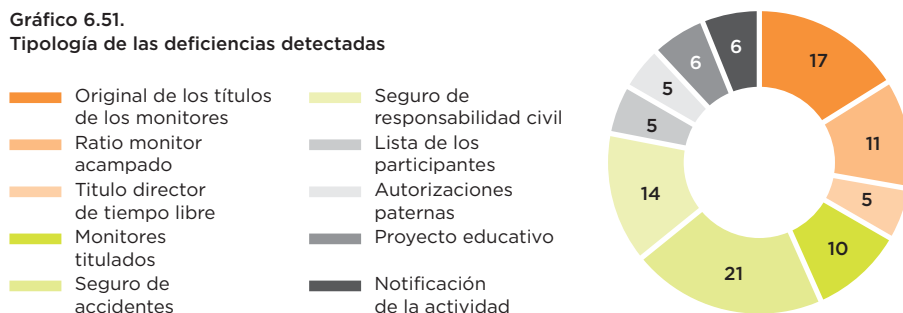
Tabla 6.27. Seguimientos realizados según tipo de instalaciones

Campamentos	4
Centros escolares	78
Instalaciones deportivas	19
Casas de colonias	15
Casales / centros Juveniles	3
Granjas escuelas	2
Albergues	0
Terrenos de acampadas	3
Refugios	1
Total	125

De las 125 visitas a las actividades para su seguimiento e inspección, 86 se resolvieron sin incidencia alguna, mientras que en 39 se detectaron algún tipo de anomalía. Se ha de tener en cuenta que en un mismo seguimiento es posible que se hubiesen detectado una o más deficiencias, destacando, además de incumpli-

mientos relacionados con los seguros obligatorios para la realización de las actividades, los del ratio monitor/participante y la falta de acreditación de los títulos de monitor y director de tiempo libre.

Gráfico 6.51.
Tipología de las deficiencias detectadas



6.3.2. Cataluña

Tal y como expone el Decreto 137/2003, de 10 de junio, normativa que regula las actividades en el tiempo libre en las que participan menores de 18 años. Cataluña dispone de una larga tradición asociativa y de un rico tejido social, hecho que, evidentemente, no vamos a tener la osadía de descubrir en este estudio. Los datos aportados directamente por la Secretaría General de la Juventud, así como los servicios información, de asesoramiento y de gestión dedicados a las actividades de vacaciones y articulados desde la página Web de la Generalitat, demuestran la preocupación de la administración por la calidad, la cantidad y la seguridad de las actividades infantiles y juveniles de tiempo libre. Por adelantar un dato que lo ejemplifique, 230.302 asistentes totales, entre participantes y monitores/coordinadores de tiempo libre, se movilizaron a lo largo del año 2007 según las notificaciones de las actividades registradas, un 62,7 % más que el dato del 2002; 141.484.

Abordando la actividad educativa en el tiempo libre como un fenómeno de creciente demanda social para las épocas de las vacaciones escolares (todos los periodos no lectivos más allá de los meses del verano), derivada esta principalmente “de las características sociolaborales de la población catalana”, el decreto 137/2003 se fundamenta y tiene por objeto tanto velar por la seguridad de las personas asistentes y por la calidad pedagógica de las actividades, como por “la adecuación a las nuevas realidades del colectivo social en su demanda de respuestas educativas en el tiempo de ocio”.

A partir de una definición abierta del concepto de actividad educativa de ocio, donde el abanico de actividades/denominaciones no es una lista cerrada, donde se incluye, además de las acampadas juveniles, los campos de trabajo, las casas de vacaciones (campamentos urbanos), las colonias y las rutas (marchas por etapas), “cualquier otra actividad asimilable que, sea cuál sea su denominación y características, habitualmente realizan las entidades de educación en el ocio infantil y juvenil, en las cuales participen personas menores de 18 años en número supe-

rior a seis, que no tengan carácter familiar y que se desarrollen en Cataluña, con una finalidad educativa, cultural, formativa o social”. Así que estamos también (como en el caso de las Islas Baleares) frente a una normativa que se adelanta a los cambios en la especialización y la diversificación de la oferta.

En términos prácticos para el conocimiento de la actividad, es el artículo décimo el que establece su necesaria notificación, que deberá remitirse a la Secretaría General de Juventud mediante los impresos normalizados correspondientes. Una copia del impreso de la notificación, debidamente registrada, forma parte de la documentación que el responsable de la acampada, colonia o ruta, deberá tener consigo durante el desarrollo de la programación. Finalmente, mencionaremos el artículo duodécimo, dedicado al asesoramiento, comprobación y seguimiento de las actividades, donde se concretan las correspondientes visitas de la Secretaría General de Juventud, “con el fin de garantizar la calidad pedagógica de las actividades y velar por la seguridad de las personas participantes”.

Estas pautas normativas, al igual que en caso de las Islas Baleares y de Castilla y León, andamian un protocolo entre los organizadores y la administración con el que se obtiene la información necesaria para poder evaluar el estado de las actividades juveniles de tiempo libre juvenil.

Evolución de las actividades comunicadas

Tabla 6.28. Actividades juveniles de acampadas, colonias, campos de trabajo, casas de vacaciones y rutas. 2002-2006⁸

Años	Actividades	Asistentes
1996	2.286	-
1998	2.527	-
2000	2.495	-
2002	2.929	141.484
2003	3.320	170.413
2004	4.004	206.783
2005	4.009	212.962
2006	4.237	224.035
2007	4.315	230.302

Fuente: página Web de la Secretaría de Joventut.

Evidentemente, hay una tendencia al alza; cada vez hay más ofertas de actividades y más participación. Y aunque es lógico pensar que han ido aflorando muchas actividades que antes no estaban reguladas, el número total de asistentes que, año tras año han ido participando en las diferentes actividades, ha crecido continuamente hasta prácticamente estabilizarse en los dos últimos años 2006 y 2007.

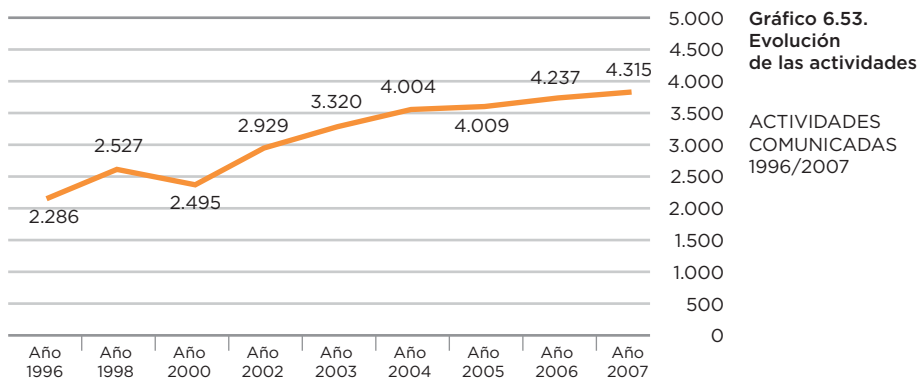
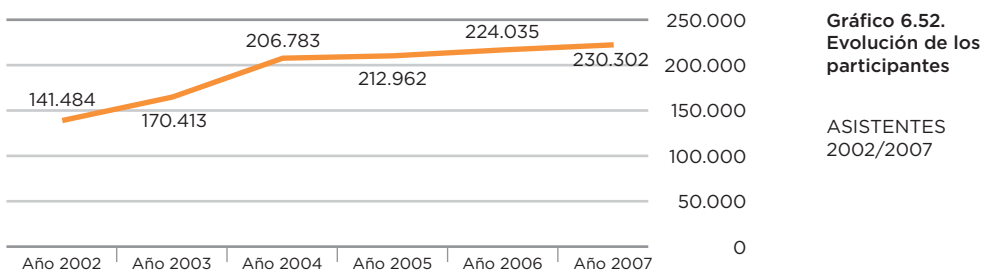
⁸ Actividades de vacaciones con menores de 18 años notificadas a la Secretaria de Joventut. Decreto 137/2003, de 10 de junio. Se incluyen los participantes y los dirigentes; monitores y coordinadores.

Tabla 6.29. Porcentaje de asistentes a las actividades de tiempo libre respecto a la población total año 2007

Población total de 6 a 17 años ⁹	Participantes	% de asistentes
784.481	198.090	25.2 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos por la Secretaría General de Juventud de la Generalitat de Cataluña.

En esos 198.090 participantes no están incluidos los de los campos de trabajo, pues (dependiendo de los casos) normalmente están destinados a jóvenes entre los 18 y los 30 años. El 25,2 % podría ser un dato extrapolable al resto de las Comunidades Autónomas, pero teniendo en cuenta el peso de las casas de vacaciones o campamentos urbanos, donde nos podemos encontrar participantes con una edad por debajo de los 6 años.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos por la Secretaría General de Juventud y por la ponencia *La educación en el tiempo libre en Cataluña, una mirada descriptiva y proyectiva* (Jaume Trilla 2007).

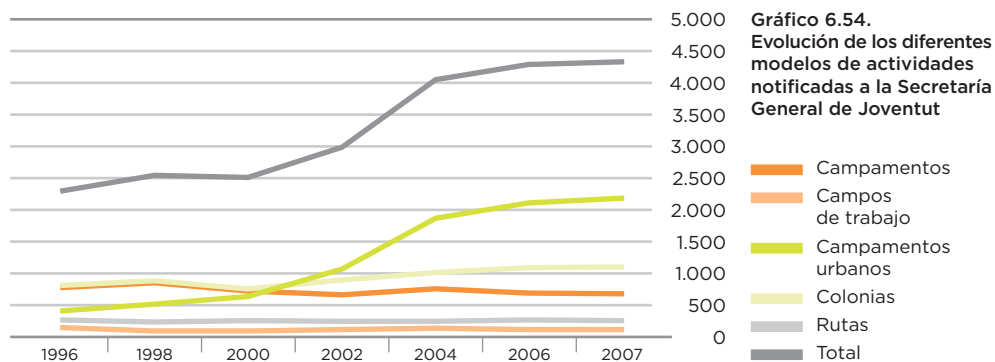
9 Indecat. Web de la estadística oficial de Cataluña.

Ahora bien, si estos datos totales que denotan un crecimiento incontrovertible, cuando los observamos por modelo de actividad (tabla y gráfico 6.53 y 6.54), vemos que prácticamente en un único modelo; las casas de verano o campamentos urbanos, se concentra el incremento. Como remarca Jaume Trilla en su ponencia *La educación en el tiempo libre en Cataluña, una mirada descriptiva y proyectiva*¹⁰, el número oficial de casas de verano notificados en el 2006 (2.119) es aproximadamente el doble de los notificados en 2002 (1.042) y cinco veces que el de 1996 (415).

De los otros modelos de actividad de vacaciones, sólo las colonias han ido creciendo de manera más o menos mantenida, pero, claramente, a un ritmo mucho menor. Por su parte, campamentos, campos de trabajo y marchas por etapas o rutas se han mantenido con ligeras oscilaciones. En la gráfica de actividades desde 1996, y también siguiendo a Jaume Trilla (2007), se observa el paralelismo existente entre la línea creciente de los campamentos urbanos y la del total de las actividades. Sin duda, este modelo es la causa principal del aumento global, pues por debajo, el resto de formatos tienden a estabilizarse.

Tabla 6.30. Evolución de los diferentes modelos de actividades notificadas a la Secretaría General de Joventut

	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2007
Campamentos	764	859	735	675	786	697	711
Campos de trabajo	95	67	65	72	92	73	81
Campamentos urbanos	415	523	652	1.042	1.859	2.119	2.182
Colonias	739	815	809	911	1.027	1.080	1.074
Rutas	273	263	234	229	240	268	267
Total	2.286	2.527	2.495	2.929	4.004	4.237	4.315



¹⁰ 2º Congreso Perspectiva de la educación en el tiempo libre. Abril 2007, pp. 13.

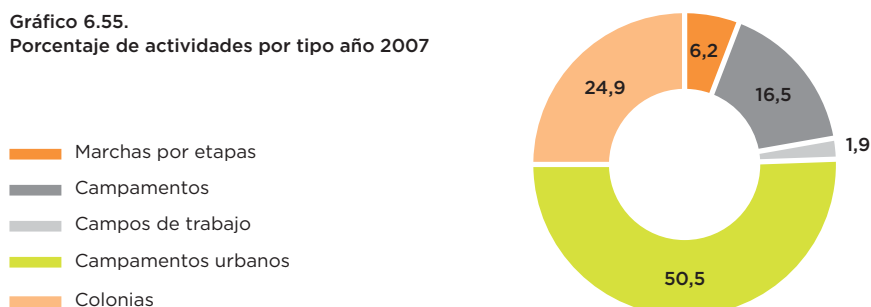
Datos del año 2007

Expondremos primero el total de los datos de las actividades de tiempo libre vacacional a lo largo del año 2007, es decir, las referencias cuantitativas de actividades, participantes y organizadores en los periodos no lectivos de dicho año. Así, comprobaremos la significación de las actividades tanto más allá del verano como conjuntamente con él. Tengamos en cuenta que la falta de armonización entre los calendarios laboral y escolar, explica y fomenta la ampliación de los modelos de actividad estival al total de los periodos no lectivos pero no festivos.

Tabla 6.31. Participantes y actividades comunicadas durante e año 2007

Modelo de actividad	Nº Actividades	Participantes	Monitores y coordinadores	Total asistentes
Campamentos	711	16.289	3.907	20.196
Campos de trabajo	81	3.109	394	3.488
Campamentos urbanos	2.182	125.746	15.302	141.048
Colonias	1.074	52.054	8.623	60.677
Marchas por etapas	267	4.001	892	4.893
Total	4.315	201.184	29.118	230.302

Gráfico 6.55.
Porcentaje de actividades por tipo año 2007

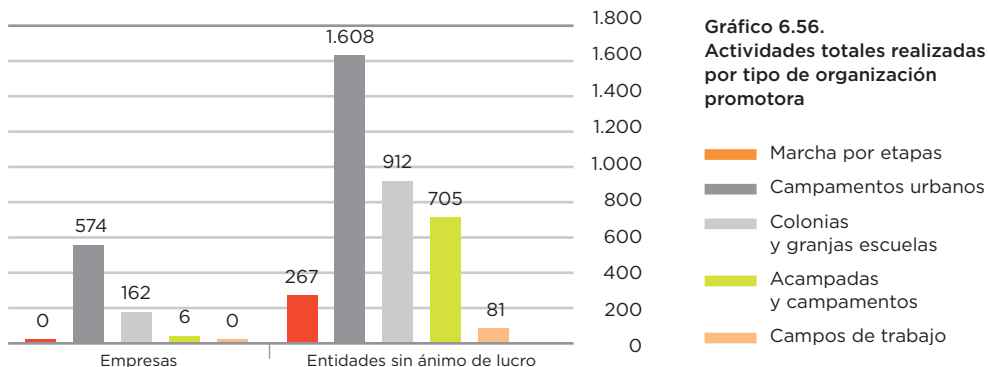


Al igual que en la evolución de las actividades desde 1996 hasta 2006, y al igual que la tendencia observada en las Islas Baleares, en el año 2007 vuelve a ser el campamento urbano (o casas de vacaciones) el que congrega el mayor número tanto de actividades como de participantes, rondando el 50 % del total de las notificaciones comunicadas. Es el modelo que, dadas su características funcionales, de lunes a viernes y de primera hora de la mañana hasta después de comer; edad de los participantes, de 6 a 12 aproximadamente; y lugares de desarrollo, muchas veces en los mismos centros escolares donde se efectúa la educación reglada, es la actividad más parecida en horarios a la escuela y que mejor la sustituye.

Entidades organizadoras de actividades de tiempo libre

Tal y como expone el Decreto 137/2003, de 10 de junio, "Cataluña dispone de una larga tradición asociativa y de un rico tejido social que se apoya en el trabajo educativo y de socialización que realizan las entidades de educación en el ocio".

Esta tradición se refleja en los datos relativos al número de actividades que realizan las entidades sin ánimo de lucro frente a las que efectúan las empresas, donde las primeras asumen el 83 % del total.



Las marchas por etapas y campos de trabajo, al ser dos modelos que, digamos, chocan con la lógica del mercado (las primeras no tienen una demanda significativa y los segundos conllevan una implicación social y personal que los aleja de la idea de negocio), se han llevado a cabo únicamente por entidades no lucrativas. Prácticamente lo mismo podemos decir de las acampadas y los campamentos, pues aquellos que se han promovido por una empresa durante el año 2007 rozan el 1 %.

Realmente, sólo en las casas de vacaciones, con un 27% de notificaciones desarrolladas por empresas, se acercan o se equilibran ligeramente al movimiento asociativo. Más aún cuando de las 1.608 actividades, 308 fueron organizadas por ayuntamientos, pudiendo subcontratar la actividad.

Distribución de las actividades durante el año 2007

Más allá de la focalizada demanda de actividades en los meses de verano, hecho que veremos más adelante, la gráfica nº 13 nos sirve para comprobar la importancia de los diferentes periodos no lectivos del curso escolar, es decir, allí donde los modelos de actividad tradicionalmente estival, se han copiado y pegado, por ejemplo, en las navidades o en la de Semana Santa. Hay cuatro meses en el 2007; febrero, mayo, octubre y noviembre, donde la suma de sus actividades sólo alcanza las 14, y decimos sólo, porque el número de actividades en el siguiente mes con menos movimiento es enero con 24. Parece obvio, y lo es, que en estos periodos de tiempo, que corresponden con parte del invierno, la primavera y el otoño (en el verano se aglutina la demanda de programas de tiempo libre), no encontramos espacios significativos de tiempo no lectivo, y, conforme a esto, tampoco encontramos demasiadas actividades de tiempo libre.

Podemos deducir, a grosso modo, que tanto las 143 actividades de la segunda quincena de diciembre, como las 24 de la primera quincena de enero, corresponden a las navidades; sumando 167 propuestas, mientras que las 262 notificaciones de marzo parece razonable atribuir las a las vacaciones de Semana Santa. Con todo, y dejando sin paralelismo vacacional a las 157 actividades de abril, hay que

tener en cuenta que en los datos referidos no aparecen las actividades y viajes extraescolares (fin de curso o semanas blancas), que, con una estructura cada vez más parecida al modelo de las colonias y campamentos de verano; monitores, programación intensa, excursiones, multiaventura o dinámicas de grupales, no están (dependiendo de los casos) obligados a notificar a la Secretaría de Juventud la actividad, ya que quedan excluidas de la normativa por ser realizadas directamente por el centro escolar o “reguladas para/por el Departamento de Enseñanza”¹¹.

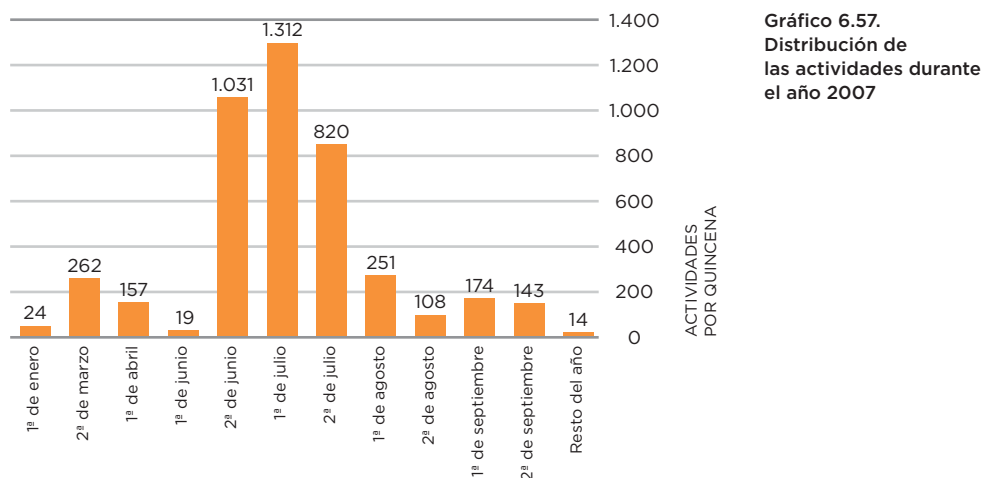
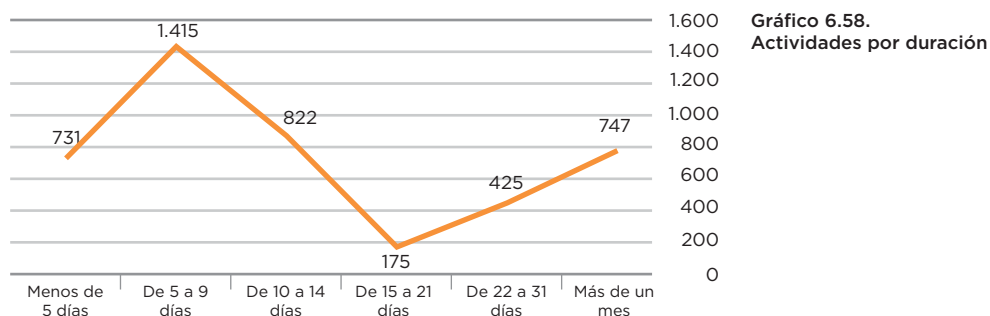


Gráfico 6.57.
Distribución de las actividades durante el año 2007

En el gráfico 6.58 aparece la duración de las actividades según los cortes temporales propios de la Secretaría de Juventud. A pesar de prevalecer las actividades de corta duración; las de menos de 5 días y hasta los 9 representan el 50 % del total mientras que las de 15 días a un mes se quedan en el 14 %, hay un aumento de actividades de más de un mes respecto a las anteriores. Se puede intuir que las casas de verano están detrás de este cambio de tendencia, ya que pueden abarcar varios meses del verano aunque los participantes se inscriban por quincenas o semanas. De hecho, esta capacidad elástica en el tiempo de las actuales ofertas de ocio frente a los tradicionales 15 días de los campamentos de verano, es otro fenómeno destacable. De 10 a 14 días, lo que sería la duración típica hasta hace poco de una colonia, encontramos menos actividades (822) que de 5 a 9 días (1.415), el segmento de tiempo donde más actividades encontramos. Como veíamos arriba aumenta la oferta de programas de tiempo libre, además, ahora podemos decir que, paralelamente, si no disminuye claramente la duración de las mismas sí que se vuelve más flexible.

¹¹ Decreto 137/2003, de 10 de junio, de regulación de las actividades en el tiempo libre en las cuales participan menores de 18 años.



Datos de verano 2007

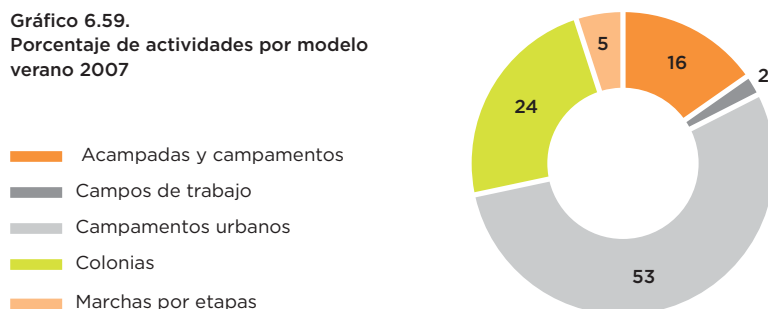
El verano engloba, al hablar de la infancia y la juventud, tres meses repartidos en cuatro; desde la segunda quincena de junio hasta el final de la primera de septiembre.

Tabla 6.32. Participantes y actividades comunicadas durante el verano 2007

Modelo de actividad	Número	Participantes	Monitores y coordinadores	Participantes totales
Acampadas y campamentos	583	14.083	3.350	17.433
Campos de trabajo	70	2.701	336	3.037
Campamentos urbanos	2.011	120.523	14.605	135.128
Colonias	875	46.640	7.416	54.056
Marchas por etapas	176	2.756	622	3.378
Total	3.713	186.703	26.329	213.032

Entre participantes y dirigentes, 213.032 jóvenes se movilizaron en el conjunto de notificaciones estivales, un número muy significativo que, al mismo tiempo, nos habla de la afluencia (demanda de actividades en periodos vacacionales) y del fenómeno de tiempo libre educativo como yacimiento de empleo. Pues 26.329 monitores y coordinador de tiempo libre se responsabilizaron de la dirección y la dinamización de 3.715 actividades, de los cuales el 55 % se dedicó, posiblemente no en exclusiva, a los casales de verano. Y es que no es raro que los animadores trabajen en más de una actividad durante el verano.

Gráfico 6.59. Porcentaje de actividades por modelo verano 2007



La distribución de actividades por modelo durante el verano es un calco de la repartición del resto del año (gráfico 6.59), y, evidentemente representan, en términos cuantitativos, con el 86 % de las notificaciones anuales, la inmensa mayoría de las propuestas de actividades.

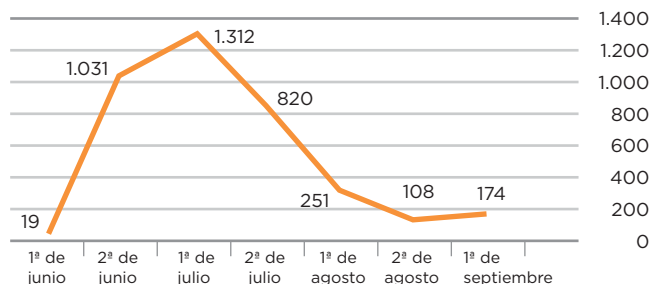


Gráfico 6.60.
Proporción de actividades por meses verano 2007

Tabla 6.33. Actividades por quincena verano 2007

Junio	Julio	Agosto	Septiembre
29%	58%	10%	5%

Muy por encima de agosto, y con un 55% de toda la actividad del verano, el mes de julio ejemplifica la fuerte demanda de propuestas de tiempo libre terminado el periodo escolar y como sustituto del mismo. Ahora bien, como espacio de tiempo frontera donde se desajustan los calendarios laborales y académicos, es junio, y dentro de él su segunda quincena, el mes que posiblemente más ha evolucionado, desplazando a agosto a la tercera posición estival en cuanto a número de actividades de refiere. Significativamente, la diferencia entre su primera y su segunda quincena, coincidiendo con el inicio de las vacaciones escolares, supera las mil notificaciones. Finalmente, el despunte de septiembre frente a los segundos 15 días de agosto, parece razonable atribuirlo al segundo desajuste entre el final de las vacaciones laborales mientras continúa el tiempo no lectivo.

Tabla 6.34. Participantes totales por fechas verano 2007

Junio	65.540
Julio	103.027
Agosto	11.996
Septiembre	6.140
Total	186.703

Instalaciones utilizadas

Además de los extensos datos remitidos, en la página Web de la Secretaría de Joventut, en un apartado específico dedicado al tiempo libre educativo y a las

actividades de vacaciones, es posible consultar (además de conocer la oferta del verano o las entidades que organizan actividades¹²) el conjunto de instalaciones existentes por los tipos expuestos en la tabla nº 6.35 Comparando la columna de infraestructuras utilizadas (507) con la del total de existentes (518), sería precipitado afirmar que se han quedado instalaciones desocupadas. Pues, aunque a simple vista parezca que un número relativamente significativo tanto de albergues como de casas de colonias no se han utilizado, hay que tener en cuenta que es posible que alguna actividad no se haya notificado. Igualmente, podría pasar que público distinto al que tradicionalmente acude a las ofertas de tiempo libre, como las familias, hayan ocupado plazas en diversas instalaciones.

Además, las actividades promovidas como deportivas o escolares no están obligadas a notificar la actividad, por lo tanto, pueden utilizar alguna instalación de las existentes pero esta no computarse desde Juventud. Esto en relación a la actividad ligada a su instalación más o menos pertinente, por qué, ¿dónde se realizan las casas de verano? La tabla 6.35 no nos muestra ninguna instalación que así se denomine, mientras que sí señala casas de colonias o campamentos juveniles, esto es, coincide la propuesta de vacaciones con el lugar donde se realiza. Y es que muchas de las casas de verano se llevan a cabo en colegios. Ahora se entiende que en una descripción de la realidad aparezcan relacionadas 3.715 notificaciones y 507 instalaciones. Si que parece más claro a primera vista, observando la fila de las áreas de acampadas no equipadas en la misma tabla, la fuerte ocupación que experimentan en verano.

Tabla 6.35. Total de instalaciones existentes en relación a las utilizadas durante el verano 2007

Tipo de instalaciones	nº existentes	nº utilizadas
Albergues juveniles	100	67
Casas de colonias	216	196
Granjas escuelas y Aulas de naturaleza	36	31
Campamento juvenil (áreas de acampadas equipadas)	19	18
Áreas de acampadas no equipadas ¹³ (acampadas libres y marchas volantes)	147	213
Total	518	507

Temáticas de las actividades

Esta variable no se controla a través de las notificaciones por la administración. No obstante, aportamos los comentarios que los propios técnicos de

¹² Así como la posibilidad de notificar una actividad telemáticamente.

¹³ Respecto a las Áreas de acampadas no equipadas (acampadas libres o marchas volantes) en Cataluña no existe una regulación específica. A pesar de ello, existen, a través de la iniciativa de diversas entidades de tiempo libre, zonas de acampada que ofrecen algún tipo de servicio a sus usuarios (lavabos, agua potable, etc.). Se pueden consultar en <http://www.gencat.cat/joventut/educaciolleure>

juventud nos han hecho llegar tras las visitas hechas a las actividades como parte del seguimiento, apuntes basados tanto en las programaciones como en el tipo de actividad.

- *Los campos de trabajo tienen mayoritariamente un contenido arqueológico, les siguen en importancia los temas medioambientales y aquellos relacionados con la recuperación del patrimonio. A distancia, aparecen los culturales, los de idiomas y los sociales.*
- *Las acampadas, las colonias y las rutas o marchas volantes son actividades educativas en el tiempo libre, con lo cual, no existe una temática mayoritaria. Con todo, las acampadas generan un mayor número de actividades relacionadas con la naturaleza y las rutas con las técnicas excursionistas.*
- *Respecto a las colonias urbanas o casal de vacaciones, se podría decir que en un 40 % son de temática deportiva, un 10 % de idiomas y el resto lúdico-recreativas con un componente formativo¹⁴.*

Dirigentes de las actividades

Ya hemos hablado brevemente del tiempo libre educativo como yacimiento de empleo, un aspecto que, por sí sólo, merecería un análisis y un estudio dado el número de jóvenes monitores que se movilizan cada verano y cada periodo no lectivo.

En el gráfico 6.61 volvemos a ver como julio es el mes de referencia en el ámbito del tiempo libre, en este caso, comprobando la diferencia de dirigentes desarrollando campamentos, colonias o casales de vacaciones, frente a los demás meses del verano. Tanto es así, que durante sus 31 días, más de la mitad de todos los monitores del verano (el 57 %) se encuentran en alguna actividad.

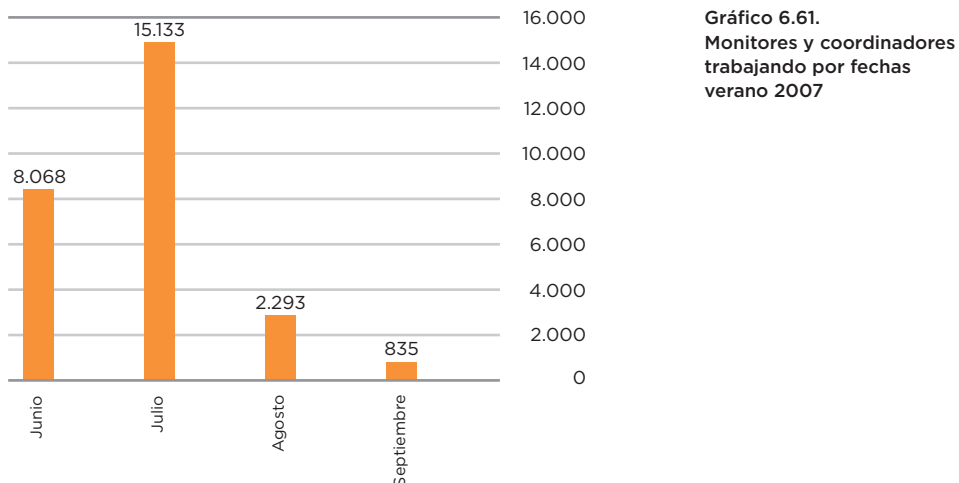


Gráfico 6.61.
Monitores y coordinadores
trabajando por fechas
verano 2007

¹⁴ Transcripción de los apuntes remitidos por los técnicos de la Secretaría General de Joventut de la Generalitat de Catalunya.

6.3.3. Castilla y León

La ley de Juventud de Castilla y León 11/2002 es la base normativa que regula las actividades juveniles de tiempo libre, y, como desarrollo legal del Capítulo III, establece una autorización administrativa para su realización. De esta forma se formaliza un modelo de registro de las actividades desarrolladas; allí donde se recogen y tramitan las solicitudes de los organizadores. Como veremos su función no sólo es sancionadora, también es informadora e inspectora. El artículo 35 define las actividades juveniles de tiempo libre como “aquellas centradas en aspectos lúdicos, recreativos o formativos que se realicen en el ámbito de la educación no formal, cuyos destinatarios sean los jóvenes. Las actividades de tiempo libre que se desarrollen generalmente tanto en instalaciones fijas como en tiendas de campaña o construcciones de carácter no estable”. Dividiéndolas en dos:

- a) Actividades de aire libre: aquellas con más de cuatro pernотaciones continuadas en el mismo o en diferentes lugares y que se desarrollan generalmente en un entorno natural.
- b) Otras actividades juveniles de tiempo libre: Aquellas no tipificadas como de aire libre.

Además, establece unos requisitos mínimos para la obtención de la autorización y tipifica las posibles entidades organizadoras.

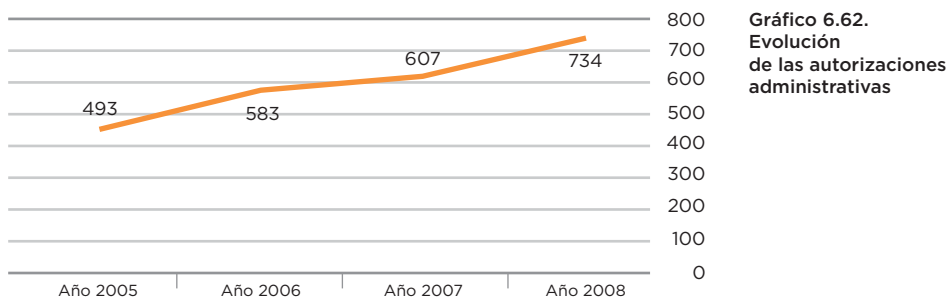
La Unidad de Inspección, el departamento que en la práctica se encarga de comprobar y asegurar el cumplimiento de la ley, tiene en el Decreto 118/2003, de 9 octubre, regulador de la inspección y del régimen sancionador en materia de juventud, su justificación Normativa. Merece la pena detenernos en algunas de las funciones que desglosa el decreto en términos de inspección:

- Informar, formar y asesorar sobre lo dispuesto en la Ley de Juventud y en sus desarrollos reglamentarios.
- Tramitar la documentación cumplimentada en el ejercicio de la función inspectora.
- Verificar los hechos que hayan sido objeto de reclamaciones o denuncias de particulares y puedan ser constitutivos de infracción.
- Practicar y recabar cuantas pruebas resulten necesarias para el ejercicio efectivo de la inspección.
- El registro de actas de inspección así como de las denuncias recibidas dándolas el trámite que proceda.

Gracias a este desarrollo normativo (en términos prácticos para el estudio y de control para las actividades juveniles al aire libre), se obtienen datos significativos sobre los riesgos reales asociados a los campamentos y colonias de verano; accidentes acaecidos, problemas de salubridad o ausencias e incorporaciones del equipo de responsables de la actividad. Así, además de regular una actividad que como vemos mueve cada verano a un número notable de niños y jóvenes, formaliza un cuerpo de conocimientos prácticos, fundamenta la propia legislación y crea un modelo en pro de la seguridad.

Evolución de las autorizaciones administrativas

La evolución creciente del número de autorizaciones, con una tendencia a la alza, tiene que ver con el proceso de “legalización” de las actividades que, aunque ya se venían realizando, no eran notificadas a la Unidad de Inspección. Por lo tanto, si bien parece crecer la oferta de tiempo libre infantil y juvenil desde el 2005, estamos hablando de un fenómeno en el que también hay que tener en cuenta el afloramiento de actividades que, hasta ahora, no se regulaban ni contabilizaban.



El despunte final del 2008 posiblemente venga favorecido por una subida muy significativa de la oferta de actividades promovidas directamente por el Instituto de la Juventud de Castilla y León; de 28 y 29 en los años 2006 y 2007 respectivamente, se pasa a las 82 en el 2008. Denotando un incremento real que, por parte de la administración, se deja notar en los datos totales.

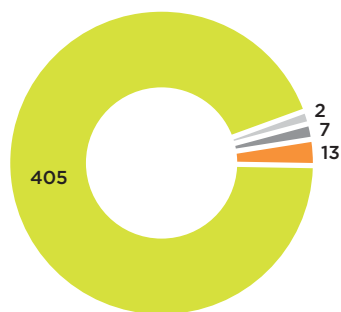
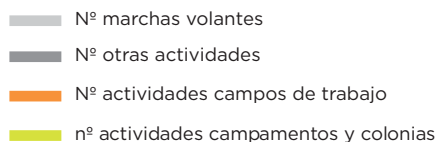
Actividades

El número de actividades totales refleja una inmensa mayoría de campamentos y colonias, representando el 95 % del total. En este sentido, la tipología utilizada por la Comunidad Autónoma no discrimina en virtud de la instalación.

Más allá de la nomenclatura utilizada, al no establecer esta subdivisión dentro de los diferentes tipos de actividades de tiempo libre, no podemos saber realmente el modelo de instalación más utilizado. Eso sí, el modelo tradicional de campamento, como fórmula general de actividad que puede abarcar diferentes tipos y temáticas de propuestas; formativas, acuáticas, deportivas..., es aquí la conceptualización básica de actividades educativas y lúdicas en el tiempo libre. Aún así, no debemos olvidar que en los datos aportados no aparecen los campamentos urbanos o casales de vacaciones, que, como veíamos a través de la información aportada por la Secretaría General de Joventut de Catalunya, se revelan como, más o menos estimulante, la actividad que mejor se adecua al contexto de la demanda.

Gráfico 6.63.
Actividades totales por modelo verano 2007

ACTIVIDADES TOTALES VERANO 2007

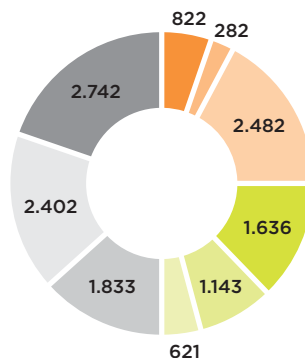
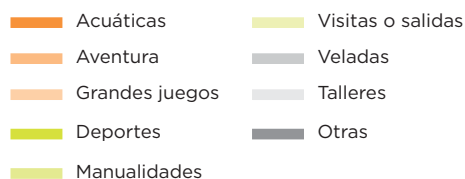


Temáticas de las actividades

Castilla y León tiene elaborada información relativa a las dinámicas o temáticas principales que se realizan en las distintas actividades, pues en las notificaciones es necesario detallar la programación a desarrollar. Así, vemos que aunque actualmente en el discurso esas actividades que se han venido llamando multiaventura (escalada, tiro con arco, hípica, descenso de cañones...) tienen un peso nominal como forma de definir un campamento de verano, cuando aterrizamos en el día a día, son los deportes, las manualidades, los juegos y los talleres, las propuestas más realizadas, es decir, aquellas dinámicas propias y tradicionales de la animación.

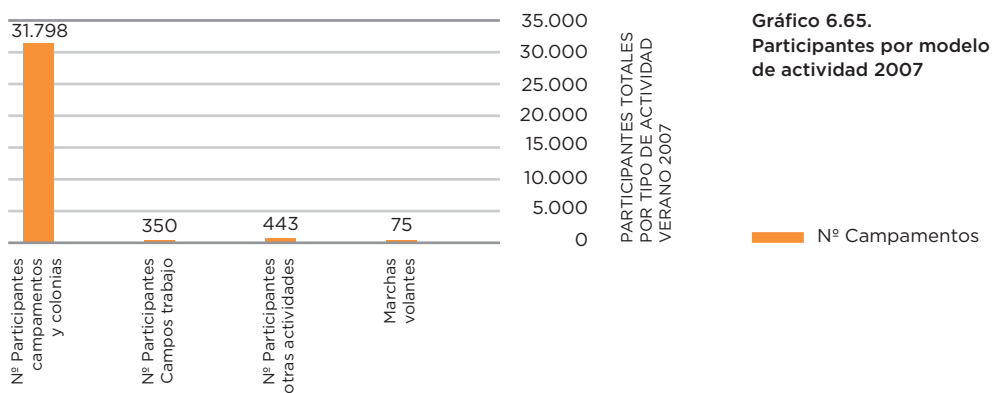
La multiaventura o las actividades náuticas, pueden definirse como la transformación de un deporte (de riesgo o no) antes practicado sólo a través de escuelas federadas o clubes deportivos, que ahora se transustancia en actividad de tiempo libre, modificándose ligeramente para adaptarse a las características del modelo grupal de campamento o colonia de verano. Facilitan la explicación y la distinción de los programas al destacarse entre el juego y la interacción cotidiana, y tienen que ver con la tendencia a la diversificación y a la especialización del tiempo libre educativo. Pero al lado de las demás dinámicas de cualquier campamento, ocupa un espacio muy pequeño. Si se hiciese tanta multiaventura como juegos espontáneos o talleres, el precio por participante de las actividades se dispararía.

Gráfico 6.64.
Número y tipo de dinámicas desarrolladas 2007



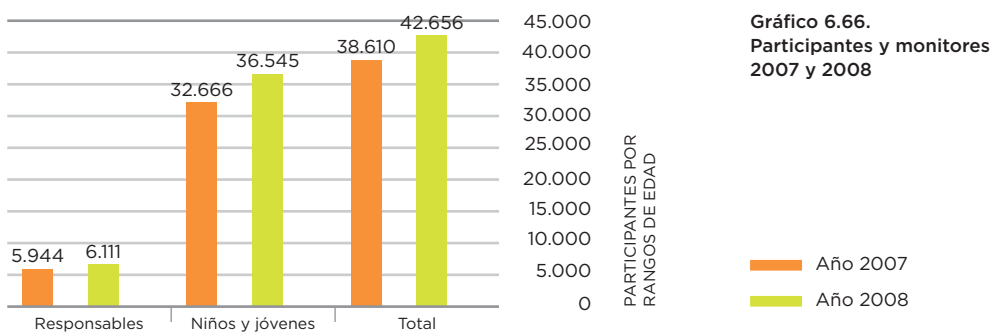
Participación

Lógicamente, el número de participantes, como se observa en la tabla 23, se concentra sin matices en los campamentos y las colonias, más aún, teniendo en cuenta que si la media de participantes para estas actividades ronda los 79 acampados, en los campos de trabajo baja hasta los 26,9. Tengamos en cuenta que esta última actividad es, generalmente, para jóvenes mayores de edad, donde los aspectos educativos de convivencia y capacidad relacional comparten protagonismo con el trabajo voluntario de sus participantes. Hablamos de una actividad que debe dotar a cada participante de posibilidades de efectuar una tarea precisa. Un campo de trabajo de más de 30 personas necesitaría mucha infraestructura.



Las marchas volantes quizá sí que ejemplifiquen claramente un modelo antiguo de *airelibrismo* que, a expensas de la ley del péndulo; una vuelta hacia una actividad más relacionada con la naturaleza en general y la montaña en particular, ya no es, sin duda, una opción más de actividad sino la excepción o lo anecdótico.

Del 2007 al 2008 (gráfico 6.66) se produce un aumento considerable de la participación, con un aumento aproximado del 10 %, paralelamente, en el número de monitores y coordinadores se produce también un crecimiento. La experiencia nos dice que una proporción a tener en cuenta de los animadores es que trabaja en más de una actividad a lo largo del año, por lo tanto no sería fiable calcular el ratio real de monitores/participantes.

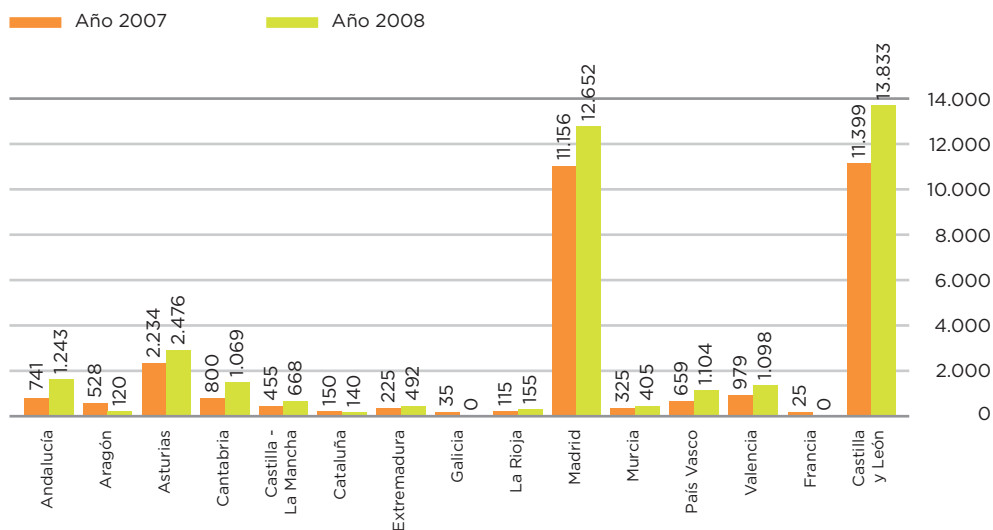


Origen y número de los participantes

Las actividades de tiempo libre educativo de vacaciones, normalmente al aire libre, necesitan parajes en la naturaleza donde desarrollar las programaciones y poner en marcha la convivencia; necesitan espacios. Y en la Comunidad de Castilla y León encontramos esos lugares en las amplias zonas de montaña, encarnados en una cantidad y en una distribución significativa de instalaciones de campamentos, colonias o albergues juveniles... Lógicamente, esto fomenta la realización de actividades y la elección de este territorio como destino de los organizadores cuando planifican el verano. El Caso de Madrid como lugar origen de una parte importante de los participantes, es el mejor ejemplo de la importancia de los espacios. Así, entre el 2007 y el 2008 (gráfico 6.67), 23.808 asistentes a actividades en Castilla y León provinieron de la Comunidad de Madrid, concretamente en el 2007, y en una sola provincia: Ávila, una de las que más zonas de montaña albergan, aglutinó a 5.002 madrileños; esto es, el 45 % de todos los participantes provenientes de Madrid y el 16 % del total de los asistentes.

Castilla y León, tradicionalmente, es un lugar de destino si hablamos de campamentos de verano. Como un fenómeno más allá de las plazas de actividades que se intercambian todos los años las CCAA, el 61 % de los participantes totales, según los datos pertinentes aportados por la Unidad de inspección, no proceden de de esta Comunidad.

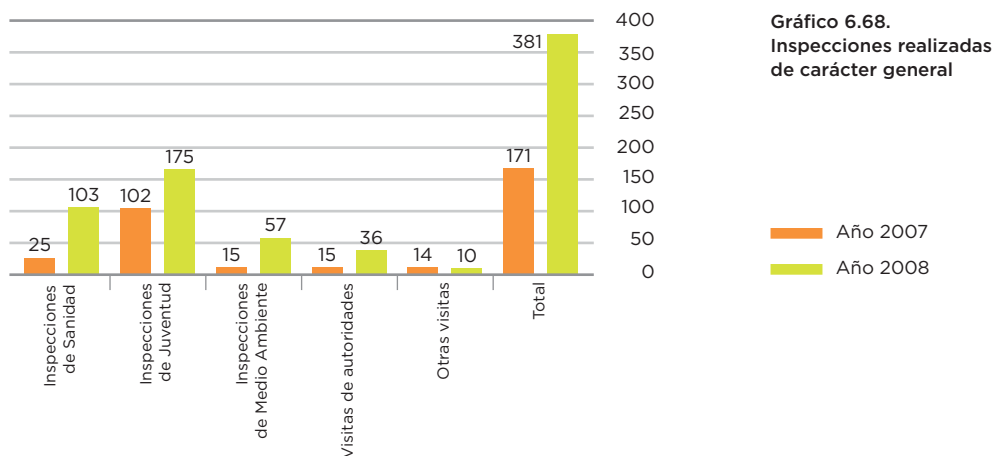
Gráfico 6.67. Origen de los participantes verano 2007 y 2008



Inspecciones realizadas

El número de inspecciones realizadas durante el 2008 (gráfico 6.68) dobló a las ocurridas en el 2007, y si bien es verdad, como antes hemos visto, que la participación también había crecido de un año para otro alrededor del 10 %, esperando por lo tanto más inspecciones, la cantidad de estas en el último año está muy por

encima del aumento de participantes: Rozando el 123 %. Sobresale el acrecentamiento de la inspecciones del departamento de Juventud, que pasa de las 25 a las 103, salvando una distancia considerable, respecto al 2007, con las visitas de Sanidad. Sólo disminuye el apartado otras visitas, donde, por lo menos en el 2007, se incluyeron las que desarrollaron miembros internos de las entidades o grupos organizadores, alguna de la Confederación Hidrográfica del Duero y de Información y Asesoramiento en normativa de Juventud.



Sanidad sigue siendo el departamento que más seguimientos realiza, velando por el cumplimiento de la normativa vigente en relación al buen estado y características de las instalaciones; baños, cocina, recogida de basura, piscina, cloración del agua para beber... Un campamento o colonia de verano es un asentamiento temporal de intensa actividad, compuesto por participantes menores de edad, ubicado en entornos de alto valor paisajístico y con una relación contractual de empleados y empleadores, por lo cual es normal que tenga que ver con diversas administraciones y que merezca una inspección que fomente la seguridad.

Análisis de las hojas de incidencias año 2007

Reguladas por la normativa vigente, las entidades organizadoras están obligadas a remitir al servicio de inspección las hojas de incidencias, que, cumplimentadas por los responsables del desarrollo de la actividad, deben enviarse en un plazo no superior a 10 días desde el día de finalización de la actividad.

Relacionadas con el plan de seguridad y emergencia, las anotaciones comunicadas en las hojas de incidencias, relativas a los accidentes acaecidos en los dos últimos años y que hayan precisado de asistencia médica (tabla 6.36), alcanzan las 2.354. Incidentes ocurridos todos durante el transcurso de la actividad, ya sea por la propia dinámica que se estaba realizando o por circunstancias ajenas. Como subraya la Unidad de Inspección, debemos señalar que en muchos casos se hace referencia a más de un joven con la misma afección, por lo que los números expuestos se incrementarían notablemente. La causa de los accidentes, aunque expresada en

algún caso, no aparece en otras muchas notificaciones, así que se desconocen los motivos por los que se producen los diferentes tipos de infortunios o enfermedades.

Respecto al Plan Educativo, se han obtenido muy pocas anotaciones sobre el cambio de actividades, ninguno de ellos sobre la realización de dinámicas no previstas en las que se altere el nivel de riesgo. Los motivos se debieron principalmente a la climatología, el cansancio e imprevistos. Tres causas totalmente ligadas a la actividad de un campamento o colonia de verano. En cuanto a las ausencias o incorporaciones del equipo de responsables de la actividad, más de 300 referencias nos hablan del elevado número de salidas de monitores o coordinadores, básicamente debidas a motivos familiares, laborales, compras y visitas al centro médico.

Los días y las horas de las prácticas de evacuación realizadas, han quedado reflejadas con bastante fidelidad, y, en total, aparecen 410 anotaciones. Sobre los problemas de salubridad alimenticia, en relación con los alimentos, el agua y la eliminación de deshechos, la Unidad de Inspección destaca de las hojas de incidencias algunos casos de gastroenteritis, tanto individuales como grupales. En el apartado sobre las acciones que hayan causado daños a terceros derivados del desarrollo de la actividad, se recogió información interesante que, a pesar de no relacionarse con el enunciado de la hoja de incidencias, pasamos sintéticamente a transcribir, ya que, como se subraya desde Inspección, reflejan las situaciones que se presentan en ocasiones en las actividades con jóvenes:

- Robos dentro del campamento.
- Quejas de los acampados porque entran animales en las instalaciones.
- Incidentes con unos jóvenes que entran con motos, con coches o que van a molestar durante la noche a los acampados.
- Deficiente sistema de recogida de basuras de algún ayuntamiento, o espacio insuficiente para depositar las mismas.
- Desperfectos o deficiencias en las instalaciones.

Finalmente, como incidencias relacionadas con el impacto medioambiental, no hay ningún dato que exprese acciones imprevistas que hubiesen supuesto impacto alguno.

Tabla 6.36. Accidentes y afecciones que han precisado atención médica verano 2007 y 2008

	2007	2008
Caídas y golpes	303	496
Afecciones de garganta	92	175
Procesos Febriles	44	46
Alteraciones del sistema digestivo	132	239
Picaduras / Insectos	44	62
Afecciones de oídos	24	25
Mareos / Insolación	15	20
Piel y alergias (quemaduras, rozaduras, dermatitis)	46	124
Otros	151	291
Afecciones en ojos	25	-
Total	876	1.478

Esta información, obtenida a través de las hojas de incidencias, representa, por decirlo de alguna manera, la vanguardia en la búsqueda de la seguridad en las actividades de tiempo libre. Una producción de conocimiento que seguro ayudará a mejorar la calidad de las vivencias campamentales, y que puede servir, si no de modelo perfecto y cerrado, si de guía para futuras normativas de educación en el tiempo libre.

Las actividades de tiempo libre desde la visión de sus profesionales

Mediante cuatro entrevistas en profundidad efectuadas en el otoño del 2008 a profesionales del tiempo libre juvenil e infantil, relacionados directamente con el mundo de los campamentos y las colonias de verano, hemos hilvanado un discurso como la forma de describir cualitativamente el estado actual de la actividad. Nos interesaba la opinión de aquellos interlocutores que se dedicasen a la actividad a “tiempo completo”, de ahí que la elección de los entrevistados vino determinada por su carácter profesional. Cumplido esto, buscamos diferentes contextos laborales relacionados con el tiempo libre educativo, es decir, diversos puntos de vista que concordasen con los distintos elementos que caracterizan los campamentos, y que, de alguna manera, los representasen. Indudablemente, no podíamos obviar al tejido asociativo juvenil, auténtico motor de las actividades de vacaciones como culminación de un trabajo educativo durante todo el año. Así, y aunque desarrolle su labor de forma profesional, el primer entrevistado encarna una forma de trabajar coincidente con la actividad asociativa, pues, la plataforma para las actividades que dirige recae en una entidad sin ánimo de lucro que desarrolla una propuesta estival en torno a unas variables que se alejan de la lógica del mercado.

Presentaremos ahora brevemente, una por una y uno por uno, tanto las instituciones como los entrevistados que se desenvuelven en ellas, a nuestro entender, la mejor forma de contextualizar las opiniones expuestas de cara al lector/a. Asumiendo el riesgo de pisar el delicado terreno de lo metodológicamente heterodoxo, el surgimiento y las características de estas organizaciones nos servirán para explicar el fenómeno actual de las colonias y los campamentos. Igualmente servirán también como ejemplificación, tipos ideales, de los organizadores actuales de actividades de tiempo libre educativo.

El primer entrevistado trabaja en una institución sin ánimo de lucro con más de 30 años de experiencia. Siempre han funcionado, y quizá gracias a ello, sin obtener más beneficios económicos que los que obtienen los asalariados contratados.

El objetivo, por tanto, reside en el mantenimiento de la actividad; todos los movimientos económicos van destinados a reinvertir en la mejora de la instalación. Representaría lo que Agustí Béjar¹ califica como “campamento abierto”, es decir, una institución o una entidad donde, a pesar de que la actividad no signifique necesariamente la fase final en el proceso educativo que el joven realiza durante todo el año, sí existe una afilada preocupación por la calidad formativa de la oferta, que, en todo caso, es muy superior a la del campamento estrictamente comercial. Así, se asumen unos objetivos pedagógicos por encima de los beneficios económicos a corto plazo, y la inmensa mayoría de los/as monitores/as son jóvenes implicados en el proyecto educativo de la institución que provienen de la propia estructura del campamento: han evolucionado desde la condición de participante a la de responsable. Conjuntamente a la actividad estival, la asociación gestiona un albergue y forma a monitores y coordinadores a través de su escuela de tiempo libre. Su oferta se basa en la animación, el juego, los deportes y las excursiones, programando muy poca multiaventura y confiando en la relación monitor/acampado y en la convivencia como elementos educativos. El entrevistado, la persona encargada de dirigir las actividades, ha estado estrechamente ligado al mundo de los campamentos desde la infancia, primero como acampado y luego como monitor y coordinador (iniciados los años 80), ha trabajado con diferentes empresas, asociaciones y administraciones hasta dedicarse completamente, con 28 años y desde la década de los 90, a la asociación.

El segundo entrevistado es uno de los responsables de una entidad prestadora de todo tipo de servicios de tiempo libre; club de ski, colonias de verano, viajes de fin de curso, excursiones a la montaña, convivencias de empresas o campamentos urbanos. Formalmente, la institución nació en el 2002, coincidiendo, en propias palabras del entrevistado, “con un auge de la demanda de actividades de tiempo libre infantil y juvenil”. Desde otro punto de vista, ya que hablamos de un modelo de organización más reciente, con una oferta diversificada, significativa captación por medio de Internet y contratación de monitores durante todo el año, también estamos ante un modelo abierto de campamento.

Con una amplia oferta de temáticas estivales: surf, inglés, animación, multiaventura o montaña, programan actividades para diversos perfiles de niños/as y jóvenes, dando la posibilidad de, con la misma institución y con los mismos monitores, realizar diferentes propuestas lúdicas.

Desde los 7 a los 17 años, el segundo entrevistado asistió como participante a colonias de verano; desde los 18 y hasta más o menos los 25/26 años ejerció como monitor y, a partir de entonces, como coordinador de sus propias actividades. Es decir, como en el caso anterior, y aunque es más joven, una vida ligada de una forma u otra a los campamentos: 25 años de 32. Como acampado participó en una época de florecimiento del tejido asociativo y de campamentos con gran implicación personal por parte de sus responsables (años 80), se inició como monitor

¹ Agustí Béjar. El progreso personal del adolescente en los campamentos. Monográfico Jóvenes y campamentos de verano. Revista Estudios de Juventud. Injuve. 2006.

cuando estos ya cobraban, se titulaban y cuando se fueron creando las empresas de campamentos (años 90). Y, poco después del cambio de milenio, decide dedicarse profesionalmente a aquella actividad a la que ya ha dedicado tanto tiempo, esta vez, ampliando el campo de acción; de los campamentos focalizados en el verano a las actividades de tiempo libre durante todo el año.

Como aparece reflejado en las entrevistas, las diferencias entre una asociación y una empresa en el ámbito de la animación de grupos en el tiempo libre no son tan claras como hace años. Las asociaciones han sido los organizadores tradicionales, y quizá esto influya en la aparición de entidades sin ánimo de lucro, así formalizadas, pero que funcionan como prestadoras de servicios, sin asociados como tales, sin trabajo voluntario y, para ciertos casos, con el apoyo de una empresa. Tanto es así, que a esta organización, esté como esté registrada, su denominación más pertinente sea como entidad prestadora de servicios de tiempo libre. Representa a un organizador de actividades de “segunda generación”, los socios ya trabajaban en otras organizaciones y decidieron unirse porque veían que lo que hacían para otros lo podían desarrollar ellos mejor y a través de su propia entidad, ya no como asalariados, sino como emprendedores.

La relación del tercer entrevistado con la actividad arranca, como participante, hacia 1978 en los campamentos de la OJE, entidad en la que continuó como monitor hasta 1982 y después paso a formar parte de una institución privada hasta los últimos años de la década. En 1991 crea, junto a otros socios, una empresa de campamentos. Institución que, dedicada exclusivamente a dicha actividad, distribuye sus actividades entre ofertas en el territorio español y en otros países de ámbito europeo. La fecha de creación de esta empresa, coincide con los comentarios de los entrevistados acerca de la aparición de la iniciativa privada comercial. Con escuela propia de tiempo libre, prácticamente todos y todas sus monitores/as han sido acampados/as. Cada verano parte de una temática concreta que hila las programaciones y viste los objetivos educativos que, igualmente año a año, se trabajan en grupo mediante reuniones con los monitores. Así que, también en este caso, estaríamos hablando de unos *campamentos abiertos*, pero que en este caso se sustentan mediante una empresa, y, formalizada como tal, puede tener beneficios. Entendemos mejor esta opción si leemos, en palabras del propio entrevistado, cómo surge la idea de vivir de los campamentos profesionalmente; *“desde las oficinas de Juventud ya se asesoraba de que el futuro sería crear empresas de este sector, apareció además el problema de los impuestos y del IVA (creo que en el año 86) y parecía que, ser empresa facilitaría las cosas, aunque las asociaciones también supieron adaptarse muchas veces al filo de lo legal”*. El producto campamento como modelo de actividad singular en el tiempo libre, dejó de ser un monopolio de tres o cuatro organizadores tradicionales, y se abrió a la libre competencia del mercado. Evidentemente, las familias cada vez tenían más posibilidades económicas de poder pagar una colonia de verano.

El último y cuarto entrevistado, y decimos siempre “entrevistado” porque todos, casualmente, son varones, desarrolla su labor profesional como técnico de Juventud para la administración. Encargado de autorizar, inspeccionar y, si en necesario sancionar, es el responsable de regular las actividades infantiles y juveniles de tiempo libre en una CCAA. Coincidente con los demás profesionales, su trayectoria vital camina pareja a la evolución de la actividad campamental. De hecho,

siendo el entrevistado de más edad, continúa ligado a una actividad típicamente juvenil tras cumplirse 35 años de su primera participación en un campamento. Actualmente ejecuta el seguimiento normativo de los campamentos así como de las escuelas de tiempo libre, evalúa las campañas de verano, controla la seguridad de las actividades, de las instalaciones... Es un ejemplo de los profesionales de la administración que, dentro de los departamentos de juventud, provinieron del tejido asociativo. Su actividad comienza en el movimiento scout como monitor, más tarde como coordinador y, finalmente, responsable de la escuela de tiempo libre de ASDE (Federación de Asociaciones de Scouts de España). Es el único de los entrevistados, por edad y compromiso asociativo, que ha experimentado la clandestinidad en la planificación y desarrollo de las actividades, el único que ha realizado campamentos en un contexto no democrático y a través de un colectivo "ilegal". Pues, aunque en la década de los años 60 la iglesia aportó la plataforma para legalizar al movimiento de Scouts Católicos, hasta 1977 no se reconoce a los grupos laicos. Estas desiguales trayectorias históricas, son la razón de las diferencias actuales entre ASDE y MSC (Movimiento Scouts Católico).

Conocido el contexto y parte del subtexto o intrahistoria, tanto de los entrevistados como de las instituciones a las que están vinculados, volcaremos el contenido de las entrevistas a partir de los cuatro bloques que andamiaban el guión: evolución de la actividad, visión de conjunto del panorama actual, representación social y tendencias de futuro.

7.1. Visiones sobre la evolución de los campamentos durante los últimos 30 años

Con la llegada de la democracia arrancan una serie de cambios sociopolíticos que, como no podía ser de otra forma, afectan al desarrollo de los campamentos y las colonias de verano. Los comentarios sobre el inicio en la práctica de las primeras transformaciones se fechan hacia los años 80. Amén de otras muchas libertades que no es el momento de desgranar, con el derecho de asociación aparece un movimiento participativo fuerte, y, por primera vez, se rompe realmente el monopolio del producto campamento como modelo de tiempo libre juvenil e infantil; la primera oleada de diversificación de la actividad, que deja de estar sólo en manos de antiguas organizaciones controladas por el régimen, de la iglesia católica o de las asociaciones juveniles con más tradición y peso, iniciándose una desideologización paulatina de la misma. Eso sí, acompañada todavía de una implicación grupal y de una querencia por, sencillamente, *"poder pasar una parte de los veranos de forma saludable y distinta sin gastar mucho dinero, todo era salir de la ciudad, irse a un prado y montar las tiendas de campaña"*². En esta primera apertura convivieron los organizadores tradicionales con las nuevas asociaciones juveniles; *"en los*

2 Primer entrevistado.

80 *convivíamos todos, eso fue lo grande*³. Con más o menos experiencia en el tiempo libre, los nuevos grupos de carácter laico, algunos muy implicados en los recientes cambios sociales y en el giro que podía suponer una nueva educación, comenzaron a plantearse los nuevos modelos de campamento y de colonias de verano. Así, se produjo una ampliación tanto del abanico de instituciones educativas no formales, como de las sistematizaciones de la práctica en cuanto a educación mediante el tiempo libre. Como explica uno de los entrevistados, *“la palabra campamento no es patrimonio de nadie, cada uno tiene su sistema de hacer la actividad”*⁴, y ese sistema empieza, a partir de entonces, a ramificarse y a diversificarse. Esquematisando la realidad podemos decir que de prácticamente dos modelos legales⁵; OJE (Iemas, jefe de actividad, jefe de formación, banderas...) y tradición Scout (pañoletas, Promesa y Ley...), se pasó a que cada asociación juvenil pudiera establecer la programación, la metodología y los objetivos que más oportunos les parecieran. Para que entendamos el cambio, de un año para otro se pasó, de tener que llevar obligatoriamente un uniforme durante la actividad a vestir como se quisiera. Lógicamente, más que rupturas fueron evoluciones, tanto es así, que en algunos casos costó encontrar una nueva dinámica que supliera a la anterior; *“ya no había que izar y arriar bandera todos los días, pues nos inventamos una reunión donde cantábamos al empezar y al acabar”*⁶.

Lo que Jaume Trilla y Josep Puig Rovira denominan “reducción de los condicionantes externos sobre la actividad”⁷, es decir, las escasas restricciones que una organización de tiempo libre debe asumir respecto al desarrollo concreto de la actividad (más allá de las legales), es una acertada característica propia de los campamentos y las colonias, y que, como fenómeno, tiene mucho que ver con este momento de inflexión de la actividad. *“Las colonias son situaciones muy abiertas, tanto por lo que se refiere a la diversidad de proyectos pedagógicos que pueden materializar, como a los niveles de autonomía que pueden disfrutar los niños y los grupos”*⁸, y esta diversidad de propuestas se abre completamente durante estos años. En este sentido, y en términos de difusión o explicación de la actividad, es siempre más fácil exponer un listado de actividades que intentar narrar la convivencia como dinámica interna; el hacer frente al ser y estar como parte de un grupo. Es lógico que la síntesis y exposición de un campamento termine siendo, sobretodo si se quiere vender, un número determinado de ítems como atractivas propuestas lúdicas: rafting, escalada, piragua, vela, caballos, tirolina... En su defensa de los aspectos educativos del campamento, los entrevistados relatan como, cuando alguna institución promotora; ayuntamientos, CCAA o empresas, les solici-

3 Tercer entrevistado.

4 Segundo entrevistado.

5 Además de otros grupos ligados a la iglesia.

6 Tercer entrevistado.

7 La Pedagogía del ocio, Ediciones Laertes, Barcelona. 1996. pp.

8 Ídem.

tan una propuesta de tiempo libre, únicamente tienen en cuenta la cantidad de multiaventura; *“nadie te pide un plan educativo, ni el día a día, sólo las tres o cuatro actividades fuertes”*⁹. Lo que no dicen es que les sería mucho más difícil explicar la metodología educativa y los aprendizajes convivenciales.

Como objeto teórico, la juventud, o, más bien los jóvenes, tuvieron en los Ayuntamientos democráticos la primera administración destinada a su promoción, “unos protagonistas esenciales en las políticas de juventud (...) asumiendo tareas en esta materia en plena transición democrática” (Comas, Domingo. 2007). Los campamentos fueron uno de los servicios que antes se implantaron. Y a partir de entonces, como ya sabemos, tanto la administración Local como la Autonómica han promovido directamente actividades estivales de tiempo libre juvenil. Sirva como ejemplo el título de una de las primeras campañas de promoción de actividades educativas de tiempo libre de la Generalitat de Catalunya: *Ningún niño sin colonias*.

Los/as monitores/as de las organizaciones y de los colectivos juveniles, dada su implicación personal, no cobraban por su labor como animadores, de hecho, era relativamente normal que se pagara una cuota simbólica; *“el precio del campamento era de 6.000 Ptas., y a mí, de monitor, me cobraron sólo 3.000: mis padres y yo encantados”*¹⁰. Se vivía como una oportunidad de viajar en verano, de vivir experiencias nuevas. Tengamos en cuenta que se empezaba a ejercer de monitor a edades más tempranas, que muchas veces no se pedía titulación y que los campamentos funcionaban como una red social de jóvenes que dedicaban parte de los veranos a compartir experiencias fuera de la ciudad. El profesionalismo llegó no sólo por la aparición de las empresas hacia la década de los años 90, también como una consecuencia de *“regularizar legalmente las asociaciones”*¹¹. Dentro de los campamentos abiertos de los que hablábamos, híbridos entre la organización juvenil y la empresa de tiempo libre, se opta en ocasiones por pagar quizá menos que en otras instituciones, pero así se da la posibilidad tanto de aumentar el ratio legal monitor/acampado, como de admitir a todos los componentes de un grupo de jóvenes que forman un equipo estable de monitores.

Todos los entrevistados subrayan el espíritu altruista y apasionado de entonces, con un marcado compromiso educativo por parte del equipo de monitores. A través de las actividades cotidianas se buscaban aprendizajes concretos: autonomía del acampado, conocimiento de la naturaleza, respeto por los/as compañeros/as... Asimismo, la participación de los/as niños/as y jóvenes en las actividades era mayor, colaborando en la proposición y realización de juegos; *“las veladas las hacíamos los chavales. Te reunías con tu monitor, que tenía preparada una velada, y la realizábamos nosotros”*¹². Y es que aunque la actividad tuviese un costo económico para comprar alimentos, transporte o compra de material, no había con-

9 Segundo entrevistado.

10 Tercer entrevistado.

11 Primer entrevistado.

12 Segundo entrevistado

ciencia de una relación cliente/vendedor. Aunque la animación tenía un peso muy fuerte en el desarrollo del campamento, también había actividades de *airelibrismo*, lo que ahora se denomina multiaventura; *“yo en los ochenta he hecho escalada, he hecho tiro con arco, he montado a caballo..., pero se vendía como campamento de verano”*¹³. La precariedad de las instalaciones no suponía un problema, contribuía a que las actividades diarias fueran en sí mismas una actividad. No hacía falta una programación tan espectacular y rellena como ahora, la convivencia en un medio distinto y natural era suficiente.

Lo que algún entrevistado denominó como *“la desaceleración asociativa”*¹⁴, se recalca como uno de los fenómenos (causa o consecuencia) que acompañaron a la aparición y crecimiento de las empresas de campamentos. Hay cierto consenso en afirmar que el origen de las empresas fue el asociativo, y que las personas que se decidieron a hacer una profesión de su proyecto asociativo, pertenecían a organizaciones asentadas, con el saber necesario y los contactos previos suficientes como para vender el producto.

Respecto al momento actual, las coincidencias de los discursos durante las entrevistas, que además concuerdan escrupulosamente con las anotaciones que hemos ido tomando después de muchos veranos de campamentos, se anclan en la progresiva profesionalización, regulación y aumento de los estándares objetivos de calidad de la actividad. La tendencia de cambio desde la actividad asociativa al campamento comercial, establece la aparición del cliente y del vendedor, instaurándose una relación nueva en el seno de la educación no formal. Así, ahora *“la elección del equipo de responsables es más funcional”*¹⁵, posiblemente la implicación personal de estos sea menor, pero se exige más formación a los monitores. Los jóvenes y las familias buscan entre las ofertas existentes las actividades más estimulantes al mejor precio; aparece un nuevo producto en el mercado que, se llame colonia, granja escuela, casa de verano, campamento o multiactividad, tiene un público demandante que en muchos casos paga por lo que antes hacían de forma voluntaria y desinteresada las asociaciones juveniles (*“antes no se hacía todo por dinero”*¹⁶). Esto no quiere decir que haya desaparecido la actividad como culminación de un trabajo educativo durante todo el año, pero sí denota una tendencia; una *“fase intermedia donde los campamentos asociativos están a la baja o estancados, se tiende más a la empresa. Deben estar al cincuenta por ciento”*¹⁷. El tiempo libre y el aire libre, como espacio y contenido, siempre han estado ligados a la juventud y a sus políticas, era *“la chocolatina que envolvía una doctrina o una guía educativa, ahora sólo queda el chocolate”*¹⁸, un producto gratificante y aséptico.

13 Segundo entrevistado

14 Cuarto entrevistado

15 Primer entrevistado

16 Primer entrevistado

17 Cuarto entrevistado

18 Cuarto entrevistado

Posiblemente las variables número de actividades y número de participantes merecen un apunte, pues frente a las asociaciones, que, como en el caso de Cataluña, parece claro que siguen siendo las entidades que ponen en marcha más propuestas de tiempo libre educativo, son las empresas, como organizadoras, las que suelen aglutinar a más asistentes por actividad, actuando muchas veces como auténticas agencias de viajes para niños/as y jóvenes. A lo hipotético de esta idea, tenemos que introducir otro matiz; la ya comentada borrosa frontera que separa a una entidad sin ánimo de lucro de una sociedad comercial en el ámbito del tiempo libre. Conformar una asociación es relativamente fácil, prácticamente no conlleva gastos y bastan tres personas para hacerla funcionar, para empezar a presentarse a pliegos y contratar a monitores. Más allá de su formalización, de su inscripción en un registro u otro, hay que adentrarse en el funcionamiento interno de una entidad para saber si son realmente una asociación al uso o una organización prestadora de servicios de tiempo libre disfrazada.

A la pregunta; ¿experimentan actualmente un auge los campamentos y las colonias verano?, las respuestas suelen ser un sí con matices; hay más ofertas y el modelo de actividad encaja muy bien con las necesidades de las familias en periodos no lectivos, sin embargo, no se tiene información contrastada que asegure que ahora acuden más participantes que nunca. Los profesionales viven su trabajo en una isla, impermeables, donde muchas veces sólo Internet les ofrece una visión de conjunto del estado de la actividad. Esto no ocurre con el cuarto entrevistado, que, desde la administración, maneja datos precisos de cada campaña de verano, ahora bien, son datos referidos a una sola Comunidad Autónoma. Sea como fuere, los comentarios orbitan en torno a lo que podíamos llamar una segunda diversificación de la actividad, en donde, al mismo tiempo, dos fuerzas actúan en su desarrollo; una hacia dentro, hacia la especialización en las temáticas como cuota de mercado: centrípeta, y otra centrifuga, hacia fuera, diversificándose en el tiempo y en los modelos posibles de ofertas que una entidad vende: viajes de fin de curso en primavera, ski en invierno, campamentos en verano y ocio alternativo de fin de semana en invierno. Si en los 90 se crean las empresas de campamentos, hacia el nuevo milenio mutan en empresas de servicios de todo tipo de tiempo libre. La dinámica evoluciona a través de la oferta; a más cantidad de propuestas menos participantes por actividad, por lo tanto, menos divisiones de edad en las actividades porque el número exige campamentos o bien para jóvenes o bien para la infancia. La brecha en cuando a temáticas de las programaciones entre los grupos asociativos y las empresas de tiempo libre se vuelve más nítida, y, mientras que la lógica del mercado exige lo novedoso y las muestras de deportes de aventura sustanciadas en multiaventura, corriendo más riesgos objetivos en busca de un mayor número de clientes, las asociaciones continúan con la animación, pues se pueden permitir planificaciones basadas en el juego, las marchas y las excursiones, la mera convivencia o los deportes clásicos; no les hace falta publicitar y vender un producto, están fuera de la lógica del mercado.

La difusión de la actividad, como un producto más, tiene actualmente en Internet un soporte fundamental. La red social con su boca a boca seguirá funcionando como la forma clásica de confiar en una actividad, pero la otra Red, la que ha cambiado nuestras vidas y ya no es la otra, sino la primera, sobretodo en el ámbito juvenil, ha introducido una fórmula totalmente novedosa tanto de buscar (cliente) como de publicitar (organizador) una oferta estival. Un ejemplo destacado es la existencia

de *todocampamentos*, “El primer buscador de campamentos, colonias y campus deportivos”. Una página de Internet donde buscar la actividad que más y mejor se adecue a los intereses de los jóvenes o las familias. Es posible buscar una actividad a través de diversas variables como lugar, edades de los participantes, precios, temáticas, idiomas, necesidades educativas especiales... Los jóvenes pueden ahora buscar la temática que más les atraiga: surf, caballos, montaña, vela..., realizar su elección y, hecho esto, comunicárselo a sus padres o madres para que den el visto bueno; *“a partir de 14 años los jóvenes buscan ellos mismos los campamentos por actividad, se meten en el Google y se apuntan”*¹⁹. Para la infancia, parece que todavía hay más reparos en confiar en lo virtual, por eso, la intermediación de las administraciones y de los centros escolares, que promueven campamentos, colonias o casales de verano, reciben muchas demandas de la comunidad. Si no conoces a nadie que te recomiende una opción, resulta cómodo y fiable acercarte a una institución que se supone vela por el bienestar y la seguridad de los participantes. Como máquina social, lugar de encuentro y foro, Internet a posibilitado, mediante textos e imágenes, comunicar a las familias el desarrollo, prácticamente a tiempo real, de una actividad. “El diario del campamento”, un contenido informativo que se cuelga en la página Web de las organizaciones, expone día a día un resumen de lo hecho y sucedido, pudiendo las familias conectarse desde sus casas a la Red y, más o menos, conocer cómo evolucionan las actividades contratadas. Aunque encontramos empresas especializadas en trabajar con grupos; con administraciones promotoras y/o con empresas que subvencionan actividades, la fórmula más habitual y segura es combinar esta posibilidad con la libre convocatoria. La primera opción te asegura cubrir un número mínimo de cuotas, pero si un año te fallan las instituciones te quedas sin participantes; *“muchos se siguen apuntando de forma individual, los grupos asociativos tienen sus grupos y las empresas deben buscar grupos en los Ayuntamientos y las empresas”*²⁰.

En cuanto al grupo de acampados, si algo podemos decir es que no hay, ni muchos menos, un perfil claro y definido. En las actividades de las asociaciones, lógicamente, encontraremos jóvenes implicados con el proyecto educativo no formal de la institución, que han encontrado una red social donde se sienten cómodos y que sus aficiones conectan con las actividades clásicas de estos grupos: excursiones a la montaña, colonias de verano, espacios lúdicos y de encuentro de fin de semana... Aficiones que avivan la capacidad relacional y el trabajo en equipo. Sin embargo, los jóvenes de los campamentos más comerciales buscan la actividad concreta; la multiaventura, los deportes náuticos o el intercambio cultural en campamentos internacionales, *“si la actividad les gusta repiten, pero también utilizan las colonias como forma de viajar y de conocer distintos ambientes”*²¹. Lo que parece claro es que hace mucho que los campamentos, como modelo de actividad juvenil, han sobrepasado las fronteras del compromiso asociativo, de la afición por la montaña, de las cancio-

19 Segundo entrevistado.

20 Cuarto entrevistado

21 Segundo entrevistado

nes y la vida al aire libre, ejemplificándose su éxito en la generalización de los participantes. Parece que se mantiene en el imaginario de los jóvenes la posibilidad de experimentar lo extraordinario cuando acuden a un campamento de verano, eso sí, quizá no tan ligado a la aventura de la convivencia en un medio natural, como a la opción de ejecutar muestras de deportes de multiaventura, actividades novedosas que antes no eran tan accesibles; *“buscan aquella actividad que después se pueda contar”*²². Las respuestas más elaboradas dividen en tres a los participantes; un grupo que suele repetir, iniciados, que llevan años de actividad y que, en algunos casos, sus padres fueron de campamentos o trabajaron como monitores, es un perfil que crece con la actividad y termina siendo monitor, *“pues siente una deuda emotiva pendiente”*²³ para con el campamento. Para otro grupo las actividades grupales de vacaciones son una opción más, mientras que el último está compuesto por jóvenes a los que no les queda más remedio y no tienen muchas más opciones; las vacaciones escolares son muy largas y se hace necesario compartimentar el verano.

Si nos centramos en los cambios de los equipos de monitores, la profesionalización es el aspecto que más ha determinado los cambios que se han ido produciendo. Por un lado, en cuanto a la interacción directa con los acampados, se habla de un alargamiento de la vida laboral, donde se integra un nuevo perfil de monitor sin tradición asociativa ni experiencia como participante, y que, proveniente de las facultades de Magisterio o Educación Social, encuentran en la educación en el tiempo libre una actividad profesional pertinente para su trayectoria curricular; *“si vas a la facultad de magisterio te encuentras que está llena de carteles de escuelas de tiempo libre”*²⁴. Sin embargo, a pesar del actual carácter profesional, todos los entrevistados rotulan la importancia, en la práctica, de lo vocacional respecto a las motivaciones para desarrollar un trabajo como monitor/a; *“si no estas implicado no aguantas más de dos tres años”*²⁵, *“siempre alguno se equivoca y tiene que plantearse por qué está aquí si lo que le gusta sólo es la relación con el grupo de los monitores”*²⁶. En los cursos de formación en el tiempo libre y en el desarrollo de la actividad, el/la joven monitor/a encuentra una red social, análoga pero informal, muy similar a la del tejido asociativo; un grupo de iguales que continúan relacionándose en invierno y que se convierten, sin duda, en una motivación más para acudir al mismo campamento cada verano. Ahora bien, la continuidad en el tiempo de la actividad, la convivencia en un espacio limitado que se debe compartir con la consiguiente dificultad para abstraerse y para diferenciar trabajo y descanso, exige de los dirigentes de campamentos cierta vocación más allá de *“pasárselo bien con los amigos”*²⁷. También exige un equilibrio entre frescura y madurez, entre cercanía al

22 Cuarto entrevistado.

23 Primer entrevistado.

24 Segundo entrevistado.

25 Segundo entrevistado.

26 Primer entrevistado.

27 Tercer entrevistado.

participante y experiencia, así, las respuestas sobre la edad ideal de un/a monitor/a, si es que es posible generalizar en este sentido, ronda los 22/23 años, siendo la edad límite alrededor de los 25. Cada generación de acampados convive, durante la actividad, con una generación de monitores con la que, por afinidad etaria, comparte ciertos hábitos e intereses; *“escucha su misma música, utiliza sus mismos aparatos telemáticos, maneja un lenguaje común; se mantienen siempre en una misma onda”*²⁸. Alargar los intervalos temporales entre educador/educando, en el tiempo libre y en un ambiente lúdico, hipotéticamente distancia la empatía. Por lo tanto estamos hablando de una “carrera profesional” corta e intensa (de los 18 a los 26 años), esto es, dos características; intensidad de la experiencia y limitación en el tiempo, que, de forma paralela, son dos particulares de los campamentos y las colonias de verano.

En estas variables entre implicación personal y profesionalización, los/as monitores/as pueden conjugar, en un mismo verano, una actividad donde el dinero por su labor sea el primer motivo, seguidamente de otra donde la motivación resida únicamente en un proyecto vital. Posiblemente, el tiempo libre educativo tenga en otros modelos; comedores infantiles, ludotecas, actividad extraescolar, ocio alternativo de fin de semana, viajes de fin de curso..., los espacios más pertinentes para el animador o educador no formal profesional.

Por último, mencionaremos una figura relativamente nueva introducida por la multiaventura; “el/la monitor/a especialista”, la persona encargada de aquellas actividades que requieren una formación específica; escalada, vela, piragua, rafting... Aunque en principio no ejerza como animador, debe dinamizar su actividad, pues recordemos que la multiaventura no es un deporte, es una muestra de una disciplina deportiva, considerada o no “de riesgo”, que debe mutar en actividad, acercarse a la dinámica grupal para que divierta su ejecución.

7.2. Singularidad educativa y representación social

Todas las entrevistas destilan una defensa de las posibilidades educativas de los campamentos de verano. Eso sí, la defensa viene acompañada de un discurso muy concreto sobre los límites o los ámbitos donde la actividad puede y debe actuar. Anclado en la convivencia (tanto con los/as compañeros/as y como con los monitores/as) y en la continuidad en el tiempo, el campamento y la colonia de verano desarrollan las habilidades sociales, la autonomía del joven y su capacidad de relacionarse y de abrirse a los demás. Como ámbito privilegiado de educación no formal es, principalmente, experiencial:

- “Ayuda a los participantes a socializarse y a conocerse un poco mejor a sí mismos”²⁹.

28 Tercer entrevistado.

29 Tercer entrevistado

- “Aporta, básicamente, habilidades sociales, los chavales cada vez están más solos e individuales y en los campamentos no tienen más remedio que recuperarlo”³⁰.
- “Es importante que haya un plan y una programación; sacarle el jugo a la convivencia”³¹.
- “Es una escuela de la vida: te enfrentas al peligro, a hacerte amigos sin escapatoria, hay que pasarlo bien y hay que esforzarse”³².

Estas respuestas encierran las posibilidades de la actividad como plataforma o medio educativo, fuera de estos aspectos convivenciales, se tiene mucho reparo en atribuir al campamento alguna facultad más. Únicamente, y no para todos los entrevistados, los aprendizajes relativos a la gestión del ocio; la educación “Para el tiempo libre” (Jaume Trilla y Josep Puig Rovira. 1996), es otra posibilidad didáctica nombrada. La figura del monitor se presenta en una posición ventajosa frente a la del educador formal; se desenvuelve en un momento lúdico, se beneficia de una flexibilidad metodológica e interactúa con jóvenes que, normalmente, han llegado hasta allí por gusto. Frente a estas ventajas, se subrayan unos requisitos muy claros en cuanto a cómo deben ser sus educandos en relación a su formación como animadores, esto es, se trabaja con el grupo, a través del juego y con jóvenes y niños/as que, por utilizar una expresión conocida, denominaremos “normalizados”. Cuando se sale de este contexto, de este patrón situacional, realmente el/la monitor/a tiene muchas dificultades para sacar adelante la actividad educativamente hablando. En este sentido, un entrevistado nos habla de las condiciones de las actividades para colectivos específicos; *“para chavales tutelados por las administraciones públicas hay campamentos específicos que se organizan para ellos o para incorporales a ellos (...) el perfil del monitor o el educador que está en frente de ellos tiene que tener, digamos, unas características que no son las estándar, sino que están por encima”*³³.

El valor añadido que se le otorga a la relación dinamizador/acampado, viene determinado justamente por su capacidad de introducir a los sujetos en el juego; de dinamizar las actividades de tal forma que los participantes se involucren completamente en una propuesta lúdica por simple que parezca. Un elemento importante, como veíamos en una de las respuestas anteriormente expuestas, es la planificación y la programación como síntoma de intencionalidad educativa. Sin este trabajo previo, que además refleja el proyecto educativo de una institución (sus objetivos y su metodología), más que en experiencias significativas para el joven, la actividad se convierte en una serie de actividades inconexas.

Si un cambio reciente en los campamentos parece que ha levantado cierto debate entre sus profesionales, es la disminución de su duración; de los 15 días tra-

30 Segundo participante.

31 Cuarto entrevistado.

32 Primer entrevistado.

33 Cuarto entrevistado.

dicionales se ha pasado a modelos que ofertan la actividad en 12, 10 e incluso 8 días. Más que una reducción general, podemos considerarlo un paso más en cuanto a la flexibilidad y diversificación actual de la actividad. Por un lado nos encontramos con quien afirma que en 10 días no se pueden completar los objetivos educativos de un campamento; otros opinan que 10 es el límite, o, que lo que se pierde, lo puede asumir el campamento sin dejar de llamarse así y sin perder demasiadas virtudes. En todo caso, lo que sí que parece claro, es que la continuidad en el tiempo es la variable básica que diferencia a la actividad campamental de otras opciones de ocio, que funda los aspectos educativos y que produce que este modelo de educación en el tiempo libre sea una propuesta realmente diferente para el joven; *“es una experiencia peculiar porque se mantiene en el tiempo un espacio suficientemente largo como para que la convivencia se manifieste aprendizaje”*³⁴.

¿Qué crees que representan para la sociedad los campamentos o las colonias de verano? Estamos frente a una pregunta difícil de contestar, que incluimos con diferentes formulaciones en la entrevista con la intención de introducir otra cuestión; ¿Qué conoce el propio profesional de la situación global de la actividad? O lo que es lo mismo; ¿Qué mecanismos y canales existen para conocer el estado y el status del tiempo libre educativo en general y de los campamentos en particular? Por lo que nos toca, este estudio debería ser una de las respuestas a la última pregunta. Respecto a la segunda, y si exceptuamos al cuarto entrevistado, que dada su situación laboral en un departamento de juventud tiene una visión privilegiada de la evolución de la actividad, las narraciones denotan una experiencia solitaria de un fenómeno; trabajar en un ámbito del tiempo libre donde, digamos, hay mucha práctica frente a muy poca producción de conocimiento; *“de esto se sabe muy poco, libros casi no hay. No hay estudios”*³⁵. Aunque quizá localista, la sensación es de una falta de plataformas informativas y de conocimientos que aporten una visión general sobre el sector: lugares de encuentro y sinergias. Cuestiones como las tendencias de las actividades, el movimiento económico o qué se propone en las demás CCAA o fuera de España, son interrogantes que, lógicamente ocupan el imaginario de los profesionales, y que, sesgadamente, sólo los pueden resolver indagando en Internet. No nos olvidamos de la primera pregunta, aquella que se centraba en el papel que la comunidad atribuía a los campamentos. Si repasamos los consensos de los entrevistados; tendencia hacia la diversificación y flexibilidad de la actividad, con muy pocos condicionantes externos sobre el contenido y la metodología de los aspectos lúdicos, y vivida en solitario por sus profesionales, podríamos adelantar que las respuestas sobre la visión que tiene la comunidad sobre los campamentos, hipotéticamente, se alejarán de las reflexiones elaboradas. Pero esto no significa que no exista una idea más o menos clara de su función. De hecho, los comentarios de los entrevistados apuntan a una imagen práctica de la actividad, que, si bien es simple o superficial; *“para las familias son una forma de*

34 Tercer entrevistado.

35 Primer entrevistado

*saber qué hacer con los niños en verano, buscan las actividades, que les cuadre el precio y las fechas*³⁶, también es positiva; *“los ven como una alternativa saludable de ocio y esparcimiento, para una población con largas vacaciones de verano a la que es difícil atender y entretener de muchas maneras sin que suponga una preocupación*³⁷. Esta definición de la actividad campamental, incluso contendría, para algún entrevistado, *“razones suficientes para que los campamentos se incluyeran, definitivamente, entre los recursos de Bienestar”*³⁸.

7.3. Tendencias de futuro

Dos discursos opuestos, quizá no excluyentes, orbitan alrededor del futuro desarrollo de la actividad. Por un lado se defiende la imparable continuidad y evolución de la multiaventura, donde los campamentos, como reflejo de la sociedad tecnificada y consumista, ofertarán a los jóvenes actividades cada vez más elaboradas, novedosas, especializadas y espectaculares en su ejecución. Modelos prácticamente híbridos entre el tiempo libre educativo, tal y como lo hemos conocido, y el parque temático comercial. Fórmulas completamente flexibles, campamentos a la carta, que supeditan las solicitudes del cliente en detrimento de los fundamentos clásicos de la actividad. Un futuro consecuente con las dificultades que expresa algún entrevistado respecto a la actual interacción lúdica monitor/acampado; *“no se volverá a las canciones ni a las marchas, se nota porque cada vez les apetece menos (a los participantes) hacer esas actividades”*³⁹. Esta idea asume la preferencia, por parte de los participantes, de las relaciones contractuales frente al compromiso asociativo, buscando la variedad en las actividades; cada verano una oferta distinta, en un entorno diferente y conociendo a nuevos grupos de jóvenes. Por otro lado, encontramos opiniones contrapuestas que apuntan a una tendencia pendular, donde, frente a los campamentos que se consumen, se vuelve a los que se experimentan, al juego y a la palabra como herramientas metodológicas educativas, a las técnicas de *airelibristas* y a las dinámicas de grupo. Las empresas prestadoras de servicios de tiempo libre han tocado techo, y los modelos tradicionales de animación, con un proyecto educativo diferenciado como un valor añadido que supere el mero recetario de actividades, recuperará el espacio perdido. Desde este punto de vista encontramos una defensa sobre la exclusividad del nombre de un modelo ligado a unas prácticas concretas, para así establecer una diferencia entre un campamento o una colonia y un centro de ocio al aire libre.

Estas dos visiones, como decíamos no excluyentes, pueden materializarse en paralelo, intensificando las diferencias entre la actividad asociativa y la comercial.

36 Segundo entrevistado.

37 Tercer entrevistado.

38 Tercer entrevistado.

39 Segundo entrevistado.

Más coincidencias encontramos en admitir el auge, en el presente y de cara al futuro, de las casas de verano. Formatos económicos y centrados en la infancia que, como extensión de los horarios escolares en periodos no lectivos, atraerán, si no lo están haciendo ya, a participantes potenciales de los “campamentos internos”. Recordemos que en Cataluña esta actividad es la única que significativamente crece (desde 1996 al 2007) en número de asistentes.

Si atendemos a lo que los entrevistados denominan “progresiva regularización de la actividad”, el futuro del tiempo libre educativo tendrá en los desarrollos de las Leyes de Juventud aquellos instrumentos jurídicos necesarios para controlar, inspeccionar y sancionar una actividad privada que, hoy por hoy, todavía mantiene un alto volumen de movimiento incontrolado, “subterráneo” o desconocido por parte de los departamentos de Juventud. De hecho, en este estudio descriptivo sólo aparecen los *Datos totales* de tres Comunidades Autónomas, las únicas que, a través de una normativa pertinente y de un protocolo de comunicación y seguimiento de las actividades, manejan una información relevante sobre el desarrollo de los campamentos y las colonias de verano realizados en su territorio.

Finalmente, el trabajo del INCUAL (Instituto Nacional de las Cualificaciones) introducirá un nuevo desafío en la formación de los monitores y coordinadores de tiempo libre. Pues, el reconocimiento formal que supone incorporar estas figuras al *Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales*, además de clarificar las competencias y las funciones, así como de pasar a considerarse un título a nivel nacional, puede plantear un interrogante sobre quién se encargará de la formación; o bien las Escuelas de Tiempo Libre, como hasta ahora, o bien las instituciones educativas de Formación Profesional.

A pesar de las dificultades que hemos encontrado en el proceso de obtención de información relativa al número total de actividades y participantes, síntoma de explorar un fenómeno apenas regulado si atendemos al conjunto de las CCAA, los datos aportados denotan la más que estimable demanda social que los campamentos, en todas sus versiones, experimentan en la actualidad. Sin embargo, esta imagen viene determinada por la capacidad de convocatoria de un modelo centrado en la infancia y fuera de los estándares estructurales de los campamentos y las colonias de verano como paradigmas del tiempo libre educativo; los campamentos urbanos o casas de vacaciones. Una actividad dedicadas a la infancia y tendente a establecerse como un recurso más del Bienestar, destinado a funcionar como una extensión de los horarios escolares en periodos no lectivos.

La evolución de las actividades, a lo largo de los últimos años, nos sitúa en un contexto donde, a un mayor número de ofertas, le acompaña una menor duración de cada una y con un grupo de participantes más reducido por actividad. La creciente profesionalización de las actividades, ligada a una ampliación y a una diversificación de las ofertas tradicionales, ya sea en el tiempo; de su realización en verano a todos los periodos no lectivos, como en los contenidos posibles; de la animación a la multiaventura, a la formación, al turismo o a la interculturalidad, se ha ido convirtiendo en un destacado yacimiento de empleo juvenil.

En el conjunto de las CCAA, y computando los asistentes a las casas de vacaciones, colonias y campamentos, podemos estimar, teniendo en cuenta los datos totales de la Secretaría General de Juventud de la Generalitat de Cataluña, que al menos un millón doscientos mil niños/as y jóvenes participaron en alguna actividad durante el verano del 2007. Una aproximación estadísticamente significativa que merece una posible corroboración en futuras investigaciones.

Respecto a la evolución de las normativas de tiempo libre juvenil, directamente relacionadas con el control y el conocimiento de las actividades, las tenden-

cia general apunta a una mayor regularización, donde, los nuevos desarrollos legislativos, coherentes con la actividad económica que genera la actividad y con el significativo número de participantes, exigirán normas con rango formal de ley. De tal forma que sea posible, no sólo ya autorizar e inspeccionar, sino sancionar. La inclusión de la formación de tiempo libre en el Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del INCUAL, es, sin lugar a dudas, otro paso hacia una mayor regularización. Las figuras de monitor y coordinador de tiempo libre, como profesiones, tendrán competencias y retribuciones establecidas formalmente.

Bibliografía

Ander-Egg, E. (1989). **La animación y los animadores**. Madrid: Narcea.

Asensio, J.M^º. (2004). **Una educación para el diálogo**. Barcelona: Paidós.

Baden-Powell, R (1976). **Escultismo para muchachos**. Oidá, Barcelona, p. 305

Barba, C. (1994). **Organizaciones infantiles y juveniles de tiempo libre**. Madrid: Narcea.

Bauman, Z. (2004). **Ética posmoderna**. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

Calvo, A., (2002): **La animación sociocultural. Una estrategia educativa para la participación**. Madrid: Alianza Editorial.

Carnero Peón, Adolfo. **Colonias escolares: una historia de objetivos, una historia de realizaciones**. (2003) Revista Animació, Centres de vacances: perspectiva i història. Valencia. Institut Valencià de la Joventut.

Cembranos, F.; Montesinos, D.H.; y Bustelo, M. (1988). **La animación sociocultural. Una propuesta metodológica**. Madrid: Popular.

Colomer, J. (1990). **Intervenció educativa en el lleure infantil (dins La ciutat educadora**. Barcelona, Ajuntament de Barcelona).

Comas, Domingo (2007). **Las Políticas de Juventud en la España democrática**. Madrid. Injuve.

Coordinació Catalana de Colònies, Casals i Clubs d'Esplai (1994). **El responsable a les activitats de lleure**. Barcelona: Pleniluni.

Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas (1995). **Campamentos de verano**. Diseño y organización. Madrid: Popular.

Cuenca, M., (1996). **Temas de Pedagogía del Ocio**. Bilbao: Universidad de Deusto.

Cuenca, M., (2000). **Ocio Humanista. Dimensiones y manifestaciones actuales del ocio**. Bilbao: Universidad de Deusto.

Cuenca, M. (1999). **Ocio y Formación: Hacia la equiparación de oportunidades mediante la educación de Ocio**. Bilbao. Universidad de Deusto.

De la Cruz, C., (2002). **Educación del Ocio**. Bilbao: Universidad de Deusto.

Departament de Pedagogia de l'Escola de l'Esplai (1991). **Educar en l'esplai, educar actituds**. Barcelona: Pleniluni.

Documentación Social. **Revista de estudios sociales y de sociología aplicada. Tiempo libre, tiempo para educar**. Núm. 55, 1984.

Dumazedier, J. (1964). **Hacia una civilización del ocio**. Barcelona, Ed. Estela.

Feixa, C. (1998). **De jóvenes, bandas y tribus**. Barcelona: Ariel.

Fernández Olivares, Santiago (1991). **El campamento de verano como unidad educativa singular**. Tesis doctoral. Madrid. INEF.

Franch, J. (1985). **El lleure com a projecte**. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Franch, J.; Martinell, A., (1994). **Animar un proyecto de educación social. La intervención en el tiempo libre**. Barcelona: Paidós.

Franch, J. y Martinell, A. (1984). **L'animació de grups d'esplai i de vacances. Fer de monitor**. Barcelona: Editorial Laia.

Franch, J. (1969). **Clubs d'esplai per a infants i adolescents**. Barcelona. Ed. Hogar del Libro.

Fundació Pere Tarrés (1997). **Perspectives per a les colònies i activitats de vacances**. Barcelona. Ed. Pleniluni. 4.

García Hoz, V. (Cord.) (1991). **Iniciativas Sociales en Educación Informal**.

Gil Calvo, Enrique (1991). **Estado de Fiesta**. Madrid. Ed. Espasa Calpe.

Herrera Merchen, Maria del Mar (2006). **Jóvenes y educación no formal**. Revista de Estudios de Juventud. Madrid. Injuve.

Institut de Formació de la Fundació Pere Tarrés (1997). **Perspectives per a les colònies i activitats de vacances**. Barcelona: Pleniluni.

Leif, J. (1991). **Tiempo libre y tiempo para uno mismo**. Madrid: Narcea.

Llull, J (1999). **Teoría y práctica de la Educación en el tiempo libre**. Madrid. CSS.

Matallana, M. y Villegas, J. (1995). **Organización y Animación de Ludotecas**. Madrid: CCS.

Martínez Navarro, Anastasio (1993). **Los valores de la Naturaleza en la Historia de la Educación desde la óptica de la Educación en el tiempo libre**. Revista Complutense Educación, Vol. 4. Madrid. Universidad Complutense.

Mclaren, P. (2006). **La enseñanza contra el capitalismo global y el nuevo imperialismo**. Madrid: Editorial Popular.

Mclaren, P. (1997). **Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna**. Barcelona: Paidós.

Meil L, Gerardo (2006). **Padres e hijos en la España actual**. Barcelona. Fundación La Caixa.

Mèlich, J.C. (1996). **Antropología simbólica y acción educativa**.

Pereyra, M. (1982). **Educación salud y filantropía: el origen de las colonias escolares de vacaciones en España**. Madrid. Historia de la educación, Revista Ínteruniversitaria.

Puig, J., Trilla, J. (1996). **Pedagogía del ocio**. Barcelona: Laertes.

Puig, T. (1988). **Animación sociocultural, cultura y territorio**. Madrid: Popular.

Quintana, J.M. (Dtor.). **Fundamentos de Animación sociocultural**. Madrid: Narcea.

Racionero, L. (1983). **Del paro al ocio**. Barcelona: Anagrama.

Revista Ciencias de la Educación. **Monográfico sobre Ocio y Tiempo libre**. Núm. 165. 1996.

Rodríguez Pérez, Juan Felix (2001). **Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936)**. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Facultad de Educación.

Sarramona, J., Vázquez, G. y Colom, A.J. (1998). **Educación no formal**. Barcelona: Ariel.

Trilla, J. (1993). **Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa**. Barcelona: Anthropos.

Trilla, J. (1996). **La educación fuera de la escuela**. Barcelona: Ariel.

Trilla, J. (2000). **Pedagogía del grup i del projecte**. Barcelona: Eumo Editorial.

Trilla, J. (coord.), (1997). **Animación sociocultural. Teorías programas y ámbitos**. Barcelona: Ariel.

Trilla, J. (1999). **Un marc teòric: la idea de ciutat educadora, a Les ciutats que s'eduquen**. Temes d'educació núm. 13. Diputació de Barcelona.

Trilla, J. (2007). **La educación en el tiempo libre en Cataluña. Una mirada descriptiva y proyectiva. Ponencia del 2º Congreso Perspectivas de la educación en el tiempo libre**. Barcelona.

Valls, R. i altres (2002). **Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación**. Barcelona. Ed. Graó.

Veblen, T. (1995). **Teoría de la clase ociosa**. México: Fondo de Cultura Económica.

Ventosa Pérez, V.J. (1998). **Manual del monitor de tiempo libre**. Madrid: CCS.

Ventosa Pérez, V.J. (1992). **Educación social, animación e instituciones**. Madrid: CCS.

Vergés, P. y Martorell, A. (1979). **Colònies escolars de l'Ajuntament de Barcelona**. Barcelona, Ed. El Tremp, Quaderns d'escola.

Vial, J. (1988). **Juego y educación. Las ludotecas**. Madrid. Ed. Akal.

VV.AA. (1995). **Coeducación y tiempo libre**. Concejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid. Editorial Popular,S.A.

VV.AA. (1994.). **Organizaciones infantiles y juveniles de tiempo libre**. Madrid: Narcea.

VV.AA. (1995). **Les activitats de vacances per a infants i joves de l'Ajuntament de Barcelona 1979-1992**. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

Zorrilla, R. (1990). **El consumo del ocio**. Vitoria: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Anexos

ANEXO 1. Cuadros resumen apartado 3

Cuadro 1.

Colonias escolares organizadas por la *Real Sociedad Económica de Amigos del País* de Granada. Desde el año 1892 fueron llevadas a cabo por la *Sociedad de colonias escolares de vacaciones* de Granada

Nº de Colonia	año	niños	niñas	directores	auxiliares	días estancia
I	1890	9	9	1	1	26
II	1891	9	9	1	1	31
III	1892	8	11	1	1	31
IV	1893	14	13	1	2	31
V	1894	13	11	1	2	31
VI	1895	12	12	1	2	31
VII	1896	13	12	1	2	31
VIII	1897	13	14	1	2	31
TOTAL	-	91	91	8	13	243

Fuente: Rodríguez Pérez, Juan Félix, *Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Madrid (2001).

Cuadro 2.

Evolución del número de participantes de ambos sexos en las colonias escolares en Francia

Año	Número de colonos
1881	3
1900	8.216
1902	14.000
1904	22.316
1905	26.606
1907	53.411
1910	72.866

Fuente: Rodríguez Pérez, Juan Félix, *Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Madrid (2001).

Cuadro 3.

Promedios de aumento en talla, peso y perímetro torácico en los niños participantes en las colonias de 1914, organizadas por el Ayuntamiento de Barcelona

NIÑAS												
COLONIAS	TALLA			PESO			PERÍMETROS TORÁCICOS					
							INSPIRACIÓN			ESPIRACIÓN		
	Máx.	Med.	Min.	Máx.	Med.	Min.	Máx.	Med.	Min.	Máx.	Med.	Min.
Alella	1'515	1'408	1'200	37'250	31'208	22'000	69'0	62'2	57'0	63'5	56'4	51'0
Arbucias	1'340	1'203	1'145	26'250	21'310	17'500	61'0	56'5	51'5	58'0	51'1	46'0
Bañolas	1'450	1'262	1'155	38'000	24'010	19'000	67'5	57'0	52'0	60'5	51'5	46'0
Eorredá	1'460	1'332	1'140	33'000	27'270	22'000	66'5	60'0	52'0	63'0	51'1	48'0
Cabrils	1'305	1'127	1'050	27'000	19'000	15'500	59'5	53'4	47'5	55'5	48'0	43'0
Espuga de Francolí	1'445	1'307	1'260	34'500	25'980	21'500	65'0	59'3	55'0	60'0	53'8	50'0
Falset	1'470	1'274	1'215	35'250	24'400	19'750	64'5	57'6	54'0	58'0	52'5	48'0
Gualba	1'470	1'403	1'315	38'000	30'961	25'500	66'0	61'2	56'5	61'0	55'7	49'5
Llinás	1'390	1'312	1'180	35'000	27'200	22'500	67'0	60'5	56'0	61'0	54'5	47'5
Olesa	1'335	1'295	1'175	28'000	23'880	19'250	61'0	57'8	52'5	57'0	52'6	48'0
Perafita	1'340	1'248	1'210	30'000	23'500	19'500	66'0	57'1	50'0	61'0	51'9	46'0
Premiá	1'405	1'201	1'115	31'500	21'586	16'250	64'0	55'8	49'5	58'0	50'5	46'0
San Pol de Mar	1'330	1'293	1'200	30'500	24'748	20'000	64'0	58'3	53'5	58'0	52'6	48'0
Tordera	1'295	1'173	1'060	29'500	20'990	14'500	61'5	54'9	46'5	54'0	49'5	43'5

Fuente: reproducción del Ayuntamiento Constitucional de Barcelona. Comisión de Colonias Escolares y Escuelas Bosque. Tomada de Rodríguez Pérez, Juan Félix, *Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Madrid (2001).

Cuadro 4.

Escolares seleccionados a participar en las colonias municipales organizadas por el Ayuntamiento de Barcelona, temporada de 1914

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
7	44	42	86
8	62	60	122
9	66	57	123
10	74	88	162
11	80	103	183
TOTAL	326	350	676

Fuente: Rodríguez Pérez, Juan Félix, *Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Madrid (2001).

Cuadro 5.

Equipo completo del que debían proveerse los colonos participantes en la primera colonia escolar del Museo Pedagógico de Instrucción Primaria (1887)

OBJETOS	CANTIDAD
Mantas	1
Juego de sábanas	2
Fundas de almohadas	2
Toallas	3
Servilletas	2
Camisas	4
Calzoncillos	3
Bañadores	1
Calcetines o medias	6
Pañuelos	4
Corbata, si la usa	-
Talego para la ropa del lavado	-
Abrigo	1
Trajes	2
Sombrero, gorra o boina	1
Botas o zapatos en buen uso, prefiriéndose	-
Blancos	2
Hule o tela para envolver el equipaje, un metro cuadrado	-

Fuente: Rodríguez Pérez, Juan Félix, *Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Madrid (2001).

Cuadro 6.

Tabla general de todas y cada una de las 55 colonias escolares organizadas por el Museo Pedagógico Nacional

COLONIAS	Años.	COLONOS						TOTAL	Personal técnico		Duración en días.
		Varones.			Hembras.				Directivo.	Auxiliar.	
		Gratis.	De pago.	Total.	Gratis.	De pago.	Total.				
1. ^a	1887	18	»	18	»	»	»	18	1	2	33
2. ^a	1888	18	»	18	»	»	»	18	1	2	30
3. ^a	1889	26	»	26	»	»	»	26	1	2	31
4. ^a	1890	28	»	28	»	»	»	28	1	2	30
5. ^a	1891	»	»	28	»	»	8	36	1	2	30
6. ^a	1892	»	»	28	»	»	»	28	1	2	31
7. ^a	1893	»	»	19	»	»	10	39	1	2	29
8. ^a	1894	»	»	17	»	»	8	25	1	3	30
9. ^a	1895	»	»	19	»	»	5	24	1	3	30
10. ^a	1896	»	»	12	»	»	4	16	1	3	24
11. ^a	1897	»	»	12	»	»	8	20	1	2	20
12. ^a	1898	»	»	10	»	»	8	18	1	2	21
13. ^a	1899	10	»	10	8	»	8	18	1	2	21
14. ^a	1900	12	»	12	11	»	11	23	1	2	21
15. ^a	1901	12	»	12	11	»	11	23	1	2	21
16. ^a	1902	12	5	17	8	»	8	25	1	2	21
17. ^a	1903	12	3	15	8	2	10	25	1	3	21
18. ^a	1904	9	2	11	8	3	11	21	2	2	21
19. ^a	1905	10	5	15	11	4	11	26	1	3	21
20. ^a	1906	14	»	14	10	6	16	30	2	2	21
21. ^a	1907	14	1	15	14	4	18	33	2	2	28
22. ^a	1908	14	5	19	14	»	14	33	2	2	28
23. ^a	1909	»	»	15	»	»	16	31	2	2	»
24. ^a	1910	12	12	24	12	5	17	41	2	2	»
25. ^a	1911	»	»	26	»	»	24	50	1	4	21
26. ^a	1911	»	»	27	»	»	26	53	1	4	20
27. ^a	1912	»	»	29	»	»	21	50	1	6	21
28. ^a	1912	»	»	28	»	»	26	54	1	6	21
29. ^a	1913	»	»	25	26	1	27	52	1	8	21
30. ^a	1913	»	»	27	»	»	26	53	1	8	22
31. ^a	1914	»	»	28	27	1	28	56	1	8	22
32. ^a	1914	»	»	28	»	»	27	55	1	8	22
33. ^a	1915	27	(1) 12	39	28	(1) 9	37	76	(2) 2	(2) 11	22
34. ^a	1915	»	»	29	»	»	28	57	1	8	22
35. ^a	1916	24	(1) 9	33	28	(1) 11	39	72	(2) 2	(2) 11	22
36. ^a	1916	»	»	29	»	»	31	60	1	8	22
37. ^a	1917	25	(1) 11	36	25	(1) 12	37	73	(2) 2	(2) 11	22
38. ^a	1917	23	(3) 4	27	27	(3) 6	33	60	1	(4) 10	22
39. ^a	1918	27	(1) 6	33	23	(1) 10	33	66	1	(5) 11	22
40. ^a	1918	24	»	24	28	(2) 12	40	64	1	(4) 10	22
41. ^a	1919	26	(1) 5	31	24	(1) 11	35	66	1	(2) 11	22
42. ^a	1919	26	(3) 1	27	24	(3) 11	35	62	1	(4) 10	22
43. ^a	1920	21	»	21	21	»	21	42	1	6	21
44. ^a	1920	21	»	21	21	»	21	42	1	6	21
45. ^a	1921	21	»	21	21	»	21	42	1	5	22
46. ^a	1921	21	»	21	21	»	21	42	1	5	22
47. ^a	1922	21	»	21	21	»	21	42	1	4	26
48. ^a	1922	14	»	14	11	»	11	25	1	4	26
49. ^a	1923	12	»	12	13	»	13	25	1	4	26
50. ^a	1923	13	»	13	12	»	12	25	1	4	26
51. ^a	1924	20	»	20	19	»	19	39	1	4	22
52. ^a	1924	20	»	20	20	»	20	40	1	4	22
53. ^a	1925	20	(6) 1	21	18	(6) 4	22	43	1	4	22
54. ^a	1925	12	(6) 2	14	19	»	19	33	1	3	22
55. ^a	1926	19	»	19	28	»	28	47	1	3	21

(1) Incorporados de la Colonia de Toro (Fundación González-Allende).—(2) Un Director y tres Profesores de la Colonia de Toro.—(3) Incorporados de la «Asociación de Protección Escolar».—(4) Dos Profesores eran de la «Asociación de Protección Escolar».—(5) Tres Profesores de la Colonia de Toro. (6) Incorporados de la «Corporación de Antiguos Colonos»

Fuente: Rodríguez Pérez, Juan Félix, *Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación, Madrid (2001). Reproducción de MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: *Anuario estadístico de España. Año XII.-1925-1926*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1927, p. 661.

Cuadro 7.

Desarrollo de las primeras colonias escolares Europeas

Primeras colonias escolares europeas

1854	- Colonia escolar en suiza promovida por el padre Bion con niños de la escuela de Zúrich en las montañas de Appenzell.
1878	- Colonias en Frankfurt, más tarde en Dresde y Stutgar. - Inicio de colonias en Inglaterra. Eclósion del movimiento, llegando a movilizar 50.000 niños en 1906.
1879	- Primera colonia en Austria
1881	- Primera colonia en Francia
1883	- Primera colonia en centros públicos Franceses a través de las "cajas escolares". - Se inician las colonias en Italia (Milán). - Holanda organiza su primera experiencia. - Primer congreso sobre colonias, organizado en Berlín, por la asociación para el cuidado de la salud.
1885	- Aparecen entidades organizadoras en Suecia y en Noruega - 75 ciudades alemanas organizan colonias con 10.000 colonos.
1886	- Primera colonia Belga co, organizada por el médico Kops.
1887	- Primer congreso Internacional sobre colonias en Zurich, con asistencia de representantes del Estado español.
1906	- 2.500 colonos en actividades promovidas por ciudades del imperio Austro-Húngaro. - Desde principios de 1900 hay colonias en los cinco continentes (Australia, Japón, Argentina, EUA)

Fuente: Adolfo Carnero Peón "Una historia de objetivos, una historia de realizaciones" en la revista Animació Centres de vacances: prospectiva i històrica nº 16 2003 Institut Valencià de la Joventut.

Cuadro 8.

Introducción de las colonias escolares en España

Introducción primeras colonias escolares en España

1882	- A través de la institución libre de enseñanza se crea el Museo Pedagógico Nacional. Entre sus funciones está la organización de actividades que favorezcan el desarrollo integral de los niños.
1887	- Primera colonia en San Vicente de la Barquera, con 18 alumnos de escuelas de Madrid y provida por Bartolomé M. Cossío.
1889	- La Real sociedad Económica de Amigos del País de Granada convoca un concurso para organizar su primera colonia mixta en Almuñecar
1892	- Se promulga la Real Orden de 26 de julio sobre colonias.
1893	- Colonias de iniciativa privada organizadas desde Barcelona y Santiago de Compostela, La primera llega a atender a 1.637 participantes hasta 1907.
1894	- Introducción de las colonias en Oviedo
1895	- Introducción de las colonias en León
1898	- Introducción de las colonias en Bilbao
1906	- El Ayuntamiento de Barcelona inicia sus colonias escolares. Durante la segunda República moviliza a 12.000 colonos. También existían una docena de entidades privadas con el mismo fin.
1916	- Se crea la Junta Valenciana de colonias escolares.

Fuente: Adolfo Carnero Peón "Una historia de objetivos, una historia de realizaciones" en la revista Animació Centres de vacances: prospectiva i històrica nº 16 2003 Institut Valencià de la Joventut.

Cuadro 9.
Instalaciones OJE 1978

Instalaciones fijas de campamentos OJE año 1978	
Instalaciones	Número
Campamentos fijos	79
Campamentos en la playa	24
Campamentos de interior	55
Capacidad Total	20.612 Plazas
Capacidad en campamentos de playa	6.639
Capacidad en campamentos de interior	13.973
Modalidades	Número
Aire-libre	46
Náuticos	16
Aire-libre y náuticos	6
Aire-libre y otros deportes	5
Náutico y otros deportes	4
Aire-libre, náutico y otros deportes	2

Fuente: elaboración propia a través de los datos contenidos en la tesis *El campamento como unidad educativa singular en España*. Santiago Fernández Oliveras. 1991. INEF.

Cuadro 10.
Instalaciones fijas 1981

Instalaciones fijas dependientes del Instituto de la Juventud 1981

Número total de instalaciones	66
Capacidad total	15.112

Fuente: elaboración propia a través de la Guía de campamentos elaborada por el instituto de la juventud (1981)

Cuadro.10: Participantes en marchas, albergues y campamentos del Frente de Juventudes

Años	Marchas	Albergues	Campamentos	Total
1937	-	-	2.125	2.125
1938	-	-	7.200	7.200
1939	-	-	13.117	13.117
1940	-	-	13.996	13.996
1941	-	-	21.514	21.514
1942	-	-	56.497	56.497
1943	-	-	44.916	44.916
1944	-	-	50.767	50.767
1945	9.878	2.812	56.158	68.848
1946	35.500	3.200	49.024	87.724
1947	11.324	18.563	47.278	77.165
1948	13.938	19.121	48.921	81.980
1949	12.977	18.298	48.542	61.519
1950	11.788	11.157	41.240	63.781
1951	-	-	39.654	39.654
1952	-	-	36.233	36.233
1953	-	604	41.242	41.847
1954	-	-	44.135	44.133
1955	-	1.226	47.960	49.186
1956	-	3.572	47.997	51.569
1957	71	2.996	43.838	46.905
1958	71	4.326	40.506	44.903
Totales	95.547	85.875	842.860	44.903

Participantes totales de 1937 a 1958: 1.024.282

Fuente: elaboración propia a partir de las tablas del fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.

ANEXO 2. Cuestionario de petición de información enviado a las Comunidades y Ciudades Autónomas

BLOQUE 1. NORMATIVA

- 1.1. ¿Qué ley, normativa o regulación rige las actividades de tiempo libre en su Comunidad Autónoma?
- 1.2. ¿Existen otras normativas relacionadas con la materia que regulen diferentes aspectos del tiempo libre?
- 1.3. ¿Hay en la actualidad alguna propuesta de reforma de la legislación vigente sobre actividades de tiempo libre?
- 1.4. ¿Qué trámites legales son necesarios para que una organización pueda realizar la actividad en su Comunidad Autónoma?

BLOQUE 2. DATOS TOTALES DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES de la pregunta 2.1 a la 2.12

- 2.1. Qué tipología de actividades para jóvenes existe en la CCAA.
- 2.2. ¿Cuántas solicitudes o notificaciones se recibieron por parte de las organizaciones para las diferentes actividades en el año 2007?
- 2.3. Distribución del número de actividades teniendo en cuenta la clasificación existente en la CCAA.
- 2.4. Número de actividades distribuidas por tipo y realizadas por empresas ubicadas en la propia CCAA.
- 2.5. Número de actividades distribuidas por tipo y realizadas por empresas no ubicadas en la CCAA.
- 2.6. Número de actividades distribuidas por tipo y realizadas por entidades sin ánimo de lucro o socio-voluntarias ubicadas en la propia CCAA.
- 2.7. Número de actividades distribuidas por tipo y realizadas por entidades sin ánimo de lucro o socio-voluntarias no ubicadas en la propia CCAA.
- 2.8. Distribución del número de actividades totales por fechas durante el año.
- 2.9. Distribución del número de actividades totales por provincia.
- 2.10. Distribución del número de actividades totales por duración de las mismas.
- 2.11. Dentro de la actividad, existen varios modelos de temática principal. Multiaventura, náutica... Cuantas actividades se realizaron dentro de cada temática
- 2.12. Actividades principales que aparecen en las notificaciones y/o solicitudes.

PARTICIPACIÓN de la pregunta 2.13 a la 2.20

- 2.13. Número de participantes en cada tipo de actividad.
- 2.14. Número de participantes según el rango de edad utilizado en la CCAA.

- 2.15. Número de participantes según el rango de edad y tipo de actividad utilizado en la CCAA.
- 2.16. Número de participantes según la duración de las actividades.
- 2.17. Número de participantes teniendo en cuenta las fechas de realización de las actividades.
- 2.18. Número de participantes teniendo en cuenta la distribución por provincias.
- 2.19. Número de participantes según la temática de la actividad. Multiaventura, náutica...
- 2.20. Número de participantes con necesidades educativas especiales:

MONITORES de la pregunta, 2.21 a la 2.29

- 2.21. Número total de monitores de tiempo libre titulados en la CCAA.
- 2.22. Número de monitores titulados en el año 2007.
- 2.23. Número total de coordinadores o directores de tiempo libre titulados en la CCAA.
- 2.24. Número de coordinadores o directores de tiempo libre titulados en el año 2007
- 2.25. ¿Cuál es el ratio legal de monitores/ acampados de la Comunidad Autónoma?
- 2.26. Distribución del número de monitores por tipo de actividad.
- 2.27. Número de monitores según la duración de las actividades.
- 2.28. Número de monitores teniendo en cuenta las fechas de realización de las actividades.
- 2.29. Número de monitores según la temática de la actividad. Multiaventura, nautica...

OTRO PERSONAL pregunta 2.30

- 2.30. Número de otro tipo de personal: cocineros, mantenimiento, médicos,...

INSTALACIONES pregunta 2.31 a 2.34

- 2.31. ¿Existe un registro de instalaciones de tiempo libre?
- 2.32. Tipología de instalaciones existentes en la CCAA.
- 2.33. Número de instalaciones en las que se han realizado actividades durante el 2007 distribuidas por tipología.
- 2.34. Número de instalaciones donde se ha realizado actividades por provincias.

ORGANIZACIONES de la pregunta 2.35 a 2.38

- 2.35. ¿Existe un registro de organizaciones de tiempo libre juveniles?
- 2.36. En caso afirmativo a la anterior pregunta ¿Cuántas organizaciones y de qué tipo existen en la CCAA?

- 2.37. Número de empresas que han realizado actividades por tipo de actividad en el año 2007.
- 2.38. Número de entidades sin ánimo de lucro que han realizado actividades por tipo de actividad en el año 2007.

BLOQUE 3. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROMOVIDAS DIRECTAMENTE POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

ACTIVIDADES de la pregunta 3.1 a la 3.11

- 3.1. Número total de cada una de las diferentes actividades promovidas por la Comunidad Autónoma durante el 2007.
- 3.2. Número total de cada una de las diferentes actividades promovidas por la Comunidad Autónoma durante el 2007 y realizadas dentro de su ámbito autonómico.
- 3.3. Número total de cada una de las diferentes actividades promovidas por la Comunidad Autónoma durante el 2007 en su ámbito territorial distribuidas por provincia.
- 3.4. Número total de cada una de las diferentes actividades promovidas por la Comunidad Autónoma durante el 2007 realizadas en otras CCAA.
- 3.5. Número total de cada una de las diferentes actividades promovidas por la Comunidad Autónoma durante el 2007 realizadas en el extranjero.
- 3.6. Número de Actividades totales promovidas por la Comunidad Autónoma y desarrolladas por empresas durante el 2007.
- 3.7. Número de Actividades totales promovidas por la Comunidad Autónoma y desarrolladas por entidades sin ánimo de lucro durante el 2007.
- 3.8. Número total de cada una de las diferentes actividades promovidas por la Comunidad Autónoma durante el 2007 teniendo distribuidas por fechas.
- 3.9. Número total de cada una de las diferentes actividades promovidas por la Comunidad Autónoma durante el 2007 distribuidas por duración de las mismas.
- 3.10. Número total de cada una de las diferentes actividades promovidas por la Comunidad Autónoma durante el 2007 distribuidas por temática.
- 3.11. ¿Cuáles son las actividades concretas principales que aparecen en las propuestas de programación?

PARTICIPACIÓN de la pregunta 3.12 a la 3.19

- 3.12. Número de participantes para cada una de las diferentes actividades promovidas por la CCAA en el 2007.
- 3.13. Número de participantes para cada una de las diferentes actividades promovidas por la CCAA en el 2007 distribuidas por provincia.
- 3.14. Número de participantes para cada una de las diferentes actividades promovidas por la CCAA en el 2007 distribuidas por rangos de edad.

- 3.15. Número de participantes para cada una de las diferentes actividades promovidas por la CCAA en el 2007 distribuidas por fechas.
- 3.16. Número de participantes para cada una de las diferentes actividades promovidas por la CCAA en el 2007 distribuidas por duración de las mismas.
- 3.17. Número de participantes para cada una de las diferentes actividades promovidas por la CCAA en el 2007 distribuidas por temática da la actividad.
- 3.18. Número de solicitudes recibidas para participar en las actividades según cuadro propio.
- 3.19. Número de participantes en las actividades promovidas por la Comunidad Autónoma con necesidades educativas especiales.

MONITORES pregunta 3.21

- 3.20. Número de monitores para cada una de las diferentes actividades promovidas por la CCAA en el 2007.
- 3.21. Número de monitores para cada una de las diferentes actividades promovidas por la CCAA en el 2007 distribuidas por fechas.
- 3.22. Número de monitores para cada una de las diferentes actividades promovidas por la CCAA en el 2007 distribuidas por duración de las mismas.
- 3.23. Número de monitores para cada una de las diferentes actividades promovidas por la CCAA en el 2007 distribuidas por temática da la actividad.

OTRO PERSONAL pregunta 3.22

- 3.22. Número de otro tipo de personal: cocineros, mantenimiento, médicos,...

ORGANIZACIONES de la pregunta, 3.23 a la 3.24

- 3.23. Número de empresas que han realizado actividades promovidas por la CCAA.
- 3.24. Número de entidades sin ánimo de lucro que han realizado actividades promovidas por la CCAA.

INSTALACIONES de la pregunta, 3.25 a la 3.30

- 3.25. Qué tipo de instalaciones propias posee la CCAA.
- 3.26. Qué requisitos son necesarios para el uso de esas instalaciones.
- 3.27. Número de instalaciones totales propias de la Comunidad Autónoma por provincias.
- 3.28. Número de instalaciones donde se han realizado actividades durante el 2007.
- 3.29. Número de instalaciones donde se ha realizado actividades durante el 2007 distribuidas por provincias.
- 3.30. Número de instalaciones donde se han realizado actividades durante el 2007 fuera de la CCAA.